

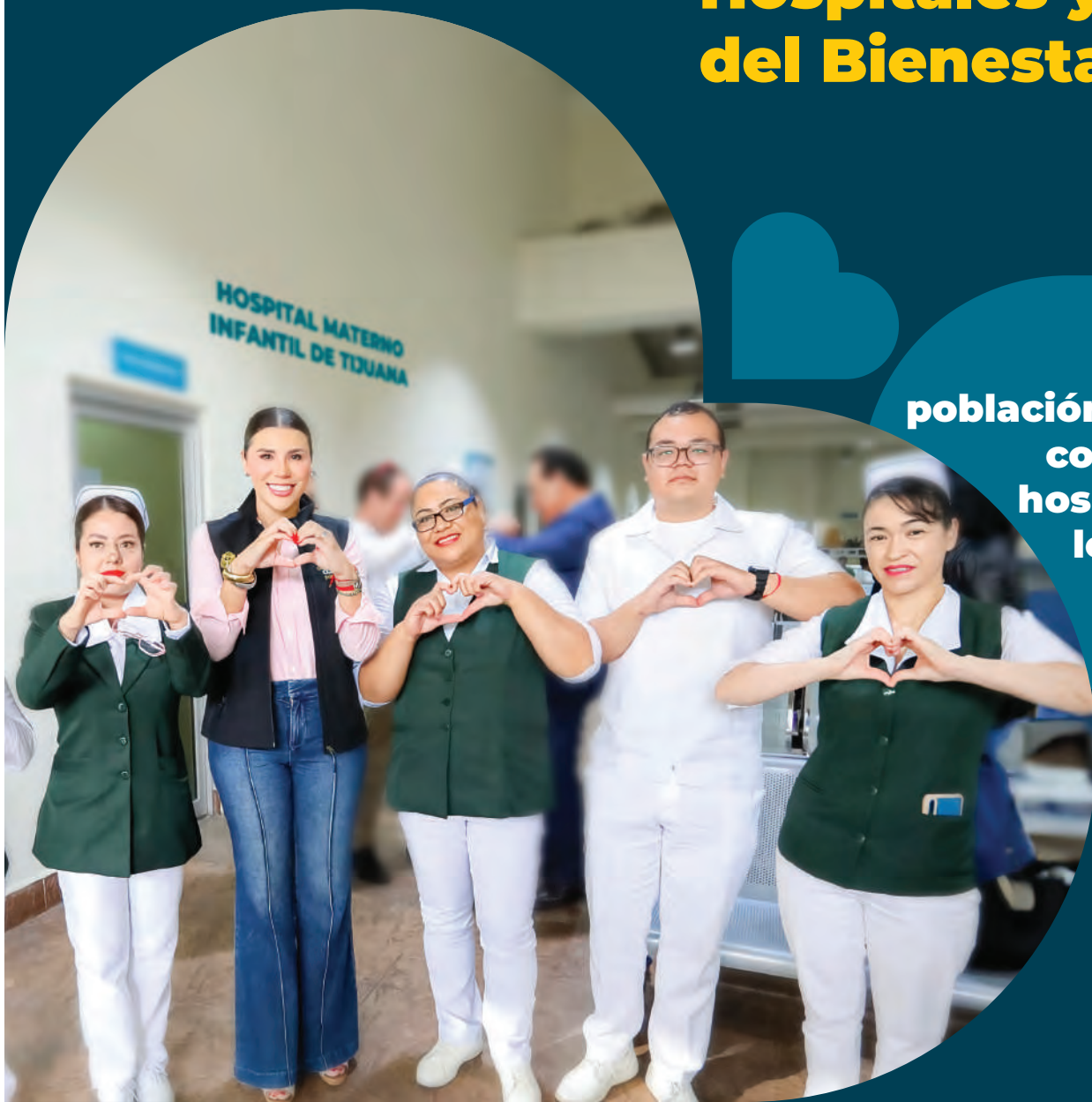


Salud y Calidad de Vida

Consolidamos la atención a la salud con nuevos Hospitales y Clínicas del Bienestar

Lo que significa **703 nuevas camas de hospital en beneficio de la población de Baja California con clínicas y nuevos hospitales (2022 - 2024) en los sectores público y privado.**

“De **corazón**”
- Marina del Pilar



Con una inversión de más de 626 millones de pesos

se construyó y equipó el **Hospital General Tijuana Zona Este**

y entrará en operaciones a finales de 2024 para la atención y cobertura de servicios de salud de más de medio millón de habitantes de ese municipio.

Clínicas para el Bienestar

5 Clínicas habilitadas en zonas de rezago en los municipios de Tijuana, Mexicali y su Valle, Ensenada y San Quintín.

Inversión: más de 68 millones de pesos.

Servicios médicos gratuitos a **39 mil 995 personas** con este programa llevamos el único servicio especializado en estudios de mastografía al Valle de Mexicali.

Inversión Histórica en el Estado

en Atención y Servicios de Salud

2021

968.4



2022-2024

6,916

millones de pesos

Infraestructura y Equipamiento en Salud

2021

210.4



2022-2024

1,543

millones de pesos

Programa de

Salud Bucal fortalecido brindando **más del doble**

de las consultas dentales apoyadas con **489 mil actividades preventivas y 240 mil 126 atenciones curativo-asistenciales** en relación con el primer año de gestión.

19 mil 384 personas indígenas y migrantes

recibieron acciones para su salud a través de **consulta médica, dental y psicológica, detección de enfermedades crónicas e infecciosas, vacunación y pláticas de promoción de la salud.**



Centros de Salud Móviles

beneficiando **a más de 572 mil personas en 124 localidades**

en todo el Estado, acercando los servicios de salud a la población de zonas urbanas marginadas y vulnerables.

Se han otorgado **más de 184 mil servicios de salud** a población en general, indígena, migrante, y de grupos en situación de vulnerabilidad sin seguridad social.

Cobertura en Servicios de Salud a través del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**

realizando **104 mil 820 análisis clínicos**

en beneficio de **18 mil 361 pacientes.**



Con el proyecto **“Red Código Infarto”**

buscamos asegurar la **atención oportuna y** facilitar el **traslado a pacientes** con sospecha de Infarto Agudo al Miocardio a **unidades hospitalarias.**

Logrando la atención de **375 pacientes** por Síndrome Coronario Agudo y **213 angioplastias.**



Aplicamos a **46 mil 215 Niñas, Niños y Adolescentes**

tamizajes para la **detección oportuna de trastornos mentales** y por uso de **sustancias psicoactivas.**

Detectando **10 mil 846 con factores de riesgo.**

Más de **57 mil personas**

se beneficiaron de las **campanas preventivas** para el **cuidado de la salud mental** y para el fortalecimiento de factores de **protección en el consumo de sustancias.**



GOBIERNO DE MÉXICO



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

Trabajamos de la mano por el bienestar y el desarrollo, **Transformando a Baja California**

En 3 años (2022 - 2024)

Gracias al Presidente **Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)**

Ensenada
Contará con un **Hospital General Regional IMSS**

en operaciones a principios de 2025, con una inversión total en obra y equipamiento, de más de **3 mil 674 millones de pesos.**

San Felipe cuenta con **Hospital Integral Comunitario IMSS** con una inversión de **46 millones 272 mil pesos** beneficiando a **20 mil 635 personas.**

Juntos invertimos en el equipamiento y la ampliación de infraestructura del **Hospital Materno Infantil de Tijuana** con una inversión de **78 millones 712 mil pesos.**



Con alcance de más de 764 mil personas de 20 años y más, sin seguridad social.

Baja California ocupa el **8vo lugar NACIONAL**

como Estado a **Favor de la Donación Voluntaria de Órganos y Tejidos** según el Centro Nacional de Trasplantes.

Por primera vez en el Estado, se salvó la vida de 2 personas con trasplante de riñones de un solo donante local, trasplantados a pacientes en Mexicali y Ensenada. Gracias al donante por regalar vida y salud a dos bajacalifornianos.



Inicia operaciones **Sala de Hemodinamia**

Primera en su tipo dentro de las Instituciones Públicas del Estado

Destinada a la atención de enfermedades del corazón en población sin seguridad social.

Inversión: más de 60 millones de pesos.

Gracias al Acuerdo Firmado con la Federación

IMSS -BIENESTAR

iniciamos con la entrega de más de **768 mil credenciales** en módulos ubicados en Centros de Salud y Hospitales en todo el Estado para el beneficio de la población sin Seguridad Social.

Asimismo se puso en marcha la Estrategia Federal

“La Clínica es Nuestra”

integrando Comités de Salud y Bienestar (COSABI) a quienes se entregaron 106 tarjetas con recursos para la inversión en equipamiento y acceso a medicamentos por un monto de **más de 72 millones de pesos.**



Con el proyecto **Fortalecimiento de la Telemedicina**

brindamos atención médica de especialidad a distancia a

16 mil 402 derechohabientes de ISSSTECALI.

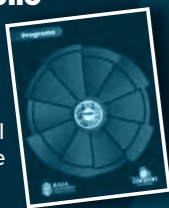
Programa **“Médico en tu Casa”**

por ISSSTECALI, para atender **pacientes en situación de vulnerabilidad** por edad, discapacidad o patología que límite su traslado a una unidad médica, otorgando **8 mil 668 consultas**, en beneficio de **13 mil derechohabientes.**

ISSSTECALI cuenta con

Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2027.

Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 38, 02 de agosto de 2024.



Con el **corazón** por delante



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



3 SALUD Y BIENESTAR





Salud y Calidad de Vida



Entrega de credenciales IMSS-BIENESTAR.

La protección a la salud es un derecho constitucional establecido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que el Gobierno del Estado debe de garantizar el acceso y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En los primeros tres años de esta Administración Estatal, el sistema de salud en Baja California ha vivido cambios

importantes como respuesta al proceso de federalización de los servicios de salud, con la creación de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Servicio Nacional de Salud Pública (SNPS), con el propósito de fortalecer la coordinación y ejecución de acciones en los servicios de atención médica y salud pública a nivel federal, estatal y local.

El 10 de octubre de 2023, se firma por parte de Gobierno del Estado, el “Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar”, mediante el cual se inicia la transferencia de los servicios de salud de Baja California al sistema IMSS-BIENESTAR, para la atención a la población sin seguridad social.

Hemos avanzado en el proceso de transferencia de unidades y personal del ISESALUD al Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS BIENESTAR, actualmente se han transferido 125 unidades de salud fijas de primer y segundo nivel y 53 unidades médicas móviles; así como, dos mil 794 trabajadores, de estos 487 fueron basificados, además el IMSS BIENESTAR contrató a un mil 138 trabajadores más.

Se inició también con la entrega de 768 mil 464 credenciales en 35 módulos ubicados en centros de salud y hospitales, como

parte del proceso de Credencialización de la población al IMSS BIENESTAR a nivel nacional, con el objetivo de asegurar el acceso de los servicios de salud, facilitando la identificación y registro de beneficiarios en toda la red nacional de atención médica.

Además, con la finalidad de mejorar las condiciones físicas, de equipamiento y acceso a medicamentos en las unidades de salud de primer contacto, se puso en marcha en Baja California la estrategia federal “La Clínica es Nuestra”. Se entregaron a través de los Comités de Salud y Bienestar (COSABI) 106 tarjetas con una inversión total federal de 72 millones 400 mil pesos.

En cumplimiento a esta política de salud, en este periodo de tercer informe, la inversión federal y estatal fue de 2 mil 918 millones 84 mil 657 pesos.



Entrega de tarjetas para los comités de salud y bienestar.

Cobertura Efectiva de Atención en Servicios de Salud

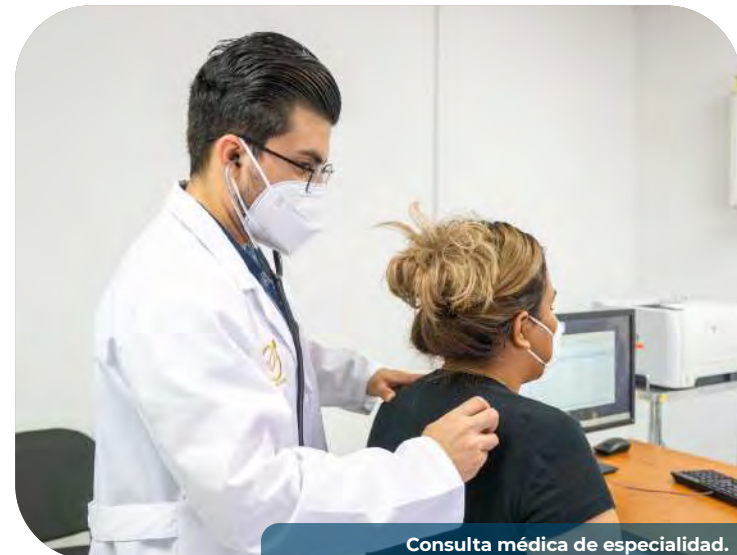
Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), “El acceso y la cobertura universal de salud implica que todas las personas y comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, de acuerdo con las necesidades, así como medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequible, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad”.

En Baja California, la cobertura en atención de servicios de salud presenta desafíos significativos, especialmente para la población sin seguridad social. Aunque existen diversas instituciones que ofrecen atención médica, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), las disparidades en la cobertura y la calidad de los servicios persisten, especialmente en áreas rurales y entre poblaciones en condición de vulnerabilidad como migrantes y personas en situación de pobreza.

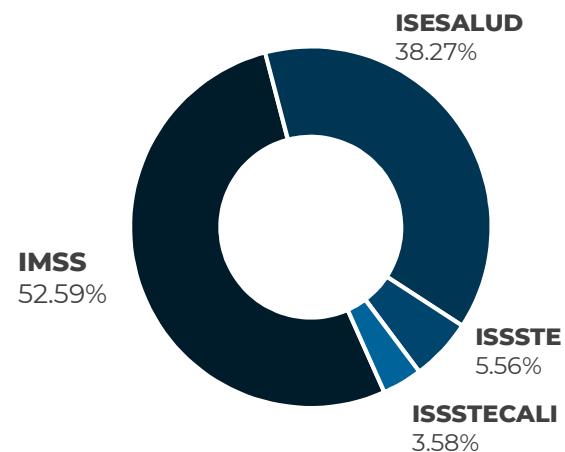
Este gobierno implementa políticas y acciones con enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales y promover la salud y el bienestar de todos los habitantes del Estado.

Cobertura de servicios de salud

Baja California cuenta, para 2024, con una población total estimada de cuatro millones 71 mil 872 habitantes; el 52.59%, es decir dos millones 141 mil 243 personas son derechohabientes del IMSS, al ISSSTE corresponde el 5.56% (226 mil 442 personas) y al ISSSTECALI el 3.58% con 145 mil 690 derechohabientes; la población sin seguridad social es atendida por el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD) y corresponde al 38.27% de la población total del Estado (un millón 558 mil 497 personas) (Gráfica 2.1).



Gráfica 2.1 Porcentaje de población de Baja California por derechohabencia en 2024



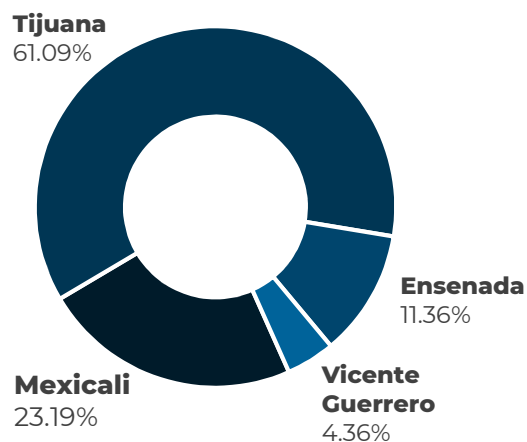
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California. Población con base a proyecciones del Consejo Nacional de Población. Instituciones públicas de salud.



La población sin seguridad social, para su atención, se distribuye en cuatro Jurisdicciones de Servicios de Salud: a la Jurisdicción de Mexicali le corresponde el 23.19% (361 mil 437 personas), incluyendo la población del municipio de

San Felipe); la Jurisdicción de Tijuana incluye además a los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, su población de responsabilidad asciende a 952 mil 142 habitantes (61.09%), el 11.36% (176 mil 980 personas) corresponde a Ensenada y el 4.36% (67 mil 938 personas) a la Jurisdicción Vicente Guerrero que abarca al municipio de San Quintín (Gráfica 2.2).

Gráfica 2.2 Porcentaje de población de responsabilidad del ISESALUD por Jurisdicción



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Los servicios de salud se proporcionan a través de equipos constituidos como núcleos básicos integrados por personal del área médica, enfermería y promoción de la salud, con capacidad de atención a tres mil personas cada uno. Contamos con 355 núcleos básicos, para una cobertura funcional de un millón 65 mil personas, que corresponde al 68.33% de cobertura estatal. La cobertura funcional en las jurisdicciones de Ensenada y Vicente Guerrero es del 100%, en Mexicali del 81.34% y 47.89% en Tijuana. Con el proyecto Centros de Salud Móviles se amplía la cobertura al fortalecer las redes integradas de salud con enfoque en grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

La infraestructura para la atención de la población sin seguridad social, está integrada por 108 centros de salud, incluidos 79 urbanos, 23 rurales, cuatro Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), un Centro de Salud

con Hospitalización y un Hospital Integral Comunitario; 52 Unidades Médicas Móviles (UMM), tres Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASIT), dos UNEMES de padecimientos cardiovasculares (UNEMES SORID) y una UNEME de oncología. Se cuenta también con un Centro Regional de Desarrollo

Infantil (CEREDI), además de la unidad móvil de Estimulación Temprana, una Clínica de Especialidades Dentales, cinco hospitales generales y dos hospitales Materno Infantil, un Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) y tres centros antirrábicos (Tabla 2.1).

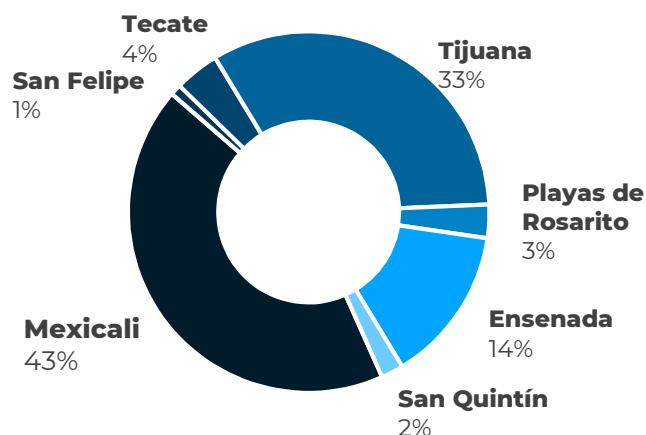
Tabla 2.1 Infraestructura del ISESALUD

Tipo de unidad	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Centros de salud urbanos	25	3	28	2	16	5	79
Centros de salud rurales	6	2	1	1	8	5	23
Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS)	2	-	-	-	2	-	4
Centros de salud con hospitalización	-	-	-	-	-	1	1
Hospital Integral Comunitario	1	-	-	-	-	-	1
Total de centros de salud	34	5	29	3	26	11	108
UNEMES SoRid	-	-	1	-	1	-	2
Centro de Atención de Pacientes con Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASIT)	1	-	1	-	1	-	3
Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI)	1	-	-	-	-	-	1
Centro móvil de desarrollo infantil	-	-	1	-	-	-	1
Unidades médicas móviles	6	1	29	2	7	7	52
Hospitales generales	1	1	1	1	1	-	5
Hospital Materno Infantil	1	-	1	-	-	-	2
UNEME de Oncología	1	-	-	-	-	-	1

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

La población de responsabilidad de ISSSTECALI al mes de junio de 2024, asciende a 145 mil 690 derechohabientes, 8.66% más respecto al inicio de la gestión de esta Administración

Gráfica 2.3 Derechohabiencia de ISSSTECALI



Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

(134 mil 76 derechohabientes). Registra una distribución mayormente concentrada en el municipio de Mexicali con 61 mil 997 derechohabientes, seguido del municipio de Tijuana con 47 mil 882 derechohabientes y una menor proporción en los municipios de Ensenada con 21 mil 189, Tecate, con cinco mil 211, Playas de Rosarito, con cinco mil 56, San Quintín con tres mil 181 y San Felipe, un mil 174 derechohabientes (Gráfica 2.3).

Cabe señalar que el municipio de Mexicali incluye ocho mil 332 derechohabientes que radican en el Valle de Mexicali, Ensenada a 149 derechohabientes ubicados en Vicente Guerrero, 138 en San Vicente y 97 en la localidad El Arco.

El ISSSTECALI asegura la atención integral a través de servicios propios y subrogados, para ello, cuenta con tres redes de servicio de atención médica; conformadas por 17 unidades en el primer nivel de atención, que incluyen una clínica de rehabilitación física y una de atención al síndrome metabólico, así como tres unidades hospitalarias de segundo nivel, significando una disponibilidad de 20 unidades médicas, 163 camas censables y nueve quirófanos distribuidos en todo el Estado (Tabla 2.2).

Tabla 2.2 Infraestructura de ISSSTECALI

Unidad de salud	RED I Mexicali, Valle y San Felipe	RED II Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito	RED III Ensenada	Total Estatad
Consultorio	-	-	3	3
Clínica de Atención Primaria	5	-	1	6
Clínica de servicios ampliados	2	4	-	6
Clínica de rehabilitación física	1	-	-	1
Clínica de Síndrome Metabólico	1	-	-	1
Unidad hospitalaria	1	1	1	3
Camas censables	75	55	33	163
Quirófanos	4	3	2	9

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Durante los tres periodos de informe, proporcionamos a través de ISESALUD e ISSSTECALI cinco millones 728 mil 522 consultas (generales, de especialidad, de urgencias y de rehabilitación), 93 mil 153 cirugías y 146 mil 500 egresos hospitalarios. En este periodo de gobierno, otorgamos un millón 979 mil 834 consultas; el 66.31% corresponde a consultas generales, 18.75% a consultas de especialidad, 14.60% a urgencias, 31 mil 161 cirugías y 51 mil 233 egresos hospitalarios (Tabla 2.3).

En ISSSTECALI, con el fin de mitigar el diferimiento quirúrgico de especialidad y subespecialidad, realizamos jornadas quirúrgicas extraordinarias en fines de semana, principalmente de cirugía general, cirugía bariátrica, cirugía articular y cirugía maxilofacial. En el hospital de Mexicali, realizamos entre cuatro y ocho cirugías por jornada de fin de semana y en el hospital de Tijuana un promedio de ocho cirugías por jornada.

En el rubro de atención médica de alta especialidad, se beneficiaron en este periodo 71 derechohabientes, con 46 cirugías de corazón, 22 bariátricas y tres trasplantes de riñón, sumando un total de 214 cirugías durante la Administración Estatal.

Tabla 2.3 Servicios otorgados en el primer y segundo nivel del ISESALUD e ISSSTECALI

Descripción	Tercer Informe	Acumulado
Consultas generales	1,312,806	3,886,713
Consultas de especialidad	371,186	997,346
Consultas de urgencias	289,039	825,614
Consulta de rehabilitación	6,803	18,849
Total de consultas	1,979,834	5,728,522
Cirugías	31,161	93,153
Egresos	51,233	146,500

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Asimismo, se refirieron 115 pacientes al tercer nivel de atención, mismos que recibieron servicios médicos especializados en diferentes Institutos Nacionales: 41 pacientes fueron canalizados a Neurología y Neurocirugía, 22 pacientes al Instituto Nacional de Cancerología, 18 más a nutrición, 14 a rehabilitación, 13 a pediatría, seis a cardiología y uno a enfermedades respiratorias.

A través del LESP cubrimos el 100% de los estudios de análisis clínicos requeridos para la atención de los pacientes en el primer nivel de atención y el marco analítico disponible permite dar respuesta al 95% de los riesgos epidemiológicos y sanitarios latentes en el Estado.

“Acudí a hospital ISSSTECALI Ensenada con dolor, me hicieron estudios y determinaron que mi condición era crítica y debían realizar una cirugía de urgencia en Mexicali. Estuve en terapia intensiva cinco días, todo salió muy bien.

Al día de hoy puedo decir que he llevado una recuperación favorable ya que mi probabilidad de vida era muy baja.

Quiero agradecer a cada uno de los médicos y cirujanos que me atendieron y estuvieron en la operación y a todo el personal de ISSSTECALI de Ensenada y Mexicali por haberme atendido de manera profesional”.



José Luis Acosta Herrera
Paciente derechohabiente de ISSSTECALI.



Contamos con 30 diagnósticos microbiológicos, 13 diagnósticos moleculares (tres más que el 2022), dos pruebas microscópicas (una de ellas para el diagnóstico de Paludismo), seis diagnósticos serológicos, uno de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) y un Bioensayo en ratón.

Se han realizado 104 mil 820 análisis clínicos, beneficiando a 18 mil 361 pacientes, un mil 38 estudios se realizaron para pacientes del Programa de Cirugía de Cataratas.

En el tema de vigilancia epidemiológica y sanitaria, atendimos 10 mil 820 solicitudes, realizamos 19 mil 257 determinaciones, tres mil 546 por vigilancia epidemiológica de Paludismo, VIH/SIDA y Rickettsiosis, coadyuvando al cumplimiento del Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio: Combatir VIH/SIDA, Paludismo y otras enfermedades.

La contaminación del agua plantea un considerable desafío para la salud humana y el medio ambiente, en este

sentido la vigilancia sanitaria toma un papel relevante; en el LESP realizamos en este periodo de informe, un mil 940 determinaciones para evaluar la calidad del agua potable en la entidad, 100% más de las determinaciones realizadas en los dos informes anteriores (primer informe 755 pruebas y 842 en el segundo informe).

En Baja California contamos con el registro de 23 bancos de sangre: 12 públicos y 11 privados; cuatro en Mexicali, 13 en Tijuana y seis en Ensenada, además de cinco Centros de Colecta o Puestos de Sangrado institucionales, dos en Tecate y uno en Tijuana, Ensenada y San Quintín.

De los 23 bancos de sangre, 20 cuentan con Licencia y Responsable Sanitario vigente ante la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), 17 licencias se lograron durante este periodo de informe y tres se encuentran en trámite de revalidación.

Es importante informar que se regularizaron, con base jurídica, 16 convenios interinstitucionales entre el banco de sangre y hospitales y clínicas, a quienes se les proporciona sangre y sus componentes.

En cuanto a la disponibilidad de sangre para satisfacer la necesidad de transfusión, en el 2023 se recibieron 67 mil 603 unidades, 6.46% más que en el año anterior, el 5.32% fue por donación voluntaria (tres mil 595 unidades). En el periodo de enero a agosto de 2024 se recibieron 47 mil 11 unidades, el 5.4% fueron donaciones voluntarias.

La participación voluntaria y solidaria de la ciudadanía en donaciones altruistas tiene una gran relevancia, por lo que de manera permanente promovemos campañas de donación para sensibilizar a la sociedad. Realizamos su difusión en redes sociales a través de la página de Facebook Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea Baja California, CETS BC, Página de Instagram cets_bc y en la página de la Secretaría de Salud.

En este periodo realizamos 10 campañas en todo el Estado, entre ellas la campaña Latinoamérica Unida Dona Sangre 2023 (LUDS2023). Todas las campañas fueron en vinculación con IMSS, ISSSTE, ISESALUD, DIF, instituciones de salud privadas, como el Centro Hematológico de Ensenada, la Facultad de



Medicina de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en Mexicali, la Universidad Xochicalco y el Hospital Militar Zona Mexicali, así como empresas privadas como Home Depot y Caffenio. Logramos recaudar 258 donaciones de 420 candidatos a donar.

Cabe destacar la Semana por el Día Mundial del Donante de Sangre, con el lema “20 años celebrando la generosidad: ¡Muchas gracias, donantes de sangre!”, realizada del 10 al 14 junio 2024, con campañas de donación altruista en CETS BC, DIF Baja California, Museo del Caracol y el Centro de Hematología de Ensenada.

Como parte de la Estrategia Nacional permanente emitida por el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), llevamos a cabo en conjunto con el Banco de Sangre del hospital de ISSSTE en Mexicali, el Hospital General de Zona No. 30 del IMSS y el Hospital Militar Mexicali, la Campaña de Donación Altruista en Home Depot.

Por las acciones realizadas, el CETS BC fue reconocido por parte de la Secretaría de Salud Federal, por haber alcanzado el 9º lugar a nivel nacional en “Donación voluntaria y altruista de sangre en el año 2023.

Actualmente se trabaja en el proyecto ejecutivo para la construcción del Banco de Sangre y Células Progenitoras Hematopoyéticas del CETS de Baja California, con la propuesta de regionalizar los bancos de sangre y que la donación en el Estado sea 100% altruista.

Atención a la población de localidades dispersas y de difícil acceso, en situación de vulnerabilidad y en condición de migración

La atención a la población que habita en localidades dispersas y de difícil acceso se ha convertido en un desafío para los sistemas de salud. Estas comunidades, a menudo caracterizadas por su aislamiento geográfico y la limitada infraestructura disponible, enfrentan barreras significativas para acceder a servicios básicos, colocándolas en una situación de vulnerabilidad acentuada.



Campaña de donación altruista de sangre en Home Depot.

“Como jóvenes agradecemos que nos enseñen la importancia de donar sangre, y cada año nos están invitando a estas campañas que nos han enseñado a ser solidarios. Nuestra sangre puede ayudar a las personas a salvar la vida, y cuando nos enteramos que Baja California es de los estados que más sangre está donando al año, nos dio mucho gusto saber que nuestro granito de arena está sirviendo para crear más conciencia y ayudar a quienes más lo necesiten”.



Fernanda Martínez
Joven donante altruista de sangre.



Es por ello que, a través de la Estrategia Atención Primaria a la Salud (APS) y los Centros de Salud Móviles, contribuimos en el Combate a la Pobreza, acercando servicios de salud, tales como: consulta médica general, dental y psicológica, auxiliares de laboratorio y gabinete, detecciones de enfermedades crónicas y enfermedades de transmisión sexual, medicamento gratuito, además de mastografías, densitometrías, audiometrías y aparatos auditivos, optometría y lentes, detección de pediculosis, apoyo con bastones, sillas de ruedas y andaderas, entrega de medicamentos, detecciones casa por casa de determinantes sociales y acciones esenciales en salud, como promoción a la salud y saneamiento básico familiar.

Otra de las acciones de la Estrategia APS es aplicar cédulas para obtener micro-diagnósticos de salud donde identificamos los determinantes sociales que nos encaminan a tomar acciones específicas.

En 2023 se conformaron 105 equipos itinerantes de salud, se visitaron 113 localidades y se realizaron 60 mil 400 cédulas de micro-diagnósticos. En 2024, esta estrategia se mantiene con el mismo número de equipos, integrados por 218 profesionales de la salud, 104 auxiliares de enfermería, 107 promotores de salud, cuatro enfermeras generales y tres promotores supervisores; al periodo de informe se atendieron

117 localidades y se realizaron 54 mil 890 cédulas de micro-diagnóstico.

Con el propósito de ampliar la cobertura de salud para la población en situación de vulnerabilidad y garantizar su derecho al bienestar, la Secretaría de Salud y el municipio de Mexicali, firmaron un convenio de colaboración en abril de 2024. El objetivo es reforzar la atención a personas de grupos vulnerables a través de los dispensarios médicos de los Servicios Médicos Municipales en las Delegaciones Municipales de Mexicali y su Valle. Además, contempla la realización de brigadas itinerantes de salud comunitaria para llegar a más personas en necesidad de servicios médicos, se vinculan ambas instituciones en acciones de promoción y prevención, así como capacitación en materia de salud comunitaria.

En el mismo tenor, el día 29 de julio de 2024, la Secretaría de Salud, el Director General de ISSSTECALI y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE) firmaron el Convenio de Colaboración para la Atención Médica y Suministro de Insumos, a beneficio de las personas privadas de la libertad (PPL).

A los derechohabientes de ISSSTECALI que viven en situación de vulnerabilidad se les atiende en su domicilio a través



Atención médica a población en condición de migración.



Firma de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mexicali para atención de población vulnerable.

del Programa “Médico en tu casa”. Además, a través del programa de Telemedicina se les proporciona consultas de especialidad a distancia a personas que viven en localidades de difícil acceso a los hospitales.

El acceso a los servicios de salud de la población en condición de migración, también es de atención prioritaria en este gobierno, en este periodo atendimos a 17 mil 776 migrantes y un mil 608 indígenas, con acciones de salud como: consulta médica, dental y psicológica, detecciones de enfermedades crónicas e infecciosas, aplicación de vacunas, pláticas de promoción de la salud, entre otras.

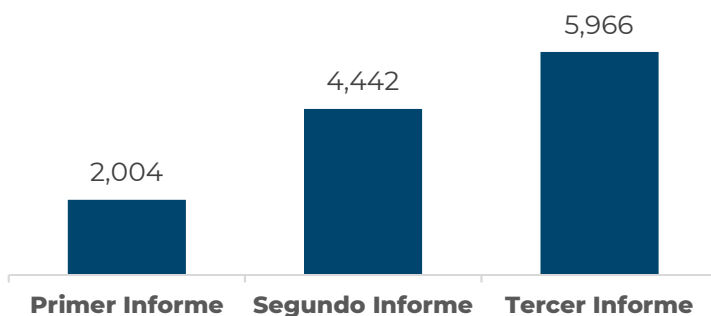
Atención a personas con discapacidad

En atención a las personas con discapacidad motriz, en ISSSTECALI otorgamos una atención integral de rehabilitación física. Estos servicios los proporcionamos a través de la Clínica de Rehabilitación en Mexicali y una clínica subrogada en Tijuana. Proporcionamos un total de seis mil 803 consultas de rehabilitación, cuatro mil 692 (69%) en Mexicali y dos mil 111 (31%) en zona costa; además, 33 mil 447 terapias y 219 mil 715 tratamientos de rehabilitación.

Servicios de Cirugía Ambulatoria

A través de la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME), proporcionamos servicios de alta calidad

Gráfica 2.4 Procedimientos de cirugía ambulatoria en UNEME



Fuente: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California.

y seguridad para toda la población del Estado. Durante los primeros tres años de la Administración Estatal, realizamos 12 mil 412 procedimientos de cirugía ambulatoria, en este tercer periodo corresponden a cinco mil 966 procedimientos, incrementando en 165.74% con relación al primer informe y 34.30% al segundo, respectivamente (Gráfica 2.4).

Fortalecimos los servicios en las especialidades de urología, ortopedia, gastroenterología (endoscopia) y oftalmología (cirugía de cataratas) y registramos el mayor número de atenciones en los servicios de endoscopia, colonoscopia, colecistectomía laparoscópica.

En este periodo de informe, logramos realizar un mil 877 endoscopías, un mil 289 colonoscopías, un mil 126 colecistectomías laparoscópicas, 384 cirugías de cataratas, 231 cirugías de fractura de cúbito y radio, 59 hernioplastías inguinales y un mil atenciones corresponden a otros procedimientos (Tabla 2.4).

Tabla 2.4 Procedimientos de cirugía ambulatoria

Procedimiento quirúrgico	Mexicali	Ensenada	Estatal
Endoscopia	917	960	1,877
Colonoscopia	670	619	1,289
Colecistectomía laparoscópica	526	600	1,126
Cirugía de cataratas	194	190	384
Fractura de cúbito y radio	120	111	231
Hernioplastía inguinal	19	40	59
Otros procedimientos	450	550	1,000

Fuente: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California.



Homenaje de donante cadavérico en Hospital General Mexicali.

Trasplante de órganos

En Baja California contamos con 24 unidades activas con licencia de donación, procuración y trasplante de órganos y tejidos. A partir de la reinstalación del Consejo Estatal de Trasplantes (COETRA), hemos apoyado a los hospitales generales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, en la obtención de la Licencia de donación, procuración y trasplante, capacitamos a coordinadores de donación y trasplantes para la reinstalación de los Comités Internos de Donación en estas unidades hospitalarias (Tabla 2.5).

En el periodo de informe realizamos 104 trasplante de órganos, 52 de córnea y 52 de riñón, a lo que va de la Administración se han realizado 292 (Tabla 2.6).

Gracias a la oportuna procuración de órganos y estudios de histocompatibilidad, por primera vez en Baja California se beneficiaron dos pacientes con trasplante renal de un donante cadavérico local, los procedimientos se realizaron en los Hospitales de Mexicali y Ensenada.

Logramos la contratación de un laboratorio certificado a nivel mundial, para la realización de pruebas cruzadas de histocompatibilidad, la confiabilidad de estas pruebas proporciona mayor certeza de sobrevivida de los injertos en los receptores de trasplante. Así mismo, sigue vigente el convenio de colaboración interinstitucional ISESALUD-ISSSTECALI, asegurando a los derechohabientes, la realización de estos procedimientos en unidades licenciadas del ISESALUD.

En el tema de trasplante es muy importante la participación de la sociedad para incrementar el número de donantes, por lo cual realizamos diferentes acciones de sensibilización, destacando la difusión del documento “Donador Voluntario”, a través de 16 talleres a estudiantes de universidades estatales, con una asistencia promedio de 600 personas.

Tabla 2.6 Trasplantes de órganos realizados en ISESALUD

Órgano	Tercer Informe	Acumulado
Córnea	52	153
Riñón	52	139
Total	104	292

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.5 Hospitales y clínicas con licencia para trasplantes en Baja California

Municipio				Institución				
Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total	IMSS	ISSSTE	ISESALUD	Servicios privados	Total
7	14	3	24	2	2	3	17	24

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Así mismo, realizamos seis pláticas informativas dirigidas a la población general con el tema Mitos y realidades de los trasplantes, se contó con la participación de 400 asistentes, además de tres talleres a pacientes beneficiados de un trasplante y sus familias, sobre los cuidados que debe tener el paciente trasplantado como el plan alimenticio saludable y la actividad física, y la importancia del monitoreo permanente de la función renal.

Gracias a estas acciones, el Centro Nacional de Trasplantes en 2024, registra para Baja California a cinco mil 210 donantes voluntarios, lo que nos ubica en el octavo lugar a nivel nacional como Estado a favor de la donación voluntaria de órganos y tejidos.

En el marco del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, el día 16 de septiembre realizamos entrega de reconocimientos a las familias que contribuyeron a la donación de órganos en beneficio de los pacientes que requerían de un trasplante para prolongar y mejorar su calidad de vida.

Participamos también con las ponencias “Estado Actual de los Trasplantes en Baja California” y “Atribuciones de COFEPRIS en los procesos de trasplante”, en el Congreso médico de actualización, realizado en mayo de 2024.



Cirugía de procuración de órganos.

En coordinación con la Fiscalía del Estado y la participación del Ministerio Público, se realizaron dos talleres sobre el Análisis del procedimiento técnico médico y los fundamentos legales para el proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.



“Hace 7 años me detectaron glomeruloesclerosis, en diciembre 2022 tuve una recaída, fue cuando comenzaron mis hemodiálisis, me indicaron que buscara un donador de riñón ya que ocupaba un trasplante.

Mi esposa aceptó ser la donadora, duramos aproximadamente 10 meses en realizar todo el protocolo de exámenes y laboratorios. Siempre tuvimos mucha fe en los doctores y toda la confianza del mundo, a los 6 días de estar internado me dieron de alta.

Hoy a seis meses de la cirugía hago mi vida normal.

Quiero dar las gracias a ISSSTECALI que me otorgaron este premio de hacerme el trasplante y darme vida”.



Jesús Trujillo Campos
Derechohabiente de ISSSTECALI beneficiado del convenio con la Secretaría de Salud.



Infraestructura y equipamiento en salud

El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento en el sector salud ha sido una prioridad fundamental en la actual Administración. Los significativos avances se reflejan en la construcción y modernización de hospitales y centros de salud. Asimismo, la adquisición de tecnología médica ha sido esencial para mejorar la calidad de los servicios y garantizar una atención médica eficiente y oportuna.

Como muestra de este compromiso, durante los tres primeros años de esta Administración realizamos una inversión de 1 mil 4 millones 885 mil pesos, de los cuales 431 millones 897 mil pesos corresponden a este periodo (Tabla 2.7).

Este gobierno concluyó con la obra y equipamiento del Hospital General Tijuana Zona Este, con una inversión total de 626 millones 666 mil pesos, de los cuales corresponde 353 millones 766 mil pesos a recurso federal y de 272 millones 900 mil

pesos, inversión estatal. Actualmente se está llevando a cabo la contratación de personal por parte de IMSS BIENESTAR, una vez completada la contratación, se prevé la inauguración e inicio de operaciones a finales de año. En lo que respecta al Hospital Materno Infantil de Tijuana, se concluyó la adquisición e instalación de equipamiento, con una inversión de 78 millones 712 mil pesos.

En el Hospital Materno Infantil de Mexicali, se rehabilitó el área Central de Esterilización y Equipos (CEYE), cubierta e instalaciones eléctricas con un importe de 1 millón 588 mil pesos.

En atención de las enfermedades isquémicas del corazón, en el Hospital General de Mexicali se habilitó la sala de hemodinamia, iniciando operaciones en diciembre de 2023, con una inversión final de 60 millones 162 mil 738 pesos en infraestructura y equipamiento. Cabe mencionar que esta es la primera sala en instituciones públicas en todo el Estado destinada a la atención de población sin seguridad social.

Además, se renovaron los equipos de aire acondicionado con capacidad de 25 toneladas en diversas áreas del hospital con una inversión de 3 millones 299 mil pesos.

Por otra parte, con una inversión de 46 millones 272 mil pesos, se llevó a cabo la ampliación y rehabilitación del Hospital Integral

Comunitario San Felipe. Con la adición de nuevas instalaciones y equipamiento, el hospital cuenta con una capacidad expandida para atender a más pacientes, así como una gama más amplia de servicios médicos disponibles, beneficiando a 20 mil 635 personas.

Tabla 2.7 Inversión en infraestructura, equipamiento, mantenimiento y conservación de unidades de salud

Municipio	Unidad	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Inversión acumulada*
Mexicali	Centros de Salud	11,249,381	27,592,468	473,700	39,315,549
	Hospitales	2,613,976	98,061,427	4,887,784	105,563,187
	Centro Regional de Vacunación	7,460,087	-	-	7,460,087
	Almacén Estatal	29,128,170	-	735,867	29,864,037
	Laboratorio Estatal	-	188,356	3,552,886	3,741,242
	Centro Estatal de la Transfusión	-	-	1,610,000	1,610,000
San Felipe	Hospital Integral Comunitario	-	28,259	46,272,042	46,300,301
Tecate	Centros de Salud	1,892,231	5,478,445	333,695	7,704,371
	Hospital General	6,125,857	-	-	6,125,857
Tijuana	Centros de Salud	8,519,512	15,597,240	872,574	24,989,326
	Hospitales	29,543,189	280,721,226	496,545,756	806,810,171
	Jurisdicción de Servicios de Salud	3,718,991	-	-	3,718,991
Playas de Rosarito	Centros de Salud	1,904,993	-	-	1,904,993
Ensenada	Centros de Salud	2,490,996	14,178,751	163,944	16,833,691
	Hospital General	8,903,330	13,820,324	130,307	22,853,961
	Centro Antirrábico	-	-	1,462,628	1,462,628
San Quintín	Centros Salud	-	3,770,459	-	3,770,459
Total		113,550,713	459,436,955	557,041,183	1,130,028,851

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California. *Cifras en pesos.

En el Hospital General de Ensenada se concluyó la renovación del área de cocina y comedor, y se realizaron trabajos de mantenimiento general. Además, en apoyo con Universidad Xochicalco, se construyó un auditorio anexo a este hospital, con una inversión de más de 8 millones de pesos con una capacidad de 104 personas, esta sala tiene la finalidad de fortalecer las prácticas y estudios del personal de salud en formación.

Se logró el primer licenciamiento del Almacén Estatal de Mexicali, entregado en febrero de 2024 por el comisionado de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Se invirtió en esta Administración 29 millones 864 mil pesos en infraestructura, incluyendo la ampliación física y la instalación de una nueva cámara fría, se realizaron mejoras en el sistema de refrigeración, asegurando que los protocolos y el funcionamiento cumplan con la normatividad vigente. Además, se implementaron 39 Procedimientos Normalizados de Operación en todas las áreas y se capacitó al personal.

En el LESP se renovó el equipo de aire acondicionado tipo chiller con capacidad de 10 toneladas y la planta de emergencia, con una inversión de 3 millones 552 mil pesos.

En continuidad al programa de mantenimiento de infraestructura, se llevó a cabo la rehabilitación de seis centros de salud, dos en Mexicali, dos en Tijuana, uno en Tecate y uno en Ensenada, recurso que asciende a un total de 1 millón 843 mil pesos. Con ello, se garantiza la operatividad y el buen estado



de las instalaciones, asegurando así una atención de calidad y accesible para la población en estas regiones.

En el Centro Antirrábico de Ensenada, se realizó una inversión de 1 millón 462 mil pesos, destinada a fortalecer las iniciativas de prevención y cuidado de mascotas, potenciando acciones de salud pública en la aplicación de vacuna antirrábica y la desparasitación de mascotas.

Además, con una inversión de 1 millón 610 mil pesos, se encuentra en proceso la elaboración del proyecto ejecutivo para el nuevo edificio del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea.

El fortalecimiento de la infraestructura del ISSSTECALI es un reto permanente para este gobierno, en este sentido, con una inversión de 300 millones de pesos, se logró sustituir el equipo de imagenología en las unidades que brindan este tipo de intervenciones de diagnóstico y tratamiento.

Este logro fue posible mediante una contratación multianual subrogada que incluye la incorporación de 26 equipos de tecnología moderna con capacidad de 180 mil estudios especializados de segundo y tercer nivel, los cuales se instalaron en los hospitales de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Con una inversión aproximada de 1 millón 900 mil pesos realizamos la remoción de pisos de los quirófanos de los hospitales Mexicali y Tijuana, asegurando con ello las condiciones de seguridad de estas áreas.



Asimismo, logramos habilitar áreas de infusión para la administración y ministración de medicamentos para tratamientos citotóxicos e inmunomoduladores, en los hospitales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, otorgando en este periodo, cuatro mil 483 tratamientos oncológicos a 893 pacientes.

En salud, el uso de la tecnología es elemental para coadyuvar a una atención sistémica y oportuna; en este sentido, implementamos un sistema avanzado y seguro con equipos de última generación para la recepción de imágenes radiológicas de los servicios subrogados que forman parte del expediente clínico electrónico, con el objetivo de disminuir tiempos de interpretación, diagnóstico y atención a nuestros derechohabientes.

Gracias al apoyo de la Universidad Xochicalco contamos con un aula de usos múltiples la cual fue construida anexa al edificio del Hospital Mexicali con un valor estimado de 500 mil pesos, con capacidad para 50 personas, completamente equipada con tecnología para desarrollar sesiones académicas en modalidad presencial y virtual.

Bajo el mismo mecanismo de coordinación interinstitucional, recibimos tres camas hospitalarias, con un valor estimado de 400 mil pesos, para el área de cirugía de corta estancia del Hospital Mexicali, completando cinco camas censables en este servicio, con lo que aumentó nuestra capacidad de programación quirúrgica, beneficiando aproximadamente a 450 derechohabientes que ingresan a este servicio anualmente.

Asimismo, recibimos cinco sillones por donación particular, con valor estimado de 60 mil pesos, para el área de corta estancia quirúrgica del Hospital Mexicali para pacientes que no requieren cama postquirúrgica en su recuperación, lo que nos permitió aumentar la productividad quirúrgica.

Por segunda ocasión convocamos a trabajadores, derechohabientes de ISSSTECALI y a la sociedad en general a sumar esfuerzos a través del “2do. Sorteo Unidos de Corazón”, logrando recaudar aproximadamente 14 millones 500 mil pesos; 9 millones 500 mil pesos se destinan a la habilitación de dos centros geriátricos ubicados en Mexicali y Tijuana; se entregaron cinco millones de pesos en premios, en presencia de un interventor de la Secretaría de Gobernación.

En el IPEBC, se adquirieron dos vehículos para siete pasajeros por un monto de 800 mil pesos, coadyuvando al mantenimiento de los estándares de calidad en la atención durante la consulta domiciliaria.

En la UNEME, destinamos una inversión de 10 millones 739 mil pesos para la renovación de equipo médico, instrumental y mobiliario, con lo que aseguramos una atención de calidad para la población beneficiaria de nuestros servicios (Tabla 2.8).

El intercambio de servicios contribuye a mejorar el acceso de la población a servicios de atención médica, independientemente de su afiliación; durante la Administración Estatal, se proporcionaron 27 mil 702 atenciones a pacientes del IMSS e ISSSTE, de los cuales corresponden a este periodo, 10 mil 690 servicios de consulta oncológica, radioterapia y braquiterapia, con un incremento del 33.88% con relación al primer informe (Tabla 2.9).

Tabla 2.8 Infraestructura y equipamiento en salud de UNEME

Dependencia	Inversión*
Otros mobiliarios y equipos de administración	1,046,746
Equipo médico y de laboratorio	9,448,371
Instrumental médico y de laboratorio	244,852
Total	10,739,969

*Cifras en pesos.

Fuente: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California.

Tabla 2.9 Convenio de intercambio de servicios

Dependencia	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe
IMSS	5,608	6,983	8,765
ISSSTE	2,377	2,044	1,925
Total	7,985	9,027	10,690

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En cuanto a los servicios recibidos por nuestra población de responsabilidad, tenemos atenciones por parte del IPEBC y la UNEME; durante la Administración Estatal suman un total de 122 mil 754 atenciones; a este tercer informe corresponden 43 mil 216 atenciones, 17.35% más que en el primer informe (Tabla 2.10).

Tabla 2.10 Convenio de intercambio de servicios

Dependencia	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe
IPEBC	35,899	41,514	42,896
UNEME de cirugía ambulatoria	925	1,200	320
Total	36,824	42,714	43,216

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Abasto oportuno de medicamentos

El abasto adecuado de medicamentos es uno de los elementos básicos para garantizar una atención médica efectiva. Su gestión eficaz es esencial para la eficacia de los servicios de salud y es un reflejo del compromiso gubernamental con el sistema de salud pública.



Medicamento en centro de salud.

En los tres periodos de informe se ha alcanzado el monto de 2 mil 650 millones 834 mil 904 pesos destinado al abasto de medicamentos; para el actual informe, se asignaron 914 millones 286 mil 907 pesos, lo que representa en ISESALUD, 86% de abasto de medicamentos e insumos.

En ISSSTECALI seguimos trabajando comprometidos en recuperar el abasto de medicamentos e insumos médicos para beneficio de nuestra derechohabiente, actualmente registramos un abasto de 83.5% en medicamentos y 89.26% en material de curación.

La inversión en medicamento durante el periodo que se informa, oscila en los 448 millones 139 mil pesos, mientras que la inversión en insumos y material de curación asciende a 221 millones 721 mil pesos, sumando un total de 669 millones 860 mil pesos.

Con el fin de lograr una mayor cobertura en la disponibilidad de medicamento en ISSSTECALI, cuando este no estuvo disponible en farmacia y fue adquirido por el derechohabiente, se le reintegra su inversión; en el periodo que se informa se destinaron 7 millones 85 mil 676 pesos a este reembolso.

En el IPEBC, invertimos 12 millones 876 mil pesos en la compra de medicamentos y productos farmacéuticos, así como 298 mil pesos en suministros médicos. Para fortalecer los procesos de la cadena de abasto, se capacitó a siete personas en el Sistema Integral de Capacitación en Dispensación.



Entrega de medicamento a derechohabiente de ISSSTECALI.

Diagnóstico de Salud Comunitaria

Como parte del fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud, se realizan intervenciones en los determinantes sociales que afectan la salud, con acciones focalizadas de prevención y atención y disminuir los factores de riesgo en su entorno, fortaleciendo la acción comunitaria, para limitar su impacto negativo en el desarrollo integral de los individuos.

Para ello, a través de los Diagnósticos de Salud Comunitaria se conocen las necesidades de la población, en cada una de las localidades. Se hacen llegar servicios de salud oportunos y de calidad en base a la situación epidemiológica que estamos viviendo.

Contamos con 105 equipos, cada uno conformado por un promotor(a) de la salud y una enfermera(o), quienes trabajan de manera simultánea en todos los municipios integrando la información recabada.



Aplicación de cédula de microdiagnóstico.

Objetivo: Identificar los determinantes de la salud en la población sin seguridad social.

Presupuesto ejercido: 25 millones 880 mil 867 pesos.

Resultado logrado: Integramos 54 mil 890 cédulas de micro-diagnóstico en 119 localidades del Estado, dos mil 754 en Mexicali, dos mil 9 en Tecate, 24 mil 936 en Tijuana, 18 mil 656 en Ensenada y seis mil 535 en San Quintín a octubre de 2024 (Tabla 2.11).

Población beneficiaria: 36 mil 266 familias.

Tabla 2.11 Diagnóstico de salud comunitaria

Municipio	Localidades visitadas	Registro de cédula
Mexicali	11	2,754
Tecate	3	2,009
Tijuana	11	24,936
Ensenada	69	18,656
San Quintín	25	6,535
Total	119	54,890

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Centros de Salud Móviles



Población atendida en los centros de salud móviles.

El Gobierno del Estado, garantiza el acceso a servicios de salud a la población de las zonas urbanas marginadas y vulnerables, ya sea por su condición geográfica o social, a través de tres Centros de Salud Móviles de 12 vehículos cada uno, los cuales prestan servicios de salud ampliados, que

incluyen los siguientes servicios: consulta médica externa, unidad de salud bucal, farmacia, laboratorio, radiología e imagen, mastografías, densitometría, electrocardiograma, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, ambulancia de traslado y prevención a la salud (pediculosis y corte de cabello).

Objetivo: Otorgar servicios de promoción y atención a la salud a la población sin seguridad social mediante el fortalecimiento de Redes Integradas de Servicios de Salud, con enfoque en la población indígena, migrante y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Presupuesto ejercido: 396 millones 731 mil 198 pesos.

Población beneficiaria: 572 mil 575 personas de 124 localidades visitadas en todo el Estado.

Tabla 2.12 Centros de Salud Móviles, servicios proporcionados

Servicio	Tercer Informe	Acumulado
Consulta general, dental y orientación psicológica	59,444	153,696
Electrocardiogramas	15,625	40,401
Rayos X de tórax	12,151	33,952
Ultrasonidos	16,305	38,874
Mastografías	5,635	14,666
Densitometrías	13,436	35,519
Estudios de laboratorio clínico	20,383	58,738
Audiometrías	11,933	23,442
Optometrías	14,558	31,095
Prevención de pediculosis	14,802	38,578
Total	184,272	468,961

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

“Yo vi que estaban las caravanas de salud, y aproveché para tener los servicios, ¡de todo! para cuidarme, para las vacunas, para el corazón, y les pido que sigan viniendo a donde más los necesitamos, estamos muy agradecidos con la Gobernadora Marina del Pilar, porque hay mucha necesidad y nos están atendiendo”.

Con el **corazón** por delante.

Georgina Félix
Beneficiaria de Centros de Salud Móviles.



Resultado logrado:

En el periodo de informe otorgamos 184 mil 272 servicios de salud, que corresponde a: 59 mil 444 consultas médicas, dentales y de psicología, 63 mil 151 estudios de gabinete: 15 mil 625 electrocardiogramas, 12 mil 151 radiografías de tórax, 16 mil 305 ultrasonidos, cinco mil 635 mastografías, 13 mil 436 densitometrías de calcáneo; 20 mil 383 estudios de laboratorio clínico, 11 mil 933 audiometrías, 14 mil 558 optometrías, 14 mil 802 atenciones de prevención de pediculosis y 57 traslados al segundo nivel de atención (Tabla 2.12).

De estas atenciones, se detectaron 634 mujeres embarazadas, siete pacientes con prueba positiva para VIH y 22 mastografías positivas, seis corresponden a la clasificación de Breast Imaging Reporting and Data System (BIRADS) 4A, 12 a categoría BIRADS-4B, una a categoría BIRADS-4C, y tres a categoría BIRADS-5. Todas fueron canalizadas a servicios de especialidades para su diagnóstico confirmatorio y tratamiento oportuno.

Como parte de la atención, se dispensaron 50 mil 221 recetas a 26 mil 232 pacientes y se entregaron 89 mil 19 piezas de medicamento, 340 sillas de ruedas, 274 bastones, 235 andaderas, 10 mil 896 lentes, y un mil aparatos auditivos (ODS 3, Meta 3.8).

Fortalecimiento de la Telemedicina



Consulta por telemedicina.

Conscientes de la importancia de fortalecer la capacidad resolutive de las unidades ubicadas en zonas urbanas o alejadas de la unidad hospitalaria, desde el inicio de esta Administración Estatal, se ha reforzado el equipamiento de las tres unidades hospitalarias (Emisoras) y seis unidades de

Tabla 2.13 Fortalecimiento a la telemedicina

Red	Unidad emisora	Unidad receptora
RED I (Mexicali, Valle y San Felipe)	Hospital Mexicali	Clínica San Felipe
		Clínica Gpe. Victoria
		Clínica Nuevo León
RED II (Tijuana, Tecate y Rosarito)	Hospital Tijuana	Clínica Tecate
		Clínica Rosarito
RED III (Ensenada y San Quintín)	Hospital Ensenada	Clínica San Quintín

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

consulta externa (Receptoras) del ISSSTECALI para brindar consulta a distancia, permitiendo realizar el interrogatorio, exploración, diagnóstico y prescripción de tratamiento al paciente en su unidad de adscripción, mediante el uso de tecnología y conectividad (Tabla 2.13).

Objetivo: Aprovechar el uso de la tecnología promoviendo la telemedicina como herramienta para brindar atención médica a distancia, realizando diagnósticos y prescripción de tratamiento en tiempo real, evitando con ello el traslado de pacientes de una ciudad a otra para recibir atención médica.

Resultado logrado:

Durante el periodo que se informa, brindamos 839 consultas; 404 de medicina interna, 207 de nutrición, 78 por el servicio de psiquiatría, 62 en dermatología, 61 en psicología y 27 en pediatría.

Población beneficiaria: 16 mil 402 derechohabientes que radican en localidades alejadas de unidades hospitalarias.

Médico en tu Casa



Consulta médica a paciente del programa Médico en tu casa.



Personal de salud del programa Médico en tu casa.

Con el programa “Medico en tu Casa” atendemos a derechohabientes en situación de vulnerabilidad, damos seguimiento a sus enfermedades, surtimiento de

medicamentos, toma de laboratorios, curaciones, así como asesoría nutricional, psicológica y de activación física, según se indique por el médico tratante, así mismo se promueve una cultura de autocuidado e involucramiento de los familiares.

Objetivo: Atender pacientes en vulnerabilidad por edad, situación de discapacidad o tipo de patología que imposibilite su traslado a la unidad médica.

Resultados:

Durante este periodo se brindaron ocho mil 668 consultas y 297 curaciones a un mil 21 pacientes que enfrentan procesos crónicos agudizados, para su seguimiento y tratamiento oportuno.

Población beneficiaria: 13 mil derechohabientes.

Presupuesto autorizado: 3 millones 800 mil pesos, que incluye personal, combustible y mantenimiento de las unidades.

Programa Estatal de Cirugía de Cataratas



Valoración médica para cataratas.

La causa más importante de ceguera en México es la catarata y afecta principalmente a personas mayores de 60 años, por lo que este Gobierno continúa con el Programa de Cirugía de Cataratas.

Se cuenta con equipo multidisciplinario (oftalmólogo, optometrista, anestesiología, médico internista y enfermería) para la identificación de candidatos, su valoración y estudios

complementarios, con el objetivo de garantizar el bienestar, seguridad y salud de los pacientes.

Las cirugías se realizan en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, para alcanzar una mayor cobertura de población que necesite de cirugía de cataratas; a través de UNEME de Ensenada y Mexicali, Instituto de Ojos, CODET Visión Institute y la Fundación Más Luz.

Tabla 2.14 Programa de Cataratas

Atenciones	Segundo Informe	Tercer Informe	Total
Mexicali	928	644	1,572
Tijuana	458	300	758
Ensenada	300	340	640
Total	1,686	1,284	2,970

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Objetivo: Brindarle a la población de 60 años y más la oportunidad de mejorar su visión mediante la cirugía de cataratas.

Presupuesto ejercido: 9 millones 270 mil pesos.

Resultado logrado: Durante los primeros tres años de la Administración Estatal realizamos dos mil 970 cirugías de catarata, en este periodo se realizaron un mil 284 procedimientos (Tabla 2.14).

Población beneficiaria: Adultos mayores de 60 años y más sin seguridad social.

Promoción de la Salud



Habitualmente la salud se aborda desde la visión de enfermedad o factores de riesgo. Promoción de la salud en cambio busca que todas las personas desarrollen su mayor potencial de salud tomando en cuenta la participación comunitaria y los determinantes sociales de la salud.

El abordaje de promoción de la salud en el Estado busca fomentar en la población y comunidad sus capacidades y fortalezas, mediante la vinculación intersectorial.

Certificación de comunidades promotoras de salud

En este sentido aplicamos estrategias y realizamos acciones

integrales en los entornos como viviendas, sitios de trabajo y esparcimiento que fomenten patrones para un manejo adecuado de los determinantes sociales que inciden en los principales problemas de salud pública del Estado.

Durante lo que va de esta Administración, logramos la certificación de 17 comunidades como promotoras de la salud, beneficiando a 14 mil 769 habitantes; certificamos tres mil 333 viviendas y 17 espacios de recreación como entornos favorables a la salud. Al periodo de este informe, logramos la certificación de cuatro comunidades como Promotoras de la salud, beneficiando a dos mil 775 habitantes; certificamos 625 viviendas y cuatro espacios de recreación como entornos favorables a la salud.

Además, logramos la formación de 241 agentes de salud y tres mil 523 procuradores de salud, quienes llevan en sus hogares y en la comunidad, acciones de protección

a la salud en lo individual, familiar y comunitario. En este periodo que se informa, se formaron 37 Agentes de salud y 555 Procuradores de salud (Tabla 2.15).

Tabla 2.15 Agentes y procuradores de salud

Municipio	Tercer Informe		Acumulado	
	Agentes	Procuradores	Agentes	Procuradores
Mexicali	9	135	46	678
Tecate	-	-	43	631
Tijuana	7	105	27	394
Playas de Rosarito	-	-	37	565
Ensenada	8	120	47	705
San Quintín	13	195	41	550
Total	37	555	241	3,523

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Promoción de la alimentación saludable.

Adopción de estilos de vida saludables

Seguimos promoviendo la adopción de estilos de vida saludables mediante eventos de educación en salud dirigidos a la población en general, además de intervenir con acciones de salud en entornos comunitarios, laborales y escolares para lograr la certificación de entornos saludables.

En este sentido, durante la Administración Estatal, realizamos 21 mil 449 eventos educativos como sesiones, talleres y activaciones físicas, en beneficio de un millón 153 mil 735 personas, 612 mil 705 mujeres y 541 mil 30 hombres; mediante la campaña “Salud en tu trabajo” hemos intervenido 980 entornos laborales; logramos la certificación de 277 entornos laborales saludables, fomentando cambios en la alimentación, actividad física, higiene personal y comunitaria, así como en salud mental y en medio ambiente.

Durante este periodo de informe, realizamos ocho mil 246 eventos educativos, beneficiando a 341 mil 180 personas, 215 mil 740

mujeres y 125 mil 440 hombres, intervenimos en 343 entornos laborales y logramos certificar 110 entornos laborales saludables.

Se destaca la creación de alianzas intersectoriales con el sector público y privado, como ISSSTECALI, IPEBC, Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) Ensenada y CAFFENIO. Logrando la certificación de establecimientos de CAFFENIO, clínicas, hospitales, escuelas e instalaciones administrativas. Como resultado de esta alianza, se lograron certificar 13 entornos laborales en ISSSTECALI, 43 entornos en CAFFENIO y 16 en ISEP Ensenada.

En el marco de la Estrategia Nacional de Salud Escolar, durante los dos últimos años de esta Administración, se certificaron 122 escuelas de nivel básico como Promotoras de la Salud. Realizamos 19 mil 309 acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes (NNA) que comprenden; aplicación de vacunas para completar esquemas, evaluación del estado nutricional y detecciones gruesas para identificar: violencia, defectos posturales, enfermedades de la piel, problemas del aprendizaje, agudeza visual y auditiva. Asimismo, participamos en la tercera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Participación Escolar en Salud, periodo de gestión 2022-2024, dando a conocer esta estrategia a los integrantes del Consejo.

Se destaca que durante el tercer periodo de informe se intensificaron las acciones, se certificaron 85 escuelas, logrando beneficiar a 14 mil 132 estudiantes y capacitar a dos mil 436 docentes.

Por parte de ISSSTECALI, se promueve la adopción de estilos de vida saludable mediante eventos de promoción a la salud en los entornos laborales, se realizaron 753 pláticas sobre la sana nutrición y estilos de vida saludables, en diferentes organismos gubernamentales, contando con ocho mil 375 asistentes.

Asimismo, se fortalecieron acciones de difusión de las recomendaciones de estilos de vida saludable e identificación de factores de riesgo a diversas patologías, mediante la distribución de 63 mil 821 folletos informativos.

Con el Programa ISSSTECALI en tu trabajo, acercamos servicios de salud a los derechohabientes en su entorno laboral, se llevan a cabo tamizajes y asesorías personalizadas. Realizamos 222

“La certificación de un entorno laboral saludable realmente ha causado mucho impacto en nosotros, nos dimos cuenta que un entorno saludable no sólo logra la salud de los trabajadores, sino también hace un aporte muy positivo en la productividad, motivación laboral, satisfacción en el trabajo y algo demasiado importante; la calidad de vida en general”.



Julio César Orona Corona
Licenciado en Nutrición, beneficiario de la certificación de “Entorno Laboral Saludable”.



Jornadas de Salud para la identificación temprana de riesgos a la salud por grupo de edad y sexo, logrando 12 mil 220 acciones de detección, tres mil 94 de obesidad, cuatro mil 576 de diabetes mellitus y cuatro mil 550 de hipertensión arterial.

A través del programa Vive Activo, se busca estimular el desarrollo de activación física en la población derechohabiente y brindar un acompañamiento a través de personal profesional, en diversos espacios físicos en todo el Estado, como albercas y gimnasios concertados con instituciones y organismos de la sociedad civil. En este periodo contamos con cinco espacios para desarrollar activación física, impactando en dos mil 975 derechohabientes.



Acciones de promoción a la salud bucal.

Atención integrada a la línea de vida

La Estrategia Atención Integrada a la Línea de Vida concreta acciones de promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, orientación en salud reproductiva y detección de enfermedades, en los diferentes grupos de población.

En lo que va de la Administración realizamos un millón 754 mil 913 Atenciones Integradas a la Línea de Vida, en este periodo de informe, alcanzamos un total de 733 mil 765, de estas atenciones 20 mil 58 se otorgaron a población en situación de migración; cumpliendo con más del 87% de atenciones integradas en 122 unidades de salud en todo el Estado. Se entregaron 33 mil 813 unidades de Cartilla Nacional de Salud (Tabla 2.16).

Logramos realizar un total de tres mil 160 talleres educativos para el autocuidado de la salud con diferentes temas: alimentación, salud sexual y reproductiva, entornos físicos saludables, IRAS, EDAS, tuberculosis, cuidado del medio ambiente, rickettsiosis, entornos psicosociales saludables y actividad física.

Referente a las personas en contexto de movilidad, atendimos 14 mil 706 migrantes y se impartieron 539 talleres para el autocuidado de la salud con seis mil 87 asistentes; el acumulado de la Administración asciende a 43 mil 28 migrantes atendidos, 984 talleres realizados con 14 mil 365 asistentes, se han realizado 30 ferias de la salud proporcionando: consulta médica,

Tabla 2.16 Atenciones Integradas de la Línea de Vida

Municipio	Unidades de Salud	Migrantes	Población general
Mexicali	38	686	219,525
Tecate	5	27	27,306
Tijuana	37	16,762	262,706
Playas de Rosarito	4	464	24,551
Ensenada	24	622	130,297
San Quintín	14	1,497	69,380
Estatal	122	20,058	733,765

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

orientación nutricional, entrega de preservativos, sobres de Vida Suero Oral (VSO) y cepillos dentales.

También en este periodo se validaron cuatro Albergues como Promotores de la Salud, teniendo el apoyo de COEPRIS, Protección Civil y el H. Cuerpo de Bomberos, con capacitaciones para el personal de los Albergues migrantes.

En la población derechohabiente de ISSSTECALI, se entregaron cuatro mil 759 cartillas por grupo de edad. Brindamos tres mil 621 pláticas de prevención en temas de cáncer cervicouterino, cáncer de mama, diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, cáncer de próstata, cáncer de colon, cáncer infantil y salud bucal, logrando tamizar en estos padecimientos a 16 mil 140 pacientes.

Ante el aumento de la temperatura y el consiguiente riesgo de deshidratación y golpe de calor, especialmente entre poblaciones vulnerables y personas en situación de calle, lanzamos en el mes de mayo la Campaña Verano Seguro, principalmente en Mexicali y Tijuana, áreas con altas temperaturas durante el verano.

Derivado de la alerta epidemiológica emitida por la Secretaría de Salud "Daños a la salud por temperaturas naturales extremas temporada de calor en Mexicali", se implementó un operativo

encabezado por la Secretaría de Salud en conjunto con la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), DIF y Protección Civil, para reforzar las acciones de auxilio a la población en riesgo de golpe de calor. En este operativo extraordinario repartimos un mil 767 botellas con agua simple potable y un mil 664 sobres de VSO, así como atención médica y orientación en medidas preventivas, beneficiando a dos mil 264 personas en situación vulnerable.

Esta alerta se extendió al municipio de San Felipe, en la colonia Tercera sesión los Gavilanes y en Puertecitos otorgando siete mil litros de agua para uso doméstico, un mil 200 litros para consumo humano. Así como, 120 litros de agua embotellada y 110 sobres de VSO, brindando orientación sobre el uso y consumo de VSO.

Instalamos un total de 403 Casas Populares de Hidratación Oral (CAPHOS), donde se distribuyó gratuitamente VSO capacitando a la población sobre su preparación y uso adecuado. Para maximizar el alcance, establecimos 110 puntos estratégicos de distribución de VSO y agua embotellada: 52 en dependencias públicas en Mexicali, 10 centros de rehabilitación, ocho en zonas agrícolas, 30 en tiendas de autoservicio y 10 empresas privadas.

Se implementaron dos puntos fijos de hidratación en ubicaciones clave de Mexicali, en los parques del ferrocarril y del Mariachi, que estuvieron en funcionamiento desde mayo hasta septiembre de 2024, los cuales ofrecieron agua purificada, regaderas, ventilación, módulos de consulta médica e hidratación para mascotas. También se establecieron tres puntos de hidratación en Tijuana y uno en Tecate. Adicionalmente, se organizaron cinco rutas de entrega de VSO para asegurar una cobertura mas amplia.

Tabla 2.17 Campaña Verano Seguro

Casas de hidratación	Puntos estratégicos de distribución	Sobres de VSO entregados
403	110	632,982

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

A través de estas iniciativas, logramos distribuir un total de 632 mil 982 sobres de VSO, con una inversión de 4 millones 367 mil 575 pesos, fortaleciendo nuestra respuesta ante el calor extremo y promoviendo la salud y el bienestar de la comunidad (Tabla 2.17).

Prevención de accidentes

Los accidentes por vehículo de motor siguen ocupando los primeros lugares de mortalidad en el Estado, por lo que es importante continuar con acciones de prevención y promoción a la salud para disminuir el número de accidentes y la mortalidad por esta causa.

El programa de Jóvenes al Volante tiene como objetivo concientizar a la población de entre 16 a 24 años de edad en la cultura de seguridad vial. Participan diversas instituciones como Secretaría de Salud, Secretaría de Hacienda, Instituto de la Juventud del Estado (INJUVE), DIF Estatal, UABC, Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), IPEBC, y Asociaciones Civiles como Autopasión.

Se impartieron cursos sobre Factores de riesgo, Cortesía al manejar y ética con valores, Manejo defensivo, Reglamento de tránsito, Primeros auxilios y Prevención de adicciones, entre otros, capacitando a siete mil jóvenes en los siete municipios, entregando dos mil 385 constancias de acreditación del curso de jóvenes al volante. Además, se brindaron cursos prácticos de manejo a 500 jóvenes.

Con el objetivo de incentivar aún más el compromiso de los jóvenes con una conducción segura y responsable, mediante decreto emitido por el Ejecutivo Estatal, se exime el 100% del pago por la expedición de la primera licencia de conducir a aquellos jóvenes mayores de edad que hayan completado con éxito el curso del programa.

En el periodo vacacional por Semana Santa suele coincidir con un aumento en el número de desplazamientos y, desafortunadamente, también con un incremento en los accidentes de tránsito. En 2024, realizamos acciones de capacitación y sensibilización: capacitación en Primeros respondientes con 33 asistentes; pláticas de seguridad vial en Centro de Salud Vicente Guerrero con 25 asistentes y volantes

sobre seguridad vial para vacacionistas en carretera a San Felipe, en los parques Juventud 2000, La Laguna y Bosque y Zoológico de la Ciudad, con un total de 125 familias y 368 personas sensibilizadas.

Durante este periodo de informe sensibilizamos a 23 mil 717 personas, sobre los siete factores de riesgo en la conducción de vehículos de motor: Conducir a exceso de velocidad, Conducir bajo los efectos de alcohol y/o drogas, No uso de sistema de retención infantil, Uso de distractores al conducir como son el teléfono celular, audífonos, comer, El no uso de casco protector en ciclistas y motociclistas y El respeto a las normas de tránsito por los peatones y conductores de vehículos de motor. Se realizaron pruebas de estabilidad y

“Agradezco al personal de prevención de accidentes de ISESALUD B.C., la información que nos dieron en las pláticas de primeros auxilios y prevención de accidentes, con esos conocimientos pude ayudar a mi hija cuando tuvo una cortada y no paraba el sangrado. Muchas gracias por la información”.

Verónica Zuzuarregui López
Beneficiaria con pláticas de primeros auxilios y prevención de accidentes.



equilibrio con lentes para distorsionar la imagen con alumnos de preparatoria en las pláticas de seguridad vial.

Conjuntamente con el H. Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Policía y Tránsito Municipal, durante el operativo de las fiestas navideñas, se asistió a los puntos de asistencia vial, con el fin de sensibilizar a conductores de vehículos de motor, invitándoles a conducir sin el influjo de bebidas embriagantes y tener precaución al conducir.

En intervenciones dirigidas a grupos vulnerables, fortalecimos las acciones de prevención de accidentes y seguridad vial; asistimos a 10 escuelas primarias sensibilizando a dos mil 497 alumnos, además de seis mil 707 adolescentes y 200 adultos mayores.

La capacitación de Primeros Respondientes en Salud, se dirigió principalmente a personal de guarderías, alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, al personal docente y administrativo, maestros de educación física, brigadistas, bomberos voluntarios, personal de la Fiscalía General del Estado, además de población abierta, logrando capacitar a un mil 542 personas.

Respecto al Programa de Alcoholimetría, en coordinación con Seguridad Pública Municipal, se realizaron 20 mil 902 pruebas, con los siguientes resultados: 16 mil 818 conductores no aptos (80.5%), cuatro mil 356 mujeres (25.9%) y 12 mil 462 hombres (74.1%); sin aliento alcohólico, cuatro mil 84 (19.5%).

En ISSSTECALI durante el presente periodo realizamos 144 acciones de promoción a la salud para la prevención de accidentes y lesiones. Atendimos a 933 lesionados en accidentes por vehículo de motor y no registramos ninguna defunción.

A nivel sectorial, registramos en 2023, en la población general, un mil 279 defunciones por accidentes de vehículo de motor con tasa de 34 por cada 100 mil habitantes; al mes de septiembre de 2024 el registro preliminar es de 161 defunciones.

En el grupo de 15 a 29 años de edad ha habido un gran impacto en la disminución de la mortalidad por accidentes de vehículo de motor, disminuyendo de 83 defunciones en 2021 a 57 en 2023. Al mes de septiembre de 2024 el registro preliminar es de 32 defunciones.

Atención a Enfermedades Infectocontagiosas



Jornada de prevención de la Rickettsia.

Las enfermedades infectocontagiosas a lo largo de los años han sido desplazadas por las enfermedades crónico degenerativas, sin embargo, en nuestro Estado permanece el interés por su incidencia y/o mortalidad, como son la tuberculosis, Virus de la Hepatitis C, VIH/SIDA, rickettsiosis y dengue, principalmente.

Prevención y tratamiento de la tuberculosis

La tuberculosis sigue siendo un problema de salud pública en Baja California, los determinantes sociales que acompañan a las personas que la padecen y a quienes tienen riesgo

de enfermar, implican un abordaje bajo el contexto social integral, lo que obliga a estrategias innovadoras y de aplicación transversal.

Desde el punto de vista de salud es imperativo llevar a cabo acciones de detección que nos permitan identificar tempranamente los casos para un inicio oportuno del tratamiento, dar un seguimiento estricto al paciente y a sus contactos para la identificación de casos asociados y romper la cadena de transmisión de la manera más efectiva y eficiente.

En este sentido, como parte de la estrategia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial

de la Salud (OMS), de adoptar tecnologías innovadoras para eliminar la tuberculosis en las Américas; en Baja California, fortalecimos la Red de Laboratorios de apoyo para el diagnóstico molecular de tuberculosis con la adquisición de dos nuevos equipos GeneXpert, implementando uno en la jurisdicción de Ensenada, con lo que logramos contar con este método de diagnóstico en tres jurisdicciones: un equipo en Mexicali, dos en Tijuana y uno en Ensenada. Además, contamos con 11 módulos funcionales distribuidos en todo el Estado.

A nivel nacional somos el Estado con mayor número de módulos funcionando en el servicio público para procesar muestras y en tan sólo dos horas poder acceder al resultado, logrando así incrementar el número de muestras analizadas con este método.

En los tres primeros años de esta Administración realizamos ocho mil 739 pruebas moleculares GeneXpert; al periodo que se informa corresponden seis mil 503 estudios, cinco veces más en comparación con el primer informe (Tabla 2.18) (Gráfica 2.5).

Se realizó búsqueda intencionada para tuberculosis en 10 mil 436 personas con sospecha clínica de la enfermedad en el periodo de este informe (86% más que en el periodo anterior), cinco mil 606 baciloscopías de diagnóstico (17% más que en el periodo anterior); logrando identificar a dos mil 396 casos nuevos, se descartaron siete mil 567 personas y 473 pacientes continúan en estudio.

El diagnóstico oportuno de esta enfermedad es una acción importante que favorece el buen pronóstico del paciente, en

el periodo de noviembre de 2023 a julio de 2024, alcanzamos una oportunidad diagnóstica del 84.90% a nivel estatal, por jurisdicción corresponde: Mexicali 82.21%, Tijuana 85.84%, Ensenada 83.80% y Vicente Guerrero 90.63%; gracias a los esfuerzos de la estrategia Red TAES, logramos incrementar la oportunidad diagnóstica en comparación con el periodo anterior que fue del 77.18%.

Estamos comprometidos con garantizar el acceso universal al tratamiento farmacológico a todo paciente diagnosticado, independientemente de su derechohabiencia, por ello, a través de la Secretaría de Salud apoyamos a ISSSTECALI, ISSSTE e IMSS con medicamentos de primera línea y en casos de pacientes con tuberculosis farmacorresistente con tratamientos de segunda línea, así mismo, realizamos cultivos de seguimiento para estos pacientes.

En este periodo que se informa, el 93.86% de los casos de tuberculosis pulmonar bacilífera iniciaron tratamiento, 14.72% terminaron con éxito su tratamiento y el 72.14% continúa en tratamiento.

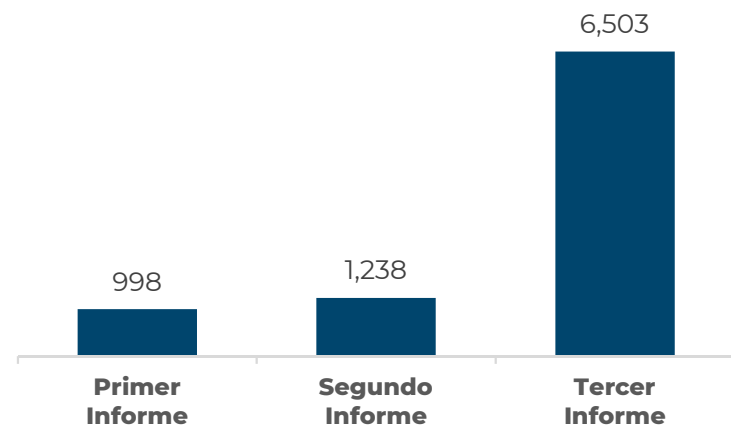
En ISSSTECALI, durante este periodo de gobierno se realizaron 505 baciloscopías de detección, de las cuales nueve resultaron positivas, se ingresó al 100% de los pacientes a tratamiento y se registró una curación del 86%.

Tabla 2.18 Pruebas moleculares GeneXpert para diagnóstico de tuberculosis

Municipio	Cantidad
Mexicali	1,455
Tijuana	4,452
Ensenada	596
Estatal	6,503

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Gráfica 2.5 Pruebas moleculares GeneXpert realizadas en el LESP



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Para mejorar el apego al tratamiento se contrató personal para el programa: cinco médicos, 12 enfermeras, 54 promotores y tres técnicos laboratoristas, para un total de 74 contratos, distribuidos en las cuatro jurisdicciones.

En el control de la tuberculosis es importante la supervisión del tratamiento de los pacientes en situación de movilidad por lo que continuamos con la estrategia binacional CureTB, para dar seguimiento a pacientes que migran de Estados Unidos a México y de México a Estados Unidos, así como, estudiar a los contactos referidos de los casos activos.

Entre las actividades de prevención y control de la tuberculosis está el estudio de los contactos, en este periodo se declararon 10 mil 616 contactos de casos activos, lo que corresponde a un promedio de 4.43 contactos por caso y se logró estudiar al 77.76%.

Debido a la estrecha asociación entre la tuberculosis y enfermedades como la diabetes mellitus y el VIH, realizamos detección oportuna de estas enfermedades a todo paciente adulto que ingresa a tratamiento. Realizamos un total de un mil 83 pruebas de detección de diabetes y un mil 315 de VIH en pacientes nuevos con tuberculosis. (Tabla 2.19).

Debido al contexto social en la mayoría de estos pacientes, se gestionan apoyos mediante la Red TAES y programas jurisdiccionales con Asociaciones Civiles y otras Instituciones logrando entregar en Mexicali 200 despensas, 60 kits de higiene personal, 14 artículos de limpieza y 12 ventiladores en la temporada de verano.

“Mi hija tuvo tuberculosis y meningitis, fue un caso muy fuerte, pero hoy ella está sana gracias al tratamiento que nos dieron, a mi hija la diagnosticaron a los 10 años y desde entonces no la soltaron los médicos, me ayudaron mucho, con mucho corazón la cuidaron, y ahora ella está bien. A todas las personas se les puede ayudar, si se detecta a tiempo esta enfermedad pueden tener un caso de éxito como mi hija y un futuro con esperanza. Gracias a todo el personal de la Secretaría de Salud por tener este programa contra la tuberculosis y darnos una segunda oportunidad”.



Leslie Karina Hurtado Cortez
Madre de niña sobreviviente a la Tuberculosis.



Tabla 2.19 Pruebas de VIH y DM en los pacientes nuevos con Tuberculosis

Jurisdicción	Total de pruebas DM	Porcentaje	Total de pruebas de VIH	Porcentaje
Mexicali	338	92.1%	413	89.78%
Tijuana	577	91.3%	676	88.71%
Ensenada	136	96.45%	181	98.91%
Vicente Guerrero	32	82.5%	45	83.33%

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En el marco de la conmemoración del Día mundial de la lucha contra la tuberculosis, iniciamos con la estrategia de Áreas laborales libres de Tuberculosis, con dos jornadas de detección de casos activos y la identificación de tuberculosis latente, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Mexicali y en la jurisdicción de Mexicali.

Se realizaron 109 pruebas de Tuberculina (PPD), 59 radiografías de tórax, logrando diagnosticar 10 casos de tuberculosis latente (asintomáticos respiratorios) que iniciaron Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) en los cuales se realiza un seguimiento mediante TAES presencial y Video TAES.

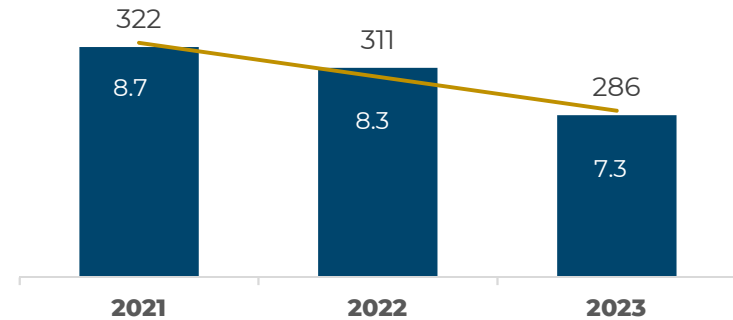
A través de medios de difusión masivos se transmitió información sobre la enfermedad; se difundieron 18 mensajes en redes sociales para concientizar a la población sobre tuberculosis y se otorgaron entrevistas a medios informativos.

La promoción y prevención de esta enfermedad se trabaja por el personal de la Red TAES en las cuatro jurisdicciones. Se realizan pláticas informativas sobre signos y síntomas de la enfermedad, medidas que se deben tomar cuando se tiene contacto con una persona enferma y/o cuando presentan signos y síntomas. Estas actividades se llevan a cabo en los centros de salud, en ferias de la salud y durante las pesquias de búsqueda de tuberculosis activa o latente. Entregamos 12 mil dípticos y trípticos informativos.

Baja California registró en el año 2023, tasa de incidencia de tuberculosis en todas sus formas de 68.4 por 100 mil habitantes con dos mil 649 casos nuevos; al mes de septiembre de 2024 el registro preliminar corresponde a dos mil 93 casos; la tasa de incidencia por tuberculosis pulmonar en 2023 fue de 52.9 con dos mil 50 casos nuevos y el registro preliminar en el periodo de enero a septiembre 2024 es de un mil 604 casos nuevos.

Gracias a estas acciones, la mortalidad en Tuberculosis en Todas sus Formas (TBTF) ha mostrado una tendencia a la baja en el Estado, en el año 2021 se registraron 322 defunciones en comparación con 2023 con 286 defunciones y una tasa de 7.3 por cada 100 mil habitantes, el registro preliminar en el periodo de enero a septiembre de 2024 es de 182 defunciones (Gráfica 2.6).

Gráfica 2.6 Mortalidad por Tuberculosis en Todas sus Formas



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En cuanto a la mortalidad por tuberculosis pulmonar se registraron 242 defunciones y una tasa de seis en el año 2023 y el registro preliminar en el periodo de enero a septiembre 2024 es de 155 defunciones.

Atención al VIH/SIDA/VHC

La Administración Estatal prioriza la promoción, prevención y detección oportuna del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, garantizando el acceso universal a tratamientos integrales y fomentando una atención libre de estigma y discriminación, con especial énfasis en los grupos de mayor riesgo. Todas estas acciones se realizan de manera interinstitucional.

Para la atención de las personas diagnosticadas contamos en ISESALUD con seis unidades de salud especializadas activas: tres CAPASITS y tres unidades de Servicio de Atención Integral Hospitalaria (SAIH).

Fortalecimos la estrategia de la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP) en los CAPASITS, Hospital General de Tijuana y Clínica de Atención a Infecciones de Transmisión Sexual (CAITS) Mexicali y apoyamos con medicamentos antirretrovirales a ISSSTECALI, para implementar la estrategia PrEP en sus unidades. Además, se realizaron actividades extramuros como oferta de PrEP, condones

y lubricantes, así como cinco capacitaciones sobre el uso de la PrEP para 114 trabajadores de centros de recreación nocturna.

Se realizaron seis supervisiones interinstitucionales en: Hospital Materno infantil Mexicali, Hospital General Tijuana, Hospital 5 de diciembre y Hospital Fray Junípero Serra de ISSSTE, Hospital General de Zona No. 30 y Hospital Gineco-Pediatría con Medicina Familiar No. 31 del IMSS, mediante el Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud (CEISS), se evaluó la atención a personas que viven con VIH, abasto de insumo y medicamentos, atención a mujeres embarazadas, PrEP y Post Exposición (PEP), con el fin de asegurar que todas las unidades hospitalarias independientemente de la institución a la que pertenecen, brinden la misma calidad de atención.

Durante el periodo que se informa, hemos realizado 18 mil 711 detecciones de VIH y 13 mil 19 pruebas rápidas de sífilis. En la plataforma del Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR) tenemos registrados a cinco mil 32 pacientes, 88% se encuentra en control virológico.

El tratamiento y seguimiento oportuno de los pacientes con VIH tiene como meta lograr una carga viral indetectable que no transmita el virus, con impacto en la calidad de vida del paciente seropositivo.

En el Estado se presentó el primer Plan Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia para población LGBTTTIQAP+, enfocada en los derechos de la diversidad. Su principal objetivo es el monitoreo de reacciones adversas a tratamientos médicos en personas que viven con VIH, virus de la hepatitis C e infecciones de transmisión sexual. Contamos ya con acceso a la plataforma VigiFlow en los tres CAPASITS, con lo que podemos llevar una mejor vigilancia y gestión de las reacciones adversas a tratamientos.

En ISSSTECALI al cierre 2023 se realizaron tres mil 596 detecciones de VIH, al periodo de este informe se registran tres mil 450 detecciones y se tienen registrados 215 casos en tratamiento.

En 2023, Baja California registró 726 casos de VIH/SIDA con una tasa de incidencia de 18.76 por 100 mil habitantes, en el periodo de enero a septiembre de 2024 el registro preliminar es de 610 casos. La mortalidad registrada por SIDA en el año

2023 fue de 345 defunciones y tasa de 9.1 por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a septiembre de 2024 el registro preliminar es de 224 defunciones.

La prevención y el control de la transmisión vertical por VIH y sífilis congénita (de madre a hijo), se realiza de manera interinstitucional coordinando acciones para la prevención, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de estos casos, con énfasis en el tamizaje en pacientes embarazadas.

Los casos más recientes de VIH por transmisión vertical en ISESALUD se registraron en 2022 con tres casos y en 2023 un caso, al mes septiembre de 2024 se ha reportado un solo caso, gracias a la detección oportuna en la etapa prenatal y al abasto de medicamentos para la profilaxis intraparto.

En ISSSTECALI, al corte del periodo que se informa, se cuenta con 927 mujeres embarazadas registradas en control prenatal, las cuales cuentan con prueba de VIH y de sífilis, representando una cobertura de 100%.

El Programa de Eliminación del Virus de la Hepatitis C se ha fortalecido a lo largo de la Administración Estatal obteniendo resultados satisfactorios, cumpliendo con las metas de los objetivos planteados a nivel estatal y nacional. Durante este periodo realizamos actividades de alta importancia, destacando:

El día 15 de febrero se llevó a cabo en Tijuana el Primer Foro Nacional “Viviendo la Eliminación de la Hepatitis C”, contamos con la presencia de autoridades federales de la Secretaría de Salud, IMSS BIENESTAR, IMSS régimen Ordinario, COFEPRIS, CNTS, el comisionado del CONASAMA, director general de Atención Médica de Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) y la asesora para Vigilancia de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles de la OPS/OMS, quienes destacaron el modelo de detección y tratamiento para la eliminación del VHC en Baja California.

La detección se realiza de manera permanente en los CAPASITS, SAIHs, hospitales generales, centros de salud, banco de sangre, centros de rehabilitación y CERESOS a población abierta, a grupos de riesgo como personas que viven con VIH, personas con diabetes mellitus, usuarios de drogas y Personas Privadas de su Libertad (PPL).

En lo que va de esta Administración Estatal, realizamos 208 mil 712 detecciones, a este periodo de informe corresponden 58 mil 154 pruebas rápidas, saliendo reactivas al virus dos mil 886 pruebas; en ISSSTECALI durante este periodo se realizaron cinco mil 3 detecciones del Virus de Hepatitis C (Tabla 2.20).

Actualmente el Estado se ubica en el Primer Lugar Nacional en tratamientos de Hepatitis C administrados y en Segundo Lugar en tamizaje, demostrando la eficacia de nuestro modelo.

Participamos en la 1ra. Reunión Nacional de Alto Nivel para la Eliminación de las Hepatitis Virales rumbo al 2030, donde el Secretario de Salud presentó las actividades, avances y logros de Baja California que la han colocado como Estado líder en el Programa de Eliminación de VHC.

Seguimos trabajando en la vinculación a tratamiento de los pacientes. En ISESALUD ingresaron a tratamiento un mil 794 pacientes, alcanzando el 97.53% de cobertura de personas diagnosticadas y 97.42% concluyeron tratamiento, destacando la jurisdicción de Tijuana con el 98.96%. En ISSSTECALI se registran cinco pacientes en tratamiento y observación.

La mortalidad registrada por VHC en 2023, a nivel sectorial fue de 69 defunciones y tasa de 1.82 por cada 100 mil habitantes; el registro preliminar en el periodo de enero a septiembre de 2024 es de 39 defunciones.

Tabla 2.20 Personas tamizadas para VHC

Jurisdicción	Tercer Informe	Acumulado
Mexicali	17,763	62,477
Tijuana	34,819	113,950
Ensenada	4,826	29,714
Vicente Guerrero	746	2,571
Estatal	58,154	208,712

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Prevención y control de vectores

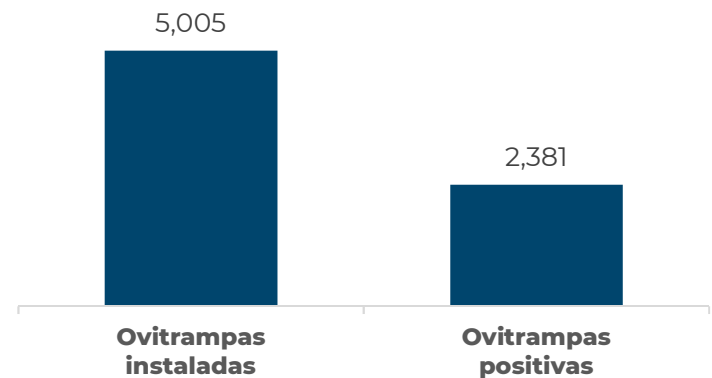
La vigilancia, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, como las arbovirosis, englobando Dengue, Zika y Chikungunya, tienen una gran importancia epidemiológica para el Estado, por lo que llevamos a cabo la vigilancia del 100% de los casos probables, preventivamente supervisamos 27 localidades en riesgo identificadas en todo el Estado, entre ellas las localidades de San Felipe y Bahía de Los Angeles, protegiendo a dos millones 579 mil 279 habitantes.

Otra acción importante es la nebulización, logramos nebulizar 21 mil 804 hectáreas; se trabajaron mediante el rociado residual de cinco mil 244 casas y eliminación del vector mediante las acciones de control larvario de 295 mil 406 criaderos en toda la entidad.

Se consideran este tipo de acciones como una herramienta de gran importancia que permite dirigir las acciones integrales del programa con la intención de minimizar el desarrollo del mosquito transmisor de las enfermedades del Dengue, Chikungunya y Virus del Zika.

Además, contamos con la vigilancia centinela del monitoreo de cinco mil 5 ovitrampas, con las que identificamos dos mil 381 ovitrampas positivas en el periodo de informe. Aplicamos las medidas de control vectorial para impedir su propagación en las localidades de riesgo (Gráfica 2.7).

Gráfica 2.7 Ovitrapas monitoreadas



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En el 2023 se realizaron 231 sesiones educativas de medidas preventivas sobre Enfermedades Transmitidas por Vector en diversos entornos, así mismo en lo que va del año 2024 se han otorgado 465 sesiones educativas en dichos entornos, capacitando a 135 mil 79 personas.

Con el trabajo realizado en las localidades de riesgo del municipio de San Felipe, se identificaron 61 casos confirmados de Dengue, mismos que fueron atendidos con acciones integrales de control vectorial de manera permanente hasta la semana epidemiológica 5 del año 2024 (28 de enero a 3 de febrero), fecha donde se dio por controlado el brote.

En conjunto con autoridades municipales y servicios públicos realizamos campaña de descacharrización, patio limpio, mueble viejo y saneamiento básico integrando la participación de la comunidad de ese mismo municipio.

En cuanto a la morbilidad por ETV, se registran en el año 2023, 70 casos nuevos de dengue y una defunción, en 2024 en el periodo de enero a septiembre, 54 casos nuevos; 53 importados y uno asignado al Estado, no se registró ninguna defunción. En el caso de Chikungunya se registró un caso nuevo en 2023 y uno más en el periodo de enero a septiembre del 2024, ninguna defunción.

En atención a la estrategia de Certificación del Estado Libre de Trasmisión de Paludismo, la OPS conjuntamente con la Secretaría de Salud Federal, convocó a Baja California con el objetivo de constituir las líneas estratégicas del nuevo Plan de la Eliminación y Prevención del Establecimiento de la Transmisión del Paludismo Autóctono para los Estados de la Zona Norte.

Además, en mayo de 2024 recibimos supervisión por parte del Grupo Técnico Nacional de la Secretaría de Salud Federal y el InDRE, con el objetivo de establecer la Estrategia Estatal para Prevención del Establecimiento del Paludismo en Baja California, en sustitución de la estrategia previa de Certificación del Estado Libre de Transmisión de Paludismo. Una vez definidos y validados los compromisos, esta estrategia será el marco de referencia para el trabajo a realizar en la eliminación del paludismo en el Estado.



Rociado residual en zonas de riesgo.

Seguimos vigilando siete localidades de riesgo; contando para ello con una red estatal de 143 notificantes en diversas categorías y manteniendo la vigilancia activa en 14 criaderos. Así mismo, se realizó la Eliminación y Modificación de 42 Hábitats y Criaderos Anofelinos (EMHCA's): seis en Mexicali, seis en Tijuana, 24 en Ensenada y seis en San Quintín.

Como resultado de esta vigilancia, se enviaron 46 muestras de toma de gota gruesa al LESP, resultando dos de ellas positivas, una en Mexicali y la otra en Tijuana. Seguimos en alerta, por el flujo migratorio dinámico del Estado.

Se registraron en 2023 un caso importado de paludismo y en el periodo de enero a septiembre 2024, el registro preliminar es de dos casos importados.

Control de zoonosis

Seguimos trabajando para disminuir la morbilidad y mortalidad por rickettsiosis con acciones integrales en el Estado. En el componente comunitario se realizaron operativos y jornadas para generar conciencia en la población y entornos saludables sin la presencia de la garrapata café del perro, en combate de las enfermedades zoonóticas, como la rickettsiosis.

Durante este periodo, se rociaron en el Estado 25 mil 99 viviendas y se aplicó ectodesparasitante a 17 mil 569 mascotas en las colonias de alto riesgo de todo el Estado.

En Mexicali en las colonias: Ángeles de Puebla, Robledo, Valle de las Misiones, Valle del Pedregal, Hacienda de Castilla, El Roble, El Ciprés, Los Encinos, ejido Sinaloa y ejido Jiquilpan; en Tijuana: Rancho Florido Viejo, Lomas del Valle, Camino Viejo, Maclovio Rojas, Ojo De Agua; en Tecate: El Mirador, Lomas del Mirador, Los Olivos, San Pablo, Loma Alta; en Ensenada: Popular 89, ejido López Portillo (El Zorrillo), col. Morelos, Frac Montemar y en San Quintín: Padre Kino 2.

Asimismo, se llevaron a cabo seis macro jornadas “Acciones integrales contra la Rickettsiosis”, realizando acciones de medicina comunitaria participativa, en Mexicali en las colonias Robledo y Valle de las Misiones; en la colonia Bellavista en Tecate, colonia Villas del Campo en Tijuana y en Popular 89 en Ensenada.

Con una inversión estatal inicial de 311 mil pesos, Baja California es pionero a nivel nacional en la aplicación de acaricidas en presentación tipo collar y pastillas de fluralaner en 800 mascotas con infestaciones graves de garrapata café del perro (400 pastillas y 400 collares) la aplicación se realizó durante las macro jornadas.

Se trabajó en conjunto con los ayuntamientos y líderes comunitarios para impulsar y fortalecer estrategias para

combatir la Rickettsiosis, entre ellas, el diagnóstico oportuno, contar con el medicamento adecuado y la capacitación al personal de salud y la comunidad en general.

Logramos realizar un mil 209 capacitaciones en diversos entornos sobre rickettsiosis.

También colaboramos en mesas de trabajo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC de Atlanta), sobre la exploración de estrategias novedosas para el control de la garrapata café del perro.

En 2023 se registraron 111 casos de rickettsiosis y tasa de morbilidad de 2.9 por cada 100 mil habitantes; en el periodo de enero a septiembre el registro preliminar es de 86 casos nuevos.

En cuanto a la mortalidad por rickettsiosis, en el año 2023 se registraron 49 defunciones y tasa de mortalidad de 1.27 por cada 100 mil habitantes; en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 44 defunciones.

Baja California suma ya 58 años sin casos de rabia en humanos y 42 años sin casos de rabia canina, único Estado en el país con estos resultados, esto gracias a la permanencia de acciones de prevención como la vacunación antirrábica y el control de la sobrepoblación canina y felina.

El Programa Estatal de Zoonosis participó en la Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica canina/felina 2024, que se llevó a cabo del 17 al 23 de marzo del presente año.

Durante esta Administración Estatal, con la participación decidida de los ayuntamientos y el apoyo de asociaciones protectoras de animales e instituciones de enseñanza media superior y superior, se continúa impulsando la vacunación antirrábica en mascotas. En el periodo que se informa, se aplicaron un total de 144 mil 673 dosis de vacuna antirrábica canina y felina en todo el Estado, de forma gratuita y priorizando zonas vulnerables.

A fin de controlar la sobrepoblación de animales en situación de calle y en los hogares, a través del ISESALUD y con el apoyo de ayuntamientos, asociaciones protectoras de animales e



Promoción contra la rickettsiosis.

instituciones de enseñanza media superior, esterilizamos a 14 mil 132 mascotas en todo el Estado, principalmente en las localidades de mayor densidad de población canina y felina.

Por parte de ISSSTECALI, se mantiene coordinación y vinculación permanente con las instituciones que pertenecen a la red toxicológica de Baja California.

Esta colaboración ha permitido la actualización continua; a través de cinco sesiones se capacitó personal de salud de las áreas aplicativas en la atención de casos de intoxicación por animal de ponzoña, se contó con 66 asistentes. Asimismo, se garantizó el abasto oportuno de los antivenenos específicos.

Al cierre de 2023, se atendieron 86 casos por picadura de animal ponzoñoso, registrando cero defunciones. En el periodo de enero a septiembre de 2024, se han registrado 32 casos y cero defunciones.

Atención a infecciones respiratorias agudas como COVID-19, neumonías e influenza

En los tres primeros años de la Administración Estatal, logramos la aplicación de 398 mil 705 dosis de vacuna contra COVID-19 y en lo referente a la aplicación de influenza estacional, el acumulado asciende a un millón 69 mil 474 dosis y a este

tercer periodo de informe corresponden 111 mil 151 dosis contra COVID-19 y 352 mil 110 dosis contra influenza.

En 2023 se registraron, a nivel sectorial, en las unidades centinela, 890 casos de COVID-19 y tasa de morbilidad de 18.07 por cada 100 mil habitantes; en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 151 casos nuevos. En cuanto a la mortalidad en 2023 se registraron 80 defunciones con tasa de mortalidad de 3.03, en el periodo de enero a septiembre de 2024, se registraron 21 defunciones.

En 2023 se registraron a nivel sectorial, 29 casos de influenza y tasa de morbilidad de 0.7 por cada 100 mil habitantes; en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 25 casos nuevos. En cuanto a la mortalidad en 2023, se registraron 17 defunciones con tasa de mortalidad de 0.45, en el periodo de enero a septiembre de 2024, se registraron tres defunciones.

En 2023 se registraron a nivel sectorial, cinco mil 834 casos de neumonía y tasa de morbilidad de 0.7 por cada 100 mil habitantes; en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de cuatro mil 192 casos nuevos. En cuanto a la mortalidad en 2023 se registraron 874 defunciones con tasa de mortalidad de 23.06, en el periodo de enero a septiembre de 2024, se registraron 566 defunciones.



“Nuestra colonia ha cambiado gracias a la presencia de las autoridades de Salud, que por primera vez nos trajeron ferias de atención para los perritos, para prevenir la terrible enfermedad de la rickettsia. Ahora vienen, los desparasitan, les aplican garrapaticida, collares especiales y nos enseñan a que cuidarnos desde la casa, con higiene y en comunidad, es nuestra mejor arma. ¡Gracias por preocuparse y ocuparse!”.

Atención a Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Promoción de la detección temprana de cáncer de mama.

Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) representan uno de los principales desafíos para el sistema de salud en Baja California. Su alta prevalencia y tasa de mortalidad, junto con su impacto considerable en la discapacidad prematura, generan el compromiso de acciones de impacto tanto a nivel global como local. Las ECNT están estrechamente vinculadas a cambios de estilos de vida no saludables y a factores socioeconómicos específicos de la región como la transición hacia dietas menos saludables, la disminución de la actividad física y el aumento en el consumo de tabaco y alcohol han sido factores clave en el incremento de estas enfermedades.

Atención integral a las enfermedades cardiometabólicas

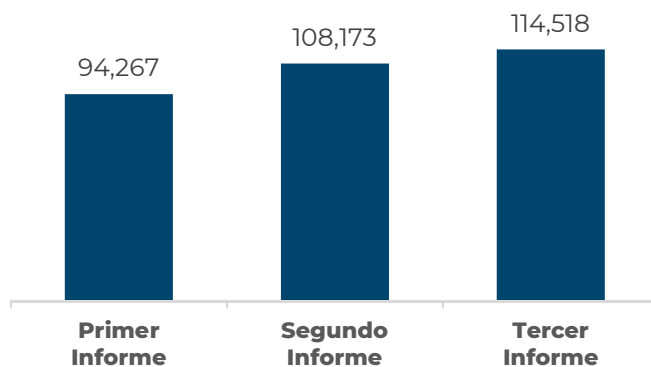
La diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad son ECNT y son las principales causas de daños a la salud a nivel global. En el Estado ocupan los primeros lugares de morbilidad y

mortalidad, lo mismo que a nivel nacional, de tal manera que la prevención, atención y control de estos padecimientos es de enorme relevancia en la salud pública, por lo que estamos redoblando esfuerzos para impactar en su prevención y detección temprana, así como en el control metabólico de los pacientes para evitar o retrasar sus complicaciones.

En el ISESALUD incrementamos en un 21.48% con relación al primer informe en el tamizaje para la detección de diabetes mellitus en población de 20 años y más, en este periodo que se informa, se realizaron 114 mil 518 tamizajes y el acumulado de la Administración suma 316 mil 958. En ISSSTECALI, se registraron cuatro mil 746 tamizajes de diagnóstico de diabetes mellitus (Gráfica 2.8).

En ISESALUD, tenemos registrados a nueve mil pacientes en tratamiento por diabetes mellitus, dos mil 543 se encuentran en control, lo que corresponde al 28.26% de pacientes controlados.

Gráfica 2.8 Detecciones de diabetes mellitus en ISESALUD



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Se fortaleció la reconquista de pacientes y reactivación de citas de control, mediante llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.

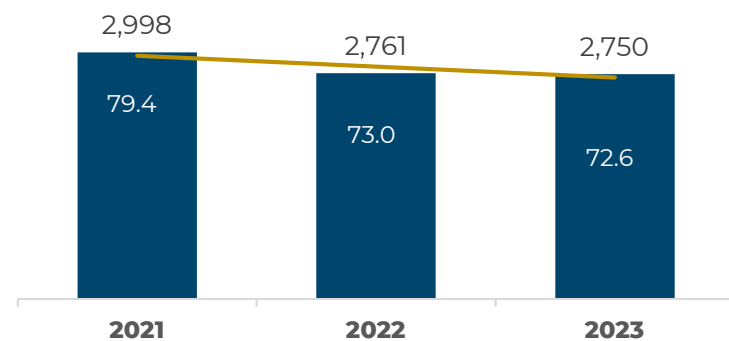
En ISSSTECALI el registro es de 16 mil 592 derechohabientes con diabetes mellitus tipo II en seguimiento médico, ocho mil 707 se monitorizaron con hemoglobina glucosilada, del total de pacientes monitorizados, cinco mil 984 presentaron cifras en control metabólico, lo que corresponde al 36.07% de pacientes controlados.

Al cierre del 2023, a nivel sectorial se registraron 25 mil 453 casos nuevos de diabetes mellitus, con tasa de morbilidad de 670.24 por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 20 mil 398 casos nuevos.

En cuanto a la mortalidad, se observa una disminución paulatina entre 2021 y 2023, lo que demuestra el impacto de las intervenciones realizadas durante esta Administración Estatal en este tema. En 2023, la tasa de mortalidad fue de 72.6 con dos mil 750 defunciones; en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de un mil 507 defunciones (Gráfica 2.9).

La hipertensión arterial constituye también una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población adulta a nivel mundial, nacional y estatal.

Gráfica 2.9 Mortalidad por diabetes mellitus



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Esto nos exige que intensifiquemos las acciones de detección, confirmación diagnóstica y tratamiento oportuno de las enfermedades cardiovasculares.

En ISESALUD, incrementamos en un 23.01% las detecciones de hipertensión arterial en comparación con el primer informe (94,763); en este periodo, se realizaron 116 mil 564 detecciones y se reportan 321 mil 260 en el acumulado de la Administración Estatal. En ISSSTECALI se realizaron cuatro mil 551 detecciones.

Registramos en ISESALUD, 10 mil 655 pacientes en tratamiento por hipertensión arterial, cinco mil 170 se encuentran en control, lo que corresponde al 48.53% de pacientes controlados.

En ISSSTECALI contamos con 18 mil 135 pacientes diagnosticados con hipertensión arterial en seguimiento y tratamiento, 13 mil 464 están controlados, lo que representa un 74.24%.

Durante el 2023, se registraron a nivel sectorial 35 mil 994 casos nuevos de hipertensión arterial, con tasa de morbilidad de 947.81 por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 28 mil 225 casos nuevos.

La mortalidad por hipertensión arterial en 2023 registra 259 defunciones con tasa de mortalidad de 6.83, en el periodo de enero a septiembre de 2024 el registro preliminar es de 155 defunciones.

El sobrepeso y la obesidad representan uno de los retos más importantes y complejos de salud pública, muy asociado a estilos de vida no saludables en cuanto a alimentación y actividad física.

En ISESALUD, incrementamos las detecciones de obesidad a 117 mil 832 detecciones, 22.97% más en comparación con el Primer Informe (95,823); el logro acumulado de 324 mil 219 durante la Administración Estatal.

Registramos cinco mil 615 personas con obesidad en tratamiento, a los cuales se les brinda atención médica y asesoría nutricional, contribuyendo a que un mil 432 hayan alcanzado parámetros de control, representando el 25.51% de pacientes controlados.

En ISSSTECALI se registran 11 mil 441 derechohabientes con obesidad en seguimiento médico, de los cuales cinco mil 7 están controlados, lo que representa el 43.76% de control. Al cierre de 2023, se registra una prevalencia de obesidad del 24.4% en mayores de 20 años, el mayor porcentaje se encuentra en el nivel I con índice de masa corporal (IMC) de 30 a 34.9 (Tabla 2.21).

A través de dos Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMES EC), ubicadas en Tijuana y Ensenada, en ISESALUD proporcionamos manejo integral para pacientes de difícil control metabólico a través de un modelo de prevención clínica, innovador, factible y de calidad. En estas unidades, en este periodo de informe, registramos un mil 440 pacientes en tratamiento a quienes otorgamos 14 mil 354 atenciones.

En conmemoración al Día mundial del Corazón, se llevó a cabo la Jornada “En Baja California cuidamos tu Corazón” dirigida a la comunidad, se contó con la participación de más de 150 personas, ofertando servicios de salud: electrocardiogramas, ultrasonido, rayos x, densitometría y mastografía, así como detección de factores de riesgo para hipertensión arterial, diabetes, obesidad y dislipidemias y se capacitó a la población en técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Por otra parte, en el marco del Día Mundial de la Diabetes se capacitó a 60 médicas y médicos del primer nivel de atención de la Jurisdicción de Tijuana; así mismo, se llevaron a cabo 27 eventos de capacitación del personal de ISESALUD de las unidades

APS con énfasis en los protocolos de la estrategia HEARTS, IAM-Mx. Además, en ISSSTECALI se realizaron 30 eventos de capacitación con 364 asistentes en temas de enfermedades cardiometabólicas y 670 pláticas de promoción y prevención de obesidad, beneficiando a seis mil 30 derechohabientes.

“Estoy muy agradecido con la ayuda que me han dado estos años porque uno no sabe muchas cosas, es más, ni sabía que era la diabetes. Me gusta que siempre me explican bien lo que debo hacer para cuidarme, todos son muy amables aquí y lo mejor es que me queda cerca de mi casa”.



Francisco Laina
Paciente en control por diabetes mellitus en la UNEME, Enfermedades Crónicas.



Tabla 2.21 Prevalencia de obesidad en ISSSTECALI

Grado de obesidad	Casos	Prevalencia
Grado I IMC 30-34.9	13,295	13.0%
Grado II IMC 35-39.9	7,343	7.2%
Grado III IMC 40-44.9	3,797	3.7%
Grado IV IMC =>50	525	0.5%
Total	24,960	24.4%

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Atención al adulto mayor

En la población de 60 años y más coexisten problemas de salud como enfermedades infectocontagiosas y enfermedades crónicas degenerativas, tales como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias, así como los síndromes geriátricos entre los que destacan depresión, caídas, déficit cognitivo, incontinencia urinaria y osteoporosis, con el consiguiente deterioro de algunas funciones básicas y la generación de dependencia funcional.

En ese sentido, impulsamos las actividades de detección y control de síndromes geriátricos y enfermedades crónicas.

En ISESALUD realizamos durante los tres primeros años de esta Administración, 220 mil 821 detecciones de síndromes geriátricos, a este tercer informe de gobierno corresponden 59 mil 246 detecciones: 14 mil 134 tamizajes de sintomatología de depresión, 12 mil 673 de alteraciones de la memoria, 17 mil 65 de riesgo de caídas y 15 mil 374 detecciones de osteoporosis (Gráfica 2.10).

El ISSSTECALI registra una población de 32 mil 803 derechohabientes de 60 años y más, los cuales presentan una prevalencia de depresión del 10.14%.

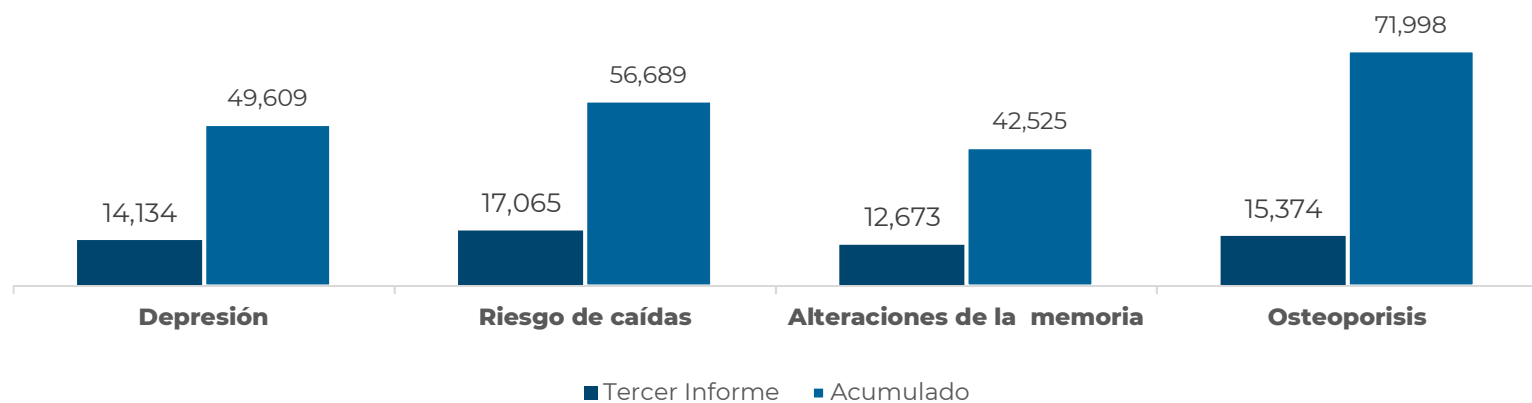
A través del programa “Retiro saludable” acercamos los servicios preventivos de salud a la población jubilada y pensionada en

las distintas sedes sindicales de cada municipio del Estado. Hemos realizado 53 jornadas con intervenciones de tamizaje a un mil 390 adultos mayores derechohabientes de ISSSTECALI. Los tamizajes incluyen: diabetes mellitus, hipertensión arterial y riesgo cardiovascular, cáncer de mama, cáncer cervicouterino, cáncer de próstata, así como detección oportuna en riesgo de caídas, osteoporosis, depresión, incontinencia urinaria y alteraciones de memoria. De igual forma brindamos asesoría en las áreas de activación física, nutrición, salud bucal y psicología, para contribuir a una mejor calidad de vida en el adulto mayor que ha concluido su etapa laboral.

Para mejorar las percepciones, actitudes y habilidades de los profesionales de salud en atención de las personas mayores, en el ISESALUD se capacitaron 17 trabajadores en la Acreditación Internacional de Competencias en la Atención de Salud para las Personas Mayores (ACAPEM - Básico), 25 trabajadores en el Manual de Atención Integrada para las Personas Mayores (ICOPE) y 10 trabajadores en el curso de Tanatología Avanzado como Parte de los Cuidados a Largo Plazo en el Primer Nivel de Atención.

Con la finalidad de ofrecer a los profesionales de salud, herramientas y recomendaciones en torno a la atención y el tratamiento de primera línea de los trastornos Mentales, Neurológicos y por uso de Sustancias (MNS) se capacitaron 17 trabajadores en el primer nivel de atención, en el curso Guía de Intervención mhGAP en Salud Mental (ENLASAME).

Gráfica 2.10 Detecciones realizadas en mayores de 60 años



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Tamizaje de detección a población adulta mayor.

“Soy paciente de este centro de salud desde 1999, siempre he recibido una atención muy buena, ya que tengo Diabetes. Siempre me dan una atención muy buena y los medicamentos que necesito, nunca he pagado algo para eso. Siempre les digo a las personas que conozco con enfermedades como la mía, que vengan a tratarse a este lugar”.



Magdalena Rojero García
Paciente en tratamiento por Diabetes Mellitus
en Centro de Salud Tecate.



Para prevenir y atender la discriminación y el maltrato hacia las personas mayores, realizamos un mil 975 encuestas de satisfacción por el servicio recibido en el primer nivel de atención.

En el caso de la Diabetes Mellitus, en el ISESALUD registramos tres mil 886 pacientes mayores de 60 años en tratamiento, 515 más que el periodo anterior y un mil 216 alcanzaron su control glicémico que corresponde al 31.29% de control (30.77% en el periodo anterior). En ISSSTECALI contamos con cuatro mil 221 pacientes diagnosticados en seguimiento y tratamiento, de los cuales un mil 946 (46%) están controlados.

A nivel sectorial, en 2023 se tiene un registro de siete mil 941 casos nuevos de diabetes mellitus en personas de 60 años y más, la tasa de morbilidad es de un mil 900.54 y en el periodo de enero a septiembre de 2024 el registro preliminar es de seis mil 579 casos nuevos.

En cuanto a la mortalidad, al cierre de 2023 se registraron un mil 964 defunciones por diabetes en población de 60 años y más, la tasa de mortalidad fue de 471, en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de un mil 64 defunciones.

Por hipertensión arterial registramos en el ISESALUD, cinco mil 208 pacientes mayores de 60 años en tratamiento, 602 pacientes más que en el periodo anterior, dos mil 561 pacientes están en control de las cifras tensionales, lo que corresponde al 49.18% de pacientes controlados. En ISSSTECALI, 10 mil 140 derechohabientes están en seguimiento médico, siete mil 462 registraron cifras de presión arterial en parámetros de control lo que corresponde a un 73.6% de pacientes controlados.

A nivel sectorial, en 2023 se tiene un registro de 11 mil 822 casos nuevos de hipertensión arterial en personas de 60 años y más, la tasa de morbilidad es de dos mil 829.39 y en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de nueve mil 673 casos nuevos.

Al cierre de 2023 se registraron 211 defunciones por hipertensión arterial en población de 60 años y más, la tasa de mortalidad fue de tres, en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro es de 132 defunciones.

Además, dimos seguimiento al esquema de vacunación en adultos mayores. Incrementamos en más del 100% con relación al primer informe el número de vacunas aplicadas (Antineumocócica, Tétanos-Difteria (TD) e Influenza). En lo que va de esta Administración aplicamos un total de 312 mil 633 dosis de vacunas; a este periodo de informe, le corresponden 143 mil 806 dosis aplicadas, ocho mil 402 de vacuna antineumocócica, 11 mil 34 de TD y 124 mil 370 anti influenza.

“Para mí la atención ha sido perfecta, tengo desde el 2010 atendiéndome en centro de salud Lázaro Cárdenas, pertenezco al grupo GAM, éramos muchos, pero después del COVID-19 nos apartamos y otros partieron, ahí aprendí a ir creciendo en la vejez porque nos ponen a hacer ejercicio y a saber qué comer para tener mejor vida como adulto mayor. Felicito a los enfermeros y médicos, hasta el que trae el trapeador porque nos tienen paciencia, son buenos, son muy humanos”.



Anastacio Ornelas Hernández
Paciente en tratamiento por diabetes mellitus e hipertensión arterial.



Prueba de mastografía para la detección de cáncer de mama.

DetECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO A LOS PRINCIPALES CÁNCERES

La prevención y detección oportuna en cáncer son de vital importancia, acciones que permanentemente realizamos en todas las unidades de salud y en eventos de salud comunitarios, en específico en cáncer de la infancia y adolescencia, cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata.

En Baja California contamos con unidades especializadas en la atención de los principales cánceres que afectan a la población, en ISESALUD tenemos, en Mexicali, a la UNEME de Oncología y al Hospital General donde atendemos los casos de cáncer de la infancia y adolescencia, en Tijuana se cuenta con el Centro Oncológico; ISSSTECALI cuenta también con atención especializada para las personas que padecen de algún tipo de cáncer.

En Atención al cáncer de mama, durante lo que va de esta Administración, hemos realizado 80 mil 131 mastografías, a este tercer periodo de informe le corresponden 22 mil 837; En ISSSTECALI se logró una cobertura del 18% respecto a la población objetivo y se brindaron 299 pláticas de educación para la prevención e identificación de factores de riesgo (Tabla 2.22 y 2.23).

Del total de mastografías realizadas en ISESALUD, 246 se identificaron en la clasificación de Breast Imaging Reporting

and Data System (BIRAD) 4, por lo que se realizaron 238 estudios complementarios con ultrasonido mamario (96.75% de cobertura) y 124 se identificaron como BIRAD 5, al 100% se le hizo ultrasonido complementario.

Al cierre de 2023 se registraron, a nivel sectorial, 519 casos nuevos de cáncer de mama, la tasa de morbilidad es de 13.67 y en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 843 casos nuevos. En cuanto a la mortalidad se observa una tendencia a la baja, en los últimos tres años pasamos de una tasa de 27.45 (2021) a 22.44(2023), lo que confirma el impacto de las medidas de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno; en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 156 defunciones .

Cabe destacar que en ISSSTECALI durante este periodo de

Tabla 2.22 Detecciones en cáncer de mama en ISESALUD e ISSSTECALI

Institución	Tercer Informe	Acumulado
ISESALUD	14,225	42,567
ISSSTECALI	8,612	37,564
Estatad	22,837	80,131

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.23 Detecciones en cáncer de mama en ISESALUD

Jurisdicción	Tercer Informe	Acumulado
Mexicali	3,530	10,627
Tijuana	8,006	23,052
Ensenada	2,013	6,046
San Quintín	676	2,842
Estatad	14,225	42,567

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

informe, en coordinación con Astra Zeneca, se desarrolló la estrategia de “Detección Móvil Cerca de Ti”, en el Valle de Mexicali y San Felipe, para la detección oportuna de cáncer de mama, además se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo para cáncer de próstata y de pulmón, logrando beneficiar a 107 pacientes. Asimismo, se realizaron detecciones de hipertensión arterial y alteraciones en el estado nutricional.

“En enero 2012 fui diagnosticada con cáncer de mama de manera oportuna, gracias a la bella institución ISSSTECALI se me hizo la mastectomía del lado izquierdo, me empezaron a tratar con ocho ciclos de quimioterapia y 25 radiaciones.

El personal formó parte de mi tratamiento; muy amable, caluroso y acogedor lo cual considero tuvo que ver con mi recuperación.

En el año 2023 observé algo raro, acudí a ISSSTECALI, me realizaron biopsias, estudios complementarios y detectaron cáncer recurrente con metástasis.

Se inició nuevamente un nuevo tratamiento, gracias a Dios, así como a mi médico oncólogo y medicamento ahorita me encuentro limpia de cáncer.

Invito a todas las mujeres que seamos responsables de nuestro cuerpo, que no lo dejemos al ahí se va, porque si estamos a tiempo podemos volver a sonreír y mirar que el sol brilla de nuevo para nosotras”.



Gloria María García Ruíz
Paciente que presenta recidiva de cáncer de mama metastásico.



Durante esta Administración Estatal realizamos, 121 mil 38 detecciones de cáncer cérvico-uterino (CaCu) en mujeres de todas las edades, al tercer informe de gobierno le corresponden 37 mil 961 detecciones (Tabla 2.24).

En ISESALUD incrementamos en este periodo el número de citologías en 10.25% en relación al informe anterior (25 mil 588 citologías) y logramos restablecer el uso de pruebas de tamizaje para infección por VPH, aplicando un total de ocho mil 63 de estas pruebas, para un total de 36 mil 276 detecciones.

En ISSSTECALI, se registró una cobertura del 20% en la población focal. Del total de citologías, en el 98.87% el resultado fue normal y en el 1.13% se clasificaron con sospecha de algún grado de displasia, las cuales fueron canalizadas para estudios confirmatorios. Así mismo, impartimos 297 pláticas de educación para la prevención y detección oportuna.

En la Administración Estatal, en este periodo de informe, logramos garantizar el 98% de tratamientos otorgados en 36 casos de Lesión Intraepitelial de Alto Grado, identificadas en primer nivel de atención. Asimismo, recibieron tratamiento en el Centro Oncológico Ambulatorio de Tijuana (COAT) 385 casos de cáncer de mama y 103 casos de cuello uterino.

A través de la UNEME de Oncología atendimos a dos mil 355 pacientes, de estos, un mil 697 corresponden a población sin seguridad social y mediante el convenio de intercambios de servicios, atendimos a 635 pacientes de otras instituciones, 127 de ISSSTE, 99 de ISSSTECALI, 409 del IMSS y 23 pacientes del medio privado.

Tabla 2.24 Detecciones en cáncer cérvicouterino en ISESALUD e ISSSTECALI

Institución	Tercer Informe	Acumulado
ISESALUD	28,213	83,916
ISSSTECALI	9,748	37,122
Estatal	37,961	121,038

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Se proporcionaron 13 mil 384 consultas a pacientes con cáncer, por servicio corresponden: un mil 516 a la clínica de displasias, 771 a medicina interna, cinco mil 644 a oncología, tres mil 221 a radio oncología, un mil 352 en clínica de dolor, 880 de psicología y proporcionamos tres mil 724 atenciones de trabajo social y en lo que va de esta Administración se han proporcionado 40 mil 661 consultas y 10 mil 373 atenciones de trabajo social (Tabla 2.25).

Asimismo, en este periodo proporcionamos 16 mil 907 procedimientos terapéuticos, 435 de braquiterapia, tres mil 230 quimioterapias, 13 mil 72 radioterapias y 170 procedimientos quirúrgicos ambulatorios y en lo que va de la Administración se han brindado 54 mil 303 procedimientos.

A nivel sectorial en 2023, se registraron 275 casos nuevos de CaCu y tasa de morbilidad de 21.15; en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 352 casos nuevos. En cuanto a la mortalidad, en 2023 se registraron 160 defunciones, la tasa de mortalidad es de 14 por cada 100 mil mujeres de 25 años y más. En el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 93 defunciones.

Tabla 2.25 Consultas brindadas en UNEME de Oncología en Mexicali

Consultas	Cantidad
Clínica de displasia	1,516
Medicina interna	771
Oncología	5,644
Radio-oncología	3,221
Clínica del dolor	1,352
Psicología	880
Total de consulta	13,384
Atenciones de Trabajo Social	3,724

Fuente: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California.



Jornada extramuros “Detección Móvil Cerca de Tí”.

“Agradezco el esfuerzo y el trabajo dedicación por parte de nuestra gobernadora Marina del Pilar Avila Olmedo y al equipo de UNEME donde yo estoy recibiendo actualmente mi tratamiento de oncología radioterapia, nutrición, psicología, atención de trabajo social, archivo, farmacia y enfermeros y el trabajo destacado del especialista doctor Alejandro Martínez y siempre muy atento en las consultas estoy muy agradecido por los servicios que se nos otorgan”.



Oscar Peña Núñez
Paciente Beneficiario de tratamiento en UNEME de Oncología.



En Baja California, la salud del hombre también se atiende de manera prioritaria. Una de las acciones es la detección oportuna del cáncer de próstata en hombres mayores de 45 años y más para favorecer el diagnóstico oportuno y el pronóstico terapéutico.

Durante este periodo, aplicamos a través de ISESALUD siete mil 333 pruebas rápidas de Antígeno Prostático Específico (APE) y en ISSSTECALI se han realizado tres mil 626 detecciones que incluye aplicación de cuestionarios de sintomatología, antígeno y ultrasonido, alcanzando una cobertura de 13.9% de este grupo poblacional.

A través de la UNEME de Oncología, durante esta Administración atendimos a 275 pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata, a este tercer informe de gobierno corresponden 69 pacientes, siendo 53 casos en personas sin seguridad social.

Se impartieron en ISESALUD dos cursos estatales de detección oportuna de cáncer de próstata y en ISSSTECALI se proporcionaron 269 pláticas sobre factores de riesgo y detección temprana de la enfermedad.

A nivel sectorial, la mortalidad por cáncer de próstata se registra en 192 defunciones en 2023, con tasa de mortalidad de 17; en el periodo de enero a septiembre de 2024, el registro preliminar es de 101 defunciones.

En atención a la detección y tamizaje del cáncer de la infancia y adolescencia, aplicamos a través de ISESALUD, 30 mil 508 cédulas de detección oportuna de signos y síntomas, en ISSSTECALI, aplicamos ocho mil 144 cédulas de detección de signos y síntomas, para un total de 38 mil 652 cédulas. En ISSSTECALI, se capacitó a un mil 231 padres, madres y tutores en este tema.

En ISESALUD detectamos 57 casos nuevos, para un acumulado de 421 casos, garantizando su tratamiento a los casos activos como los que están en vigilancia en los hospitales generales de Mexicali y Tijuana. Los principales diagnósticos corresponden a leucemia en 182 de los casos y 239 a pacientes con tumores sólidos. En ISSSTECALI se registraron cinco casos en 2023 y ninguno en el periodo de enero a junio de 2024.

Salud bucal

Las enfermedades bucales son uno de los problemas de salud pública que se presentan con mayor frecuencia en la población, se manifiestan desde los primeros años de vida y sus secuelas producen efectos incapacitantes de orden funcional, sistémico y estético de los individuos afectados y condicionan el incremento en el ausentismo escolar y laboral.

Estas enfermedades se ubican entre las cinco primeras causas de mayor demanda de atención médica, situación por la que se han implementado acciones y protocolos para mejorar la salud bucodental como parte importante de los servicios básicos de salud.

Durante esta Administración, a través de ISESALUD, otorgamos 256 mil 799 consultas dentales, un millón 283 mil 379 actividades preventivas y 477 mil 590 actividades curativo-asistenciales (Gráfica 2.11).

En este periodo que se informa fueron 97 mil 874 consultas dentales, logrando un incremento de 121.36% con relación al primer periodo de informe, 489 mil 956 actividades preventivas y 240 mil 126 actividades curativo-asistenciales.

Se llevó a cabo la Jornada Nacional de Salud Pública en la que se realizaron 46 mil 189 actividades de promoción y prevención, cinco mil 282 actividades curativas, beneficiando a seis mil 6 personas, en coordinación con el Centro Nacional de Programas



Consulta dental en Centro de Salud Móvil.

Preventivo y Control de Enfermedades (CENAPRECE), así como 12 capacitaciones al personal en salud bucal.

Dentro de la cartera de servicios dentales que ofrece ISSSTECALI, está la atención bucodental, tratamientos preventivos, curativos y restaurativos de primer nivel, se proporcionaron 47 mil 901 consultas beneficiando a 20 mil 109 pacientes, siendo las principales patologías la caries y la enfermedad periodontal. Asimismo, brindamos un mil 301 atenciones preventivas intramuros y extramuros, 642 pláticas de educación y promoción a la salud, además participamos en la Semana Nacional de Salud Bucal con acciones de detección de placa dentobacteriana, curaciones, amalgamas, resinas, extracciones y flúor y eliminación de sarro.

Gráfica 2.11 Programa de salud bucal en el ISESALUD



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Casas del Corazón



“Agradezco a mi Dra. Patrón que en apoyo con la Dra. Pelayo y el programa HEARTS estabilizaron mi salud pues tengo presión alta y azúcar, los pies me quemaban por eso me daba cuenta que no me controlaba, estoy maravillada porque ya tengo la azúcar en 110 y mis síntomas controlados, la presión ya sin problema, con las pláticas mejoré y me levanté y estoy al 90 por ciento ya me falta nomás un 10% si bajo más de peso para estar al 100% les agradezco mucho”.



Martha Catalina Lombera Cervantes
Paciente en tratamiento por diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad.

La estrategia HEARTS es una iniciativa global basados en la atención primaria y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, para la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares, que pone énfasis en el control de la

hipertensión arterial, la diabetes y la dislipidemia, así como en la promoción de la prevención secundaria a través de intervenciones de diagnóstico e implementación de los mejores modelos terapéuticos a nivel internacional.

Objetivo:

Disminuir los daños a la salud asociados a enfermedades cardiometabólicas con la adopción de mejores prácticas de prevención, diagnóstico y control bajo un modelo de manejo de riesgo cardiovascular y atención primaria a la salud a fin de reducir la morbilidad y mortalidad.

Resultados:

10 unidades de salud del primer nivel incluidas en el proyecto.

Desde el inicio del proyecto hemos atendido a 11 mil 992 pacientes y tres mil 483 han logrado su control metabólico con esta estrategia. A este periodo le corresponden seis mil 856 pacientes atendidos y dos mil 75 pacientes en control metabólico.

Población beneficiaria: *764 mil 476 personas de 20 años y más sin seguridad social.*

Inversión: *5 millones 490 mil 562 pesos.*



Código Infarto



“La atención que me dio el programa de Código Infarto me salvó la vida; me sentía muy mal, y ahora tengo más fuerza para vivir. En todo Baja California, en la sala de hemodinamia del Hospital General de Mexicali, está el mejor equipo, como dicen, es de primer mundo. Y no he pagado un sólo centavo por la atención, de lo mejor. Gracias, porque como dice nuestra Gobernadora, me atendieron con el corazón por delante”.



Fausto Valdez
Beneficiario de la Red Código Infarto.

Las enfermedades del corazón constituyen la primera causa de muerte en el Estado y uno de los dos principales retos para la salud pública. La alta ocurrencia de defunciones por IAM puede ser abatida significativamente con un acceso rápido y efectivo al diagnóstico y tratamiento, mediante un protocolo

estandarizado y una red articulada de atención, por lo que la implementación de la Red de Atención Código Infarto IAM-Mx para la realización de Angioplastia Coronaria Transluminal Percutánea (ACTP).

Objetivo: Establecer una red articulada que permita que los pacientes con síntomas sugestivos de IAM puedan acceder a las unidades código infarto para su diagnóstico y tratamiento oportuno y eficiente, así como facilitar su traslado a una unidad de segundo nivel. Disminuir los daños a la salud por síndrome isquémico coronario agudo optimizando las condiciones de respuesta.

Resultados: Logramos consolidar la Red de Atención Código Infarto optimizando las condiciones de respuesta y traslado de los pacientes con riesgo de enfermedad isquémica coronaria.

Inicia operaciones la Sala de Hemodinamia en el Hospital General de Mexicali, el día 14 de diciembre de 2023 como unidad de tercer nivel de atención.

Durante esta Administración han ingresado a la Red Código Infarto por sintomatología de Síndrome Coronario Agudo 375 pacientes, beneficiando a 213 con ACTP. A este periodo corresponden 188 pacientes y 124 pacientes se beneficiaron con ACTP.

70 médicos capacitados de las unidades de la Red Código Infarto e Iniciativa HEARTS.

Población beneficiaria: 764 mil 476 personas de 20 años y más sin seguridad social.

Inversión: 3 millones 564 mil 292 pesos.

Vigilancia Epidemiológica



La vigilancia epidemiológica, se encarga de recolectar, analizar, interpretar y difundir información sobre el comportamiento de las enfermedades prioritarias desde lo local hasta lo global, con la finalidad de orientar a los programas de prevención y control de estas enfermedades y alertar a la población de los posibles riesgos.

Vigilancia epidemiológica de la morbilidad y mortalidad

Como parte del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en Baja California, registramos y analizamos la mortalidad mediante el Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), con el objetivo de identificar los riesgos a la salud y contar con información veraz para la toma de decisiones en materia de salud pública.

En cuanto a la vigilancia de la morbilidad, la realizamos a través del Sistema Único de Información para la Vigilancia

Epidemiológica (SUIVE), este se encarga de concentrar la información de todo el sector salud, nos permite obtener la ocurrencia, distribución, factores de riesgo y consecuencias de enfermedades que afectan a la salud de la población.

Con el fortalecimiento de este sistema a través de la capacitación y supervisión constante, hemos logrado obtener un desempeño mayor al 90% en los indicadores operativos, lo que garantiza la cobertura y la calidad de la información.

Además de los sistemas mencionados, contamos con otros sistemas especiales de vigilancia para el estudio de ciertos padecimientos con base a la magnitud, trascendencia y vulnerabilidad de estos. Uno de estos es el Sistema de Vigilancia de la Enfermedad Febril Exantemática (sarampión, varicela y rubeola), que tiene como objetivo la detección oportuna y prevención de brotes. De manera similar, los sistemas de vigilancia para el estudio de infecciones por bacterias invasivas (*Streptococcus pneumoniae*, *Neisseria*

meningitis y *Haemophilus influenzae*), sífilis congénita y VIH, entre otros. En este periodo de informe se ha logrado alcanzar un rendimiento superior al 90% en los indicadores establecidos por la Dirección General de Epidemiología (DGE).

Vigilancia de riesgos epidemiológicos

Históricamente las Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV) (sarampión, rubéola, poliomielitis, tosferina, difteria, tétanos y el tétanos neonatal) han tenido un impacto significativo en la salud pública. Antes de la introducción de vacunas, estas enfermedades tenían una importante carga de enfermedad, especialmente en los menores de 5 años. Con la llegada de las vacunas, la incidencia de estas enfermedades se ha reducido drásticamente, salvando innumerables vidas y mejorando la salud global. La continua vigilancia epidemiológica y la vacunación son cruciales para mantener estos logros y proteger a la población.

Para el año 2023, se confirmaron 12 casos de Tosferina, sin presencia de casos confirmados de otras EPV. Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, se identificaron 239 casos por sospecha de estos padecimientos: 122 por tosferina, 97 por sarampión y rubeola, 18 por poliomielitis y dos por Síndrome de Rubeola Congénita (SRC), se cuenta con 57 casos confirmados de tosferina, el resto de los padecimientos fueron descartados. Se ha realizado toma de muestras de laboratorio a 225 pacientes bajo estudio para alguna EPV. Se capacitaron un mil 7 profesionales de la salud en temas de EPV.

En lo que respecta a las enfermedades zoonóticas la Rickettsiosis, transmitida por la mordedura de la garrapata café del perro, es un tema prioritario de salud pública en Baja California, debido a las graves repercusiones que produce en la salud de la población.

Por ello a lo largo de esta Administración se ha trabajado intensamente en la capacitación del personal de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud tanto públicas como privadas, incluidos los consultorios adjuntos

a farmacias, logrando capacitar a 300 profesionales de la salud en el tema.

Además, se llevó a cabo en Tecate el Simposio Binacional de Rickettsiosis en coordinación con el Condado de San Diego y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) con el fin de fortalecer el diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, vigilancia epidemiológica y por laboratorio, se contó con la asistencia de 780 profesionales de la salud.

Derivado del fortalecimiento de la vigilancia y la implementación del muestreo en centros de salud, para el periodo de enero a septiembre del 2024, estudiamos por laboratorio 640 casos probables a rickettsiosis siendo confirmados 86, lo que representa un incremento del 103% con relación a los pacientes estudiados el año anterior (211).

Vigilancia epidemiológica del COVID-19

Posterior a la declaratoria de la OMS sobre el término de la emergencia sanitaria a nivel mundial por COVID-19 y en apego a lo establecido por el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en Baja California, a partir del mes de enero de 2024, se continúa con la vigilancia de Enfermedad Respiratoria Viral bajo la estrategia centinela en Unidades de Salud Monitoras de Enfermedad Respiratoria Viral (USMER) y con confirmación de casos mediante la prueba de RT-PCR a cargo del LESP.

Gracias a las acciones de vigilancia y las medidas preventivas para cortar la cadena de transmisión, la tendencia por COVID-19 ha disminuido en Baja California con relación al 2021, en este año el registro fue de 55 mil 661 casos confirmados y en 2023 se registraron 14 mil 163 casos.

A partir de 2024 aplicamos la vigilancia centinela en seis unidades USMER, en el periodo de enero a septiembre de ese año, se estudiaron un mil 507 pacientes que cumplieron con definición operacional de caso probable de enfermedad respiratoria viral, de los cuales 153 han sido confirmados a COVID-19, lo que representa una positividad del 10.15%.

Atención a la Salud Sexual y Reproductiva



Consulta control prenatal.

La salud sexual y reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual segura y satisfactoria, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia.

Desde las instituciones de salud atendemos la salud sexual en el adolescente, la planificación familiar, la salud materno-perinatal, el aborto seguro, la violencia familiar y de género y la igualdad de género y no discriminación, con acciones dirigidas para que las personas logren una salud sexual y reproductiva plena.

Salud materna y perinatal

La atención integral de la madre y el recién nacido comprende acciones que los servicios de salud llevan a cabo para promover un embarazo saludable, un parto humanizado, un puerperio seguro y el cuidado de la salud del recién

nacido hasta los 28 días de vida, para reducir la morbilidad y mortalidad materna.

Como parte de la atención integral a la salud materna, nuestro objetivo es lograr que el embarazo curse de una manera segura para la madre y el recién nacido. En este sentido, una estrategia de éxito es la campaña “EMBARAZO SEGURO, BEBE A BORDO”, implementada en mayo de 2023, con el fin de aumentar la cobertura de control prenatal y la oportunidad en la atención. Su impacto se ve reflejado en el incremento de la oportunidad de la atención y el promedio de consulta por embarazada.

En este periodo de informe proporcionamos en ISESALUD 43 mil 485 consultas prenatales a 10 mil 763 mujeres embarazadas, de estas, tres mil 141 iniciaron su control prenatal desde el primer trimestre del embarazo, logrando en este periodo incrementar al 43.84% en la oportunidad de atención con

relación al año anterior que fue de 40.93% y el promedio de consulta se incrementó de 4.25 a 4.94 consultas por embarazada.

Además, como parte del seguimiento postparto, se atendieron a 830 mujeres durante el periodo de puerperio.

Por parte de ISSSTECALI registramos a 927 mujeres embarazadas, se proporcionaron tres mil 170 consultas de control prenatal, registrando un promedio de cuatro consultas por embarazada y como parte de la atención materna y prenatal, se suministraron cinco mil 14 frascos de ácido fólico.

Con la finalidad de prevenir la transmisión vertical de enfermedades infectocontagiosas a la persona recién nacida, en ISESALUD realizamos 18 mil 325 pruebas de tamizaje de VIH y sífilis logrando una cobertura del 100% de las mujeres embarazadas en control prenatal. En ISSSTECALI fueron 927 de estas pruebas, para una cobertura también del 100%.

También es importante identificar con oportunidad los casos de riesgo obstétrico y referir a las pacientes a una atención especializada para abatir la mortalidad materna y perinatal. En este periodo en ISESALUD se atendieron 498 emergencias

obstétricas, el 59.63% por preeclampsia y 40.36% por hemorragia obstétrica, realizamos 540 traslados y un mil 42 referencias por alto riesgo obstétrico. En ISSSTECALI se atendieron 43 emergencias obstétricas, las principales causas son, aborto (34%), hipertensión arterial (18%) y preeclampsia (9%).

Otro momento de gran importancia e impacto en la salud materna y perinatal es la atención de los eventos obstétrico con oportunidad y calidad. En ISESALUD, se registraron ocho mil 759 nacimientos, el 27.68% de los nacimientos fueron atendidos a través de operación cesárea. En ISSSTECALI registramos 385 eventos obstétricos, 352 nacimientos y 33 abortos. Del total de nacimientos atendidos, 104 corresponden a partos (29.6%) y 248 a cesáreas (70.4%) (Tabla 2.26).

La preparación técnica del personal de salud que asiste al recién nacido durante su nacimiento es de vital importancia, sobre todo ante circunstancias críticas, por lo que de manera permanente damos seguimiento a la capacitación en reanimación neonatal, esta intervención impacta directamente en salvar la vida a los recién nacidos. Contamos con 10 instructores quienes impartieron 14 cursos de Reanimación del Recién Nacido, capacitando a 182 profesionales de la salud de hospitales públicos, privados y estudiantes de enfermería (Tabla 2.27).

Tabla 2.26 Programa de Salud Materna y Perinatal

Acciones	ISESALUD	ISSSTECALI	Total
Mujeres embarazadas atendidas	10,763	927	11,690
Consultas prenatales	43,485	3,170	46,655
Detecciones de VIH y sífilis	18,325	927	19,252
Emergencias obstétricas	498	43	541
Partos	6,335	104	6,439
Cesáreas	2,424	248	2,672

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.27 Capacitaciones en reanimación del recién nacido

Profesionista	Cantidad
Enfermeras y enfermeros generales	59
Enfermeras y enfermeros especialistas	35
Médicas y médicos generales	22
Médicas y médicos especialistas	7
Otras ramas de la salud	59
Total	182

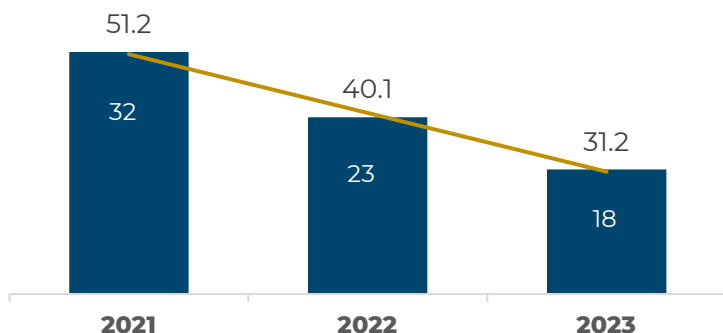
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Podemos afirmar que las estrategias y acciones llevadas a cabo durante esta Administración en el tema de salud materna ha generado un impacto positivo, lo que representa un descenso significativo de los casos de muerte materna en el Estado. En el Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud (CEISS) se valora la inclusión de políticas, estrategias, acciones, metas e indicadores para la atención pregestacional, atención prenatal, parto y puerperio para determinar áreas de oportunidad en los procesos de atención y realizar recomendaciones de mejora.

Durante este periodo el CEISS realizó ocho visitas de supervisión y asesoría a las unidades hospitalarias del IMSS, ISSSTE e ISESALUD, donde se aplicaron cédulas de evaluación, que incluye la evaluación de los Comités hospitalario de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, así como la suficiencia de los recursos para la atención de casos de morbilidad materna extrema (hemorragia postparto, embarazo ectópico, trastornos hipertensivos, sepsis, coagulación intravascular diseminada, tromboembolia, síndrome de HELLP y ruptura uterina) y mortalidad materna.

Gracias a estas acciones interinstitucionales, en estos tres años de gobierno se ha logrado disminuir la Razón de Muerte Materna de 51.2 a 31.2 por 100 mil nacidos vivos, en el corte de enero al 20 de septiembre de 2024, el registro preliminar es de seis muertes maternas (ODS 3, Meta 3.1) (Gráfica 2.12).

Gráfica 2.12 Mortalidad materna en Baja California



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

La lactancia materna es fundamental para el desarrollo del recién nacido, ya que proporciona una nutrición completa y equilibrada, fortalece su sistema inmunológico y establece un vínculo cercano entre madre e hijo. Iniciar la lactancia en la primera hora de vida y mantenerla de manera exclusiva durante los primeros seis meses puede reducir significativamente el riesgo de enfermedades y mejorar la salud general del bebé.

En este sentido, en ISESALUD contamos con un Banco de Leche Humana en el Hospital General de Tijuana, donde recibimos 348 litros de leche procedente de dos lactarios, con 108 mujeres en donación activa, beneficiando a 74 prematuros y 77 neonatos. Además, contamos con dos clínicas de lactancia y una sala de lactancia.

En cuanto a la educación en lactancia materna, a nivel hospitalario se capacitaron 589 mujeres donantes. En el primer nivel de atención se impartieron un mil 441 sesiones educativas, logramos que 24 mil 418 mujeres conocieran los beneficios de la lactancia materna para ellas y sus hijos recién nacidos.

Entre los cuidados del recién nacido, es de suma importancia el tamiz neonatal, examen que detecta enfermedades innatas del metabolismo como hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, galactosemia, hiperplasia suprarrenal congénita y deficiencia de glucosa 6 fosfato deshidrogenasa; las que, si no son tratadas en los primeros meses de vida pueden provocar trastornos del desarrollo intelectual en el recién nacido e incluso la muerte.



Capacitación en lactancia materna.



Prueba de tamiz auditivo en recién nacido.

En este periodo realizamos a través de ISESALUD, 13 mil 841 muestras de tamiz, para una cobertura del 100% de los recién nacidos. Identificamos 23 casos positivos, 14 a deficiencia de glucosa 6 fosfato deshidrogenasa, seis a hipotiroidismo congénito, dos a hiperplasia suprarrenal congénita y uno de fibrosis quística, el 100% de estos niños está en seguimiento con médicos especialistas. En ISSSTECALI realizamos 507 pruebas de tamiz metabólico neonatal registrando ocho casos sospechosos, dos casos de hipotiroidismo congénito fueron confirmados.

Otra estrategia de detección importante en los recién nacidos es el tamiz auditivo, el cual identifica posibles problemas de hipoacusia, que una vez confirmada, determina la necesidad de auxiliares auditivos o implantes cocleares; el no ser detectados y tratados de manera oportuna, repercute en el desarrollo del lenguaje y habilidades de comunicación de estas niñas y niños, lo que puede terminar en una discapacidad permanente.

En ISESALUD realizamos dos mil 447 pruebas de tamiz auditivo, en 156 recién nacidos hubo sospecha de hipoacusia, las pruebas confirmatorias fueron negativas por lo que no se registró ningún caso confirmado de hipoacusia. En ISSSTECALI realizamos esta prueba en 535 recién nacidos, registrando 20 casos sospechosos que fueron referidos a los servicios de foniatría y audiología, todos los casos fueron descartados.

Interrupción voluntaria del embarazo

En Baja California, estamos comprometidos en garantizar el acceso efectivo a los servicios de Intervención Voluntaria del Embarazo (IVE) en casos de violación sexual en estricto cumplimiento de la Norma Oficial NOM 046-SSA2-2005, así como la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) de acuerdo a la normatividad vigente en el Estado y utilizando el régimen combinado, tratamiento establecido por la OMS como el estándar de oro.

A través de nueve Módulos de Aborto Seguro en todo el Estado, se brinda atención integral del aborto donde convergen todas las solicitudes de otras instancias. En este periodo de informe se atendieron el 88.22% de las solicitudes de IVE, se recibieron 17 solicitudes y se solucionaron 15 casos, así como un mil 41 procedimientos por ILE.

Asimismo, tenemos establecida la ruta de abasto de medicamentos de profilaxis para los casos de violación sexual que acuden a las unidades de salud. Brindamos tratamiento profiláctico de infecciones de transmisión sexual y VIH, así como anticoncepción de emergencia. Durante este periodo atendimos 173 casos.

Violencia familiar y de género

Realizamos acciones de búsqueda intencionada de casos de violencia familiar, sexual y de género, a través de herramientas de detección a mujeres de 15 años y más que acuden a los servicios de salud. En ISESALUD, aplicamos 25 mil 636 herramientas de detección de violencia, resultando dos mil 363 detecciones positivas, lo que corresponde al 9.21%.

La atención de los casos positivos se realiza mediante protocolos especializados, se clasifica el grado de violencia y estas mujeres pueden ser canalizadas a los Grupos de Reeducción, o bien a un proceso terapéutico individual en los Servicios Especializados o incluso referir a un refugio, de ser necesario. El objetivo es brindar una atención integral de las víctimas de cualquier tipo de violencia.

Derivado de ello, brindamos cuatro mil 103 consultas de atención psicológica beneficiando a 852 mujeres víctimas de violencia.

Los Grupos de Reeducción son una estrategia que se realiza en ISESALUD desde el 2012, en estos grupos se desarrollan, a través de talleres, procesos de aprendizaje con nuevas actitudes, habilidades y formas de comportamiento, para relacionarse desde un plano de igualdad en la relación de pareja, evitando las expresiones de violencia entre la pareja en sí, con los hijos, hijas o familiares y con su entorno social, este proceso tiene una duración de seis meses.

Actualmente contamos con 48 grupos de reeducación, 14 de mujeres víctimas de violencia y 34 de hombres agresores (Tabla 2.28).

Estamos actualizando el modelo de Intervención de Reeducción para hombres agresores de violencia en pareja al nuevo Modelo de Atención de los Centros para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) en atención a las medidas de prevención y seguridad de la Alerta de Género.

La implementación del Modelo CECOVIM está programada para finales de este año, por lo que durante los meses de septiembre

y octubre se capacitó al personal del área de psicología del ISESALUD e IPEBC, para contar con 15 replicadores en la capacitación del modelo.

Asimismo, se realizaron visitas a los CECOSAMA para evaluar sus instalaciones ya que también en estas unidades se ofrecerán estos servicios, además de los centros de salud donde actualmente aplicamos la Intervención de Reeducción para hombres agresores de violencia en pareja.

En ISSSTECALI se otorgaron 401 consultas de violencia intrafamiliar, 28 de urgencia a mujeres víctimas de violencia, 15 pacientes (3.75%) fueron canalizadas al servicio de psicología para su atención integral. Así mismo, se impartieron tres sesiones de capacitación al personal de salud, con 185 asistentes y otorgamos 172 pláticas sobre prevención y detección de violencia familiar a nuestros derechohabientes.

Comprometidos con la estrategia “Gobierno Digital” se implementó el “Botón Violeta” dentro de la aplicación “Mi ISSSTECALI” el cual contiene herramientas que permiten a la población derechohabiente identificar situaciones de violencia familiar o de pareja, así como la vinculación automática al contacto de centros de atención disponibles en cada municipio.

Tabla 2.28 Atención a la violencia intrafamiliar y de género

Atenciones	Cantidad
Herramientas de detección	25,636
Detección positiva	2,363
Mujeres atendidas en servicios especializados de atención a la violencia	852
Consulta psico-emocional	4,103
Grupos de reeducación de agresores	34
Hombres agresores atendidos	482
Grupos de reeducación de víctimas	14
Mujeres víctimas atendidas en grupo	100

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Igualdad de género y no discriminación

En este gobierno permanentemente trabajamos para que los servicios de salud sean incluyentes, con respeto a los derechos humanos, perspectiva de género y libre de estigma, con énfasis en grupos prioritarios como personas embarazadas, con discapacidad, migrantes, población indígena y miembros de LGBTTTIQ.

En ISESALUD contamos con seis Unidades de Salud que atienden con Mecanismos Incluyentes (USAMIS): Hospital Materno Infantil de Mexicali y centros de salud Francisco Villa y Pípila en Tijuana, Rodolfo Sánchez Taboada (en Maneadero) y Lomitas Indeco en Ensenada y Vicente Guerrero en San Quintín. En el 100% de las unidades médicas de ISSSTECALI se brinda atención sin distinción de género y libre de estigmas.

Además, capacitamos a 683 trabajadoras y trabajadores de la salud en los temas: Hostigamiento y acoso sexual en el área laboral, Masculinidades saludables, Protocolo LGBTTTI y Lenguaje incluyente no sexista.

A través de los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI) apoyamos a toda la población usuaria que acuden a las unidades de salud para su atención, con mayor énfasis en personas en situación de vulnerabilidad, con el cuidado de sus hijas e hijos con personal responsable y capacitado. Beneficiamos a 793 usuarias y usuarios de nuestros servicios, a través del CEI de Mexicali atendimos a mil 220 niñas y niños.

En estos centros enseñamos sobre temas relevantes como los derechos humanos de las NNA, valores, cuidado personal, obligaciones para niñas y niños, estructura familiar, población migrante; con énfasis en dos temas específicos: Diversidad sexo-genérica-Familias diversas e Inclusión social en salud, buscamos impulsar la igualdad, la no discriminación e inclusión de grupos vulnerables.

Planificación familiar y anticoncepción

El principio básico de la planificación familiar es el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable, el número de hijos y el momento de concebirlos;



Promoción de métodos de planificación familiar.

este derecho es independiente del sexo, la preferencia sexual, edad y el estado social o legal de las personas.

Desde un enfoque del cuidado materno-perinatal, se identifican factores de riesgo reproductivo en el periodo pregestacional, se proporciona información y asesoría personalizada, contribuyendo así a la reducción de posibles complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, con el objetivo de abatir la mortalidad materna y perinatal.

Los sistemas de salud estamos obligados a contar con servicios de planificación familiar desde la educación, asesoría, entrega de métodos anticonceptivos en apego al derecho de cada individuo.

En ISESALUD contamos con una cobertura de 108 mil 675 usuarias activas de métodos anticonceptivos temporales y definitivos, 851 usuarias pertenecen a la población indígena y 318 a población en condición de movilidad, se entregaron 125 mil 114 métodos anticonceptivos. Además, proporcionamos 22 mil 74 consultas y atenciones, así como 28 mil 585 orientaciones y consejerías en Planificación Familiar.

Atendimos un total de 13 mil 964 eventos obstétricos y nueve mil 972 mujeres aceptaron un método anticonceptivo, logrando el 71.4% de cobertura de anticoncepción posterior al evento obstétrico.



Plática de planificación familiar.

En ISSSTECALI, durante este periodo de informe atendimos a tres mil 475 usuarias activas, a las cuales repartimos 20 mil 198 métodos anticonceptivos, realizamos 54 oclusiones tubáricas bilaterales y 63 vasectomías y proporcionamos 346 atenciones de Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO).

En ISESALUD realizamos 13 talleres teóricos y prácticos de colocación de implantes de levonorgestrel, dirigido al personal médico y de enfermería. Durante estos talleres se colocaron 93 implantes subdérmicos a mujeres que acudieron a solicitar este método anticonceptivo. Se capacitó también en temas de Criterios médicos de elegibilidad, orientación y consejería, capacitándose un total de 430 personas.

Además, se capacitó a personal de ISSSTECALI y de Servicios Médicos Municipales de Mexicali en inserción de Implantes Subdérmicos y Criterios médicos de elegibilidad, beneficiando a un total de 33 personas.

La participación del varón en la planificación familiar, es cada vez más importante, como lo demuestran las distintas jornadas de vasectomía sin bisturí. Logramos realizar 581 procedimientos en la conmemoración de tres eventos importantes: Día Mundial de Vasectomía sin Bisturí, 245 procedimientos con jornadas en las cuatro jurisdicciones; Día del condón y Mes del amor, 139 vasectomías y en el Día del padre en México 2024, 197 vasectomías más. Además, realizamos un mil 163 vasectomías sin bisturí en jornadas ordinarias, para un total mil 744 procedimientos en el Estado.

Contamos con 27 médicos acreditados en la técnica de Vasectomía sin bisturí y en 18 unidades de salud se realiza este método definitivo de planificación familiar.

En el marco del Día Internacional del Condón, se realizaron diversas actividades de difusión sobre el uso del condón como doble protección: como método de planificación familiar y protección contra infecciones de transmisión sexual.

Realizamos 55 pláticas y talleres entre la población, distribuimos tres mil 495 condones masculinos, 400 folletos y se colocaron 47 periódicos murales, con estas acciones beneficiamos a cuatro mil 882 personas en todo el Estado.

En siete planteles educativos, se benefició con estas actividades a dos mil 609 estudiantes y en lugares de alta concentración como la Plaza Cachanilla y el tianguis de la colonia Guajardo en Mexicali, se brindó información a 530 personas y se entregaron un mil 200 preservativos y folletos informativos.

En reconocimiento a la amplia experiencia que el Estado ha adquirido en el tema de vasectomías sin bisturí, fue convocado a participar en la elaboración del documento “Lineamiento Técnico para la Prestación de Servicios de Vasectomía sin Bisturí”, que será referencia para todo el personal del sector salud a nivel nacional; este trabajo fue coordinado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Salud sexual y reproductiva para adolescentes

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva define que “para lograr una salud sexual y reproductiva placentera, autónoma y con dignidad desde la adolescencia, es necesario entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto y en la información, para la toma de decisiones sobre el propio cuerpo y el de otras personas; ello implica la comprensión y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos”.

Bajo esta premisa, en Baja California trabajamos en diferentes líneas de acción con la Secretaría de Educación (SE) y/o con el Grupo Estatal Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), integrado por la SE, Secretaría del Bienestar, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud y DIF Estatal, para impulsar y fortalecer la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

Según la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2023, la Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes (TEFA) en Baja California fue de 47.72, menor a la media nacional que es de 50.62, lo que representa un gran logro para la entidad, gracias a las estrategias y acciones realizadas de manera permanente en los últimos años.

Durante este periodo logramos disminuir en más de 500 el número de nacimientos en madres menores de 20 años,

con relación al mismo periodo anterior. Registramos dos mil 860 nacimientos en madres adolescentes en la población de responsabilidad del ISESALUD y a nivel sectorial el registro fue de cuatro mil 641 nacimientos, 400 menos respecto al periodo anterior, lo que representa un éxito de la coordinación sectorial, como política transversal de gobierno. Una acción importante fue el promover, impulsar y difundir los derechos sexuales y reproductivos en la población adolescente. En ISSSTECALI registramos 25 nacimientos en adolescentes.

Tenemos un total de nueve mil 623 usuarias activas en planificación familiar menores de 20 años, incrementando en más de 500 usuarias respecto al periodo anterior; con el APEO se previene un siguiente evento obstétrico a corto y mediano plazo, en este periodo logramos el 75.56%, gracias al uso de métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP). En ISSSTECALI se logró el 100% de APEO.

Por parte del Programa de Vacunación, aplicamos en el periodo que se informa, 24 mil 289 dosis de vacuna contra el VPH en

ISESALUD dentro de estas un mil 346 dosis se aplicaron por parte de ISSSTECALI.

En ISSSTECALI atendimos a 426 adolescentes usuarias activas con método de planificación familiar, otorgamos 346 consultas de planificación familiar y repartimos un mil 720 preservativos.

En ISESALUD, durante este periodo de informe logramos el inicio de operaciones de cuatro Módulos de Servicios Amigables, incrementando a 54 el número de espacios amigables para la población adolescente. En estos módulos brindamos atención especializada en temas de salud sexual y reproductiva, orientación y consejería en el uso de los métodos anticonceptivos ARAP y la doble protección, acciones que coadyuvan a disminuir el número de embarazos en la población adolescente.

Contamos también con la unidad móvil como Servicio Amigable Itinerante denominada "EDUSEX" única en su tipo, con la que ampliamos la cobertura de atención en la población adolescentes, por este medio también impulsamos



Consejería en temas de salud sexual y reproductiva del adolescente.

el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos entre las y los adolescentes.

Con esta unidad logramos beneficiar a las y los adolescentes que se encuentran en zonas de mayor riesgo, así como participar en las jornadas de salud en escuelas, asociaciones, albergues y lugares públicos, beneficiando a más de tres mil adolescentes en este periodo.

A través de estos módulos brindamos 67 mil 867 atenciones en materia de salud sexual y reproductiva entre las y los adolescentes, logrando beneficiar a más de 19 mil 891 adolescentes en actividades fuera de las unidades de salud.

En coordinación, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, organizaron el “Foro sobre derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes”, dirigido a personal directivo y docente de educación básica, en las sedes de Mexicali, Tijuana y Ensenada, se trataron temas de educación sexual integral de suma relevancia para el abordaje integral de las y los adolescentes de 10 a 14 años. Se beneficiaron más de 600 docentes.

Se impartieron 18 conferencias sobre salud sexual y reproductiva en la adolescencia con enfoque en la salud menstrual así como los derechos sexuales y reproductivos, beneficiando a 432 adolescentes de 10 y 14 años y 37 docentes.



Módulo de servicios amigables en plantel educativo.

Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la 8ª Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes en los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI) en la entidad, beneficiamos a más de tres mil 500 adolescentes con atenciones y orientaciones en temas de su sexualidad.

Tenemos fechas conmemorativas que refuerzan e intensifican nuestras acciones a favor de las y los adolescentes, como es el Día Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes en México, se trabajó de manera coordinada con otras instancias beneficiando a tres mil 500 adolescentes, con atenciones y orientaciones en materia de salud sexual y reproductiva.

Además, se mantiene la estrategia de promoción de la página www.comolehago.org, la cual es un chat digital dirigido a los y las adolescentes para atender sus comentarios o dudas sobre su sexualidad, que funciona los 365 días del año.

Participamos en tres reuniones del GEPEA, donde de manera interinstitucional se establecen los servicios que brinda cada dependencia para atender a la población adolescente, dando seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2023-2024 y teniendo como acuerdo difundir por todas las instancias el chat www.comolehago.org y los Servicios amigables.



Promoción de servicios amigables en adolescentes.

Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes



Atención nutricional a menor de 5 años por MINI-GAM.

La Ley General de los Derechos de NNA, los reconoce como titulares de derechos, con capacidad de gozar de los mismos, bajo principios de universalidad, interdependencia y progresividad. Establece también que las políticas públicas y los programas garanticen un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos.

En el Estado, con base a las estimaciones de CONAPO, la población de cero a 19 años asciende a un millón 231 mil 165, 30.23% de la población total, el 51.22% son hombres y el 48.78% mujeres. Por grupos de edad se estiman 275 mil 621 menores de 5 años, 295 mil 540 de 5 a 9 años y 660 mil 4 son adolescentes de 10 a 19 años.

Bajo este contexto, este gobierno a través de la Secretaría de Salud ejecuta varios programas, de acuerdo a los grupos de edad ya priorizados. Estos programas atienden desde el

desarrollo infantil, el estado nutricional, procesos infecciosos propios de la infancia, protección específica de EPV, entre otros.

Atención integral a menores de 10 años

La Estrategia de Manejo Integral de la Nutrición Infantil con Grupos de Ayuda Mutua (MINI-GAM) fomenta una alimentación equilibrada y nutritiva, mediante capacitación y adiestramiento del núcleo familiar, promueve la actividad física y hábitos saludables para revertir la tendencia ascendente de la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en México.

En el Estado esta estrategia cuenta con 22 equipos interdisciplinarios distribuidos, seis en Mexicali, ocho en Tijuana, cinco en Ensenada y tres en San Quintín, conformados por cuatro médicos, cuatro nutriólogos, 22 psicólogos, 22 auxiliares de enfermería, 22 activadores físicos y 22 técnicos en nutrición.

En este periodo de informe, visitamos 62 unidades de salud, 14 en Mexicali, 23 Tijuana, 23 Ensenada y dos en San Quintín; atendimos a dos mil 343 niños, 299 en Mexicali, un mil 299 en Tijuana, 584 en Ensenada y 161 en San Quintín.

La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) es uno de los principales padecimientos atendidos en consulta, además están sujetos a vigilancia en los menores de 5 años por el riesgo de deshidratación y complicaciones que pongan en riesgo su vida.

En ISESALUD proporcionamos un total de dos mil 97 consultas por EDA en menores de 5 años, y entregamos siete mil 943 sobres de VSO para tratamiento en los Módulos de Hidratación Oral, en ISSSTECALI, se otorgaron 671 consultas.

De manera permanente llevamos a cabo acciones de promoción y prevención, difundimos información en los medios masivos de comunicación sobre las recomendaciones generales para la prevención de EDAs, como el lavado de manos y el manejo adecuado de los alimentos y pláticas educativas en escuelas de zonas prioritarias.

Se entregaron en promoción 230 mil 574 sobres y además se capacitó a 52 mil 954 madres, padres o tutores en temas de prevención y sensibilización para identificar y atender los signos de alarma de EDA de manera oportuna, así mismo en la preparación del VSO. En ISSSTECALI se capacitaron a un mil 263 padres de familia o cuidadores en identificación de signos y síntomas.

Durante las jornadas de salud pública de este periodo de gobierno, se refuerzan estas acciones, además se administraron 55 mil 584 dosis de vitamina A, a niñas y niños de 6 meses a 4 años y se entregaron 69 mil 947 dosis de albendazol a niñas y niños de 2 a 9 años de edad.

De igual manera se promovió la vacunación para completar los esquemas de acuerdo al Programa de Vacunación Universal, para prevenir las enfermedades propias de la infancia, en este periodo de informe se han aplicado 37 mil 356 dosis de vacuna contra Rotavirus en población menor de 5 años.

El aseguramiento del acceso a tratamiento adecuado y oportuno ha tenido éxito al estabilizar la mortalidad por EDA. En 2023

el registro fue de siete defunciones con tasa de mortalidad de dos por cada 100 mil menores de 5 años y en el periodo de enero a septiembre de 2024, no se han registrado defunciones.

La atención a las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) es otro componente de la Atención Integral a la Salud del Niño, hemos fortalecido estrategias y actividades en prevención, control y tratamiento en los menores de 5 años para disminuir la morbilidad y mortalidad por esta causa.

A través de ISESALUD, brindamos en este periodo un total de 21 mil 342 consultas por IRA, 12 mil 768 de primera vez y ocho mil 574 consultas subsecuentes, gracias a la sensibilización de padres de familia sobre la importancia del seguimiento de la enfermedad para identificar posibles complicaciones que puedan desencadenar un mal pronóstico, logramos un incremento en la consulta subsecuente. En ISSSTECALI se otorgaron ocho mil 630 consultas.

Una de las principales estrategias es la capacitación a las madres, padres y tutores responsables del cuidado del menor, por el rol que juegan en la prevención, detección de factores de riesgo y cuidados necesarios para identificar signos de alarma para evitar complicaciones; logramos capacitar en ISESALUD, a 17 mil 718 responsables del cuidado del menor. En ISSSTECALI se capacitaron a un mil 239 madres y padres de familia o cuidadores en prevención y signos de alarma por IRA.



Atención médica infantil.

Otra de las estrategias para impactar en la mortalidad por complicaciones de este padecimiento, es la vacunación en niñas y niños menores de 5 años contra la Influenza, se aplicaron en el periodo 112 mil 247 dosis, distribuidas por jurisdicción: 37 mil 38 en Mexicali, 61 mil 645 en Tijuana, seis mil 298 en Ensenada, siete mil 266 en Vicente Guerrero.

En 2023 el registro fue de 13 defunciones por IRA en menores de 5 años (13 defunciones menos que en 2022), con tasa de mortalidad cuatro y el registro preliminar de enero a septiembre de 2024, es de 11 defunciones.

Durante esta Administración reactivamos las mesas de trabajo, para revisión y validación de la mortalidad en menores de 5 años dictaminadas en los Comités Jurisdiccionales de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad de la Infancia (COJURMI), lo que nos asegura contar con datos validados de la mortalidad de EDAs e IRAs en Baja California.

A través del Programa de Vacunación Universal damos seguimiento, con diferentes estrategias, a las coberturas de vacunación en menores de 9 años con el fin de disminuir la mortalidad por EPV. Una de estas estrategias fue el VACUNATÓN, se realizaron eventos en plazas, centros comerciales, barridos casa a casa, unidades de salud habilitadas sábado y domingo; logrando una aplicación de 21 mil 729 dosis de vacunas para completar esquemas de vacunación a niñas y niños menores de 9 años, adolescentes, adultos y adultos mayores.



De la misma manera llevamos a cabo Barridos y Monitores Rápidos de Vacunación en colonias con mayor población y de difícil acceso a una unidad de salud.

Con estas estrategias logramos aplicar en este periodo de informe, 336 mil 809 dosis incrementando en un 22.07% que en el periodo anterior. La cobertura de esquemas completos en niños y niñas de 1 año es del 76% y de 4 años se registró en un 100% (Tabla 2.29).

Las coberturas de vacunación y la estricta vigilancia epidemiológica de las EPV, nos ha llevado a un impacto positivo en la mortalidad por estas enfermedades en los

Tabla 2.29 Dosis aplicadas en niñas y niños de 0-6 años de edad

Jurisdicción	Menores de 1 año	1 año	4 años	6 años
Mexicali	56,390	22,262	6,513	11,224
Tijuana	105,199	41,391	11,105	20,924
Ensenada	25,357	10,066	2,475	5,349
Vicente Guerrero	10,692	4,285	1,324	2,253
Estatal	197,638	78,004	21,417	39,750

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

menores de 5 años, a nivel estatal y nacional. En el periodo anual de 2021-2023, registramos una defunción por tuberculosis meníngea en cada año y ninguna defunción por otras EPV como tétanos neonatal, tosferina, difteria y sarampión. En el periodo de enero a septiembre de 2024, tenemos un registro preliminar de cuatro defunciones por tosferina.

Otro componente importante en la atención integral a la niñez en Baja California, es la identificación de los problemas del neurodesarrollo infantil a través de la Estrategia de Estimulación Temprana. Durante este periodo realizamos 15 mil 292 Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), detectando a siete mil 896 menores con problemas en su desarrollo, lo que representa el 51% del total de EDI realizadas y atendimos a siete mil 926 niñas y niños menores de 6 años en los Talleres de Estimulación Temprana en unidades del ISESALUD (Tabla 2.30).

En ISSSTE CALI para detectar de forma temprana los problemas del neuro-desarrollo en los niños de uno a 59 meses de edad, durante este periodo, realizamos un mil 218 tamizajes de EDI, a través de la cédula EDI-Electrónica, única en el sector salud. De los menores evaluados 712 (58%) resultaron con desarrollo normal, 252 (21%) con retraso en el desarrollo y 254 (21%) con riesgo de retraso. Realizamos el seguimiento médico a todas las niñas y niños de acuerdo a los hallazgos presentados, remitiéndose a intervención de lenguaje y comunicación, pediatría, neuropediatría, tamizaje auditivo y foniatría principalmente.

Tabla 2.30 Tamizajes de Evaluación del Desarrollo Infantil en menores de 6 años

Jurisdicción	Evaluaciones
Mexicali	1,184
Tijuana	4,738
Ensenada	1,579
Vicente Guerrero	395
Estatal	7,896

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Atención integral al adolescente

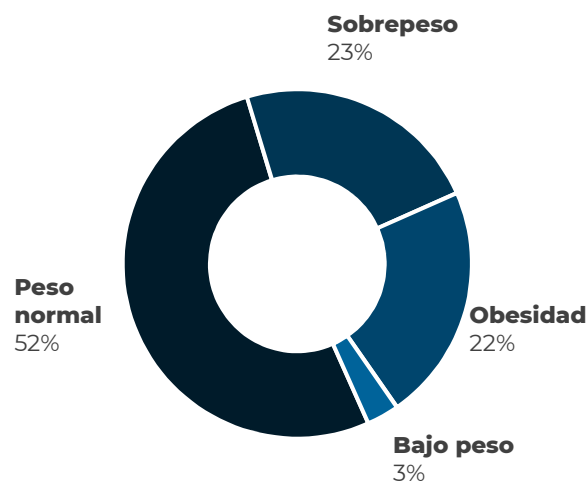
El Modelo de Atención Integral para el Adolescente incluye la prevención, detección y atención de los trastornos nutricionales (obesidad, sobrepeso y desnutrición) y la prevención de conductas de riesgo.

Durante este periodo otorgamos en ISESALUD 170 mil 230 consultas a las y los adolescentes de 10 a 19 años de edad. En ISSSTE CALI, atendimos a 12 mil 66 adolescentes en el servicio de consulta externa otorgando 41 mil 618 consultas.

En el componente de atención al estado nutricional, a través de ISESALUD realizamos 19 mil 851 detecciones del estado nutricional en adolescentes, con base al Índice de Masa Corporal (IMC) nueve mil 586 (48%) se diagnosticaron con algún tipo de malnutrición (obesidad, sobrepeso o bajo peso) el 23% con sobrepeso, el 22% con obesidad y el 3% con bajo peso y el 52% resultó con estado nutricional normal (Tabla 2.31) (Gráfica 2.13).

A través de ISSSTE CALI, proporcionamos 935 consultas sobre el estado nutricional a 681 pacientes adolescentes, 361 adolescentes están en control nutricional. Se registra

Gráfica 2.13 Prevalencia de malnutrición en adolescentes



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Jornada de salud en plantel educativo.

una prevalencia de obesidad en adolescentes de 10 a 14 años del 15.2% (un mil 823 adolescentes) y el 28.6% en el grupo de 15 a 19 años (dos mil 681 adolescentes) los cuales se encuentran en seguimiento clínico. Considerando a todos los derechohabientes menores de 20 años la prevalencia de obesidad es de 15.1% (cinco mil 329 personas) (Tabla 2.32).

En ISESALUD, implementamos una nueva herramienta denominada “Nuestro Cuadernillo de Alimentación Saludable” para brindar información a los adolescentes sobre hábitos

Tabla 2.31 Detecciones de IMC en adolescentes de 10 a 19 años

Jurisdicción	Detecciones	Adolescentes con malnutrición
Mexicali	5,261	2,526
Tijuana	7,903	3,794
Ensenada	4,747	2,346
Vicente Guerrero	1,940	920
Estatal	19,851	9,586

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

saludables, recomendaciones nutricionales y de actividad física. Se capacitó el 75% de personal de salud para dar orientación nutricional.

En atención a la salud del adolescente, la vacunación forma parte esencial para la prevención de ciertas enfermedades, en este periodo se han aplicado 132 mil 47 vacunas; 53 mil 761 en hepatitis B, 44 mil 243 en SR (Sarampión-Rubéola), nueve mil 754 en TD (Tétanos-Difteria) y 24 mil 289 en VPH (Tabla 2.33).

Tabla 2.33 Vacunas aplicadas en población adolescente

Biológico	Dosis aplicadas
Hepatitis B	53,761
SR	44,243
TD	9,754
VPH	24,289
Total	132,047

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.32 Prevalencia de obesidad en menores de 20 años

Grupo de edad	Población	Casos	Prevalencia
0-4	5,108	98	1.9%
5-9	8,819	727	8.2%
10-14	11,971	1,823	15.2%
15-19	9,385	2,681	28.6%
Total	35,283	5,329	15.1%

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Calidad de Atención Médica



Uno de los principales objetivos del Estado es atender las necesidades de salud de su población a través de establecimientos de atención médica, tanto ambulatoria como hospitalaria, ofreciendo servicios con calidad y calidez, alineados a las expectativas de los usuarios.

Para cumplir con este objetivo, se han implementado iniciativas que promueven y monitorean de forma permanente y sistemática la calidad de los servicios en el 90% de las unidades del ISESALUD

Sistema de gestión de calidad

La acreditación de establecimientos de salud es un mecanismo de evaluación externa que verifica el cumplimiento en criterios de capacidad, calidad y seguridad para la atención de los usuarios. Su objetivo es garantizar la capacidad operativa, que incluye recurso humano, medicamentos, insumos, equipo médico, instalaciones y sistemas de información, para proporcionar los servicios de salud requeridos de acuerdo con

las necesidades de la población. El 100% de las unidades del primer y segundo nivel de atención fueron acreditadas en 2023.

El programa de acreditación de unidades ha evolucionado para ser incorporado a una nueva iniciativa denominada Certificación de Unidades, bajo el Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC) que amplía el alcance de los logros requeridos incorporando nuevos componentes que progresivamente constituirán al sistema de gestión de calidad.

El ISSSTECALI avanza en la implantación del sistema de calidad basado en el MUEC para certificar sus unidades médicas. Durante este periodo de informe, trabajamos en el fortalecimiento de las competencias en calidad del personal, mediante capacitaciones virtuales y presenciales en temas como: Seguridad del Paciente; Introducción al Modelo Único de Evaluación de la Calidad; Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente; Funciones estratégicas del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente como eje rector de los comités hospitalarios; Atención Primaria en Salud de alta calidad; Gestión de Calidad y Seguridad en el

marco del Modelo de Salud para el Bienestar e Interculturalidad en Salud.

Se realizó el taller de Formación de Auditores ISO-9001:2015 para el personal de la RED de Servicios I (Mexicali, su Valle y San Felipe). El objetivo fue proporcionar herramientas para auditar el Sistema de Gestión de Calidad, evaluando procesos y mejorando la eficacia del sistema al identificar áreas de oportunidad y asegurar el cumplimiento de estándares internacionales, capacitando a 18 gestores de calidad y directivos de educación y calidad en salud.

Uno de los indicadores más importantes es la satisfacción de los usuarios, esta se mide en las unidades de primer y segundo nivel de atención. Se obtuvo en el primer nivel de atención, el 92% en satisfacción de la calidad percibida de los usuarios, más del 95% de pacientes reciben atención en consulta antes del tiempo estándar y 79% de satisfacción por el surtimiento completo de recetas médicas.

En el segundo nivel de atención, se obtuvo un 84% de satisfacción de la calidad percibida de los usuarios, 49% en pacientes que reciben atención ambulatoria en consulta de urgencias antes del tiempo estándar y en 51% de los pacientes se realiza su cirugía antes de los siete días transcurridos a partir de su solicitud.

Además, se monitorea la efectividad de la atención de la morbilidad prioritaria en el Estado tales como la diabetes mellitus e hipertensión arterial sistémica, los indicadores de monitoreo se miden a través de los pacientes que asisten a consulta programada en primer nivel. Se reporta 62% de control en diabetes y 83% de control en hipertensión arterial.

Los indicadores relacionados con la calidad percibida muestran un alto nivel de satisfacción entre los usuarios de las unidades. En el primer nivel de atención: 92% de usuarios satisfechos con la calidad percibida; más del 95% de pacientes reciben atención en consulta antes del tiempo estándar y 79% de los pacientes con surtimiento completo de medicamentos. En el segundo nivel de atención: 84% de usuarios satisfechos con la calidad percibida, 49% de los pacientes reciben atención ambulatoria en consulta de urgencias antes del tiempo estándar y en 51% de los pacientes se realiza su cirugía antes

de los siete días transcurridos a partir de su solicitud.

Los indicadores de efectividad de la atención de pacientes crónicos que asisten a consulta programada en unidades de primer nivel muestran: 62% de usuarios con diabetes están en control y 83% de usuarios con hipertensión en control.

Por lo anterior y con la finalidad de aumentar la efectividad de los servicios y la satisfacción percibida del usuario, se definieron líneas de acción agrupadas en cinco temas: educación y apoyo al paciente con diabetes, monitoreo del control del paciente con diabetes, competencia en guías de práctica clínica, sincronización de registros clínicos manuales y electrónicos, abasto de medicamentos e insumos.

Otro mecanismo utilizado para conocer la percepción del usuario es el Sistema Único de Gestión (SUG) de sugerencias, quejas y felicitaciones, lo que nos permite identificar áreas de oportunidad en los servicios como: cumplimiento de horarios, evitar la suspensión de servicios y disminuir tiempos de espera en los servicios de laboratorio, imagenología e histopatología.

En ISSSTECALI comprometidos con la estrategia de "Gobierno Digital", implementamos el SUG en todas las unidades médicas de la institución, con el objetivo de que los usuarios de los servicios de salud cuenten con mecanismos accesibles (Código QR, página web, aplicación Mi ISSSTECALI, Correo electrónico



Atención médica en hospital.

y buzones físicos) para expresar cualquier situación por el servicio recibido.

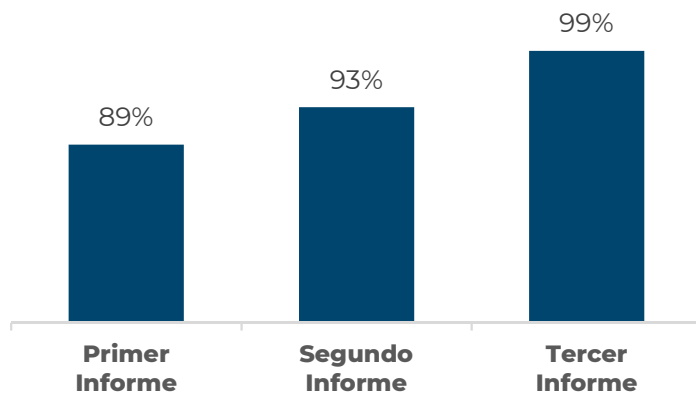
Por su parte, el programa Aval Ciudadano realizó visitas de evaluación en 48 unidades, validando los resultados de monitoreo de los indicadores del sistema de calidad y estableciendo 74 compromisos de mejora, agrupados en: abastecimiento de medicamentos (27%), infraestructura (44%), y procesos de atención (30%), logramos cumplir más del 70% de estos compromisos.

En el LESP, estamos firmemente comprometidos en ofrecer a nuestros usuarios un trato digno durante todo su proceso de atención. Esta atención se evalúa en función de varios aspectos que incluyen: la facilidad para realizar trámites, el trato durante la programación de citas, la atención en la toma de muestras, y el orden y limpieza de nuestras instalaciones. Logramos obtener en este periodo un avance de 10.65 puntos porcentuales en la satisfacción global de nuestros usuarios, con relación a lo logrado en el periodo del primer informe (Gráfica 2.14).

En ISSSTECALI, se trabaja permanentemente para lograr que nuestros procesos de atención médica estén acordes a los estándares del Sistema Nacional de Calidad y Seguridad.

Durante este periodo de informe, la satisfacción de los usuarios en consulta externa se registra en 95.2% por la oportunidad, trato y comunicación efectiva en la atención médica, en el

Gráfica 2.14 Porcentaje de satisfacción en usuarios atendidos en el LESP



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

segundo nivel de atención la satisfacción alcanzó un 86.5%, el tiempo promedio de espera en las áreas de urgencias fue de 20.2 minutos. En el área de hospitalización, la intervención de atención médica efectiva de enfermería mostró un cumplimiento del 93%.

En el IPEBC, seguimos manteniendo la Reacreditación, en Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud como Establecimiento para la Atención Médica en Salud Mental; este reconocimiento valida la seguridad en la atención y manteniendo los estándares de calidad. Para evaluar la percepción de los usuarios, utilizamos el instrumento “Termómetro Trato Digno”, en el último periodo de medición, obtuvimos los siguientes resultados: 95% en tiempo de espera, 96% en atención médica, 82% en medicamentos, 97% en información y 78% en trato digno. Estos porcentajes reflejan nuestro esfuerzo constante por ofrecer una atención de alta calidad y mejorar continuamente la experiencia del usuario (Tabla 2.34).

Tabla 2.34 Calidad en los servicios en IPEBC

Tiempo de espera	Atención médica	Medicamentos	Información	Trato Digno
95%	96%	82%	97%	78%

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Curso auditores internos.

Formación del recurso humano en salud

Las Instituciones Públicas de Salud en Baja California juegan un papel crucial en la formación de profesionales al servicio de la salud. Por ello, es fundamental el desarrollo de competencias que contribuyan a la prestación de servicios de salud de alta calidad.

En los diferentes campos de la salud se forman profesionales de la salud con el propósito de desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas. Este enfoque asegura una praxis adecuada y garantiza la preparación y efectividad de los profesionales en el ámbito de la salud.

Actualmente contamos con 293 médicas y médicos residentes en formación en las especialidades de: Anestesiología, Cirugía General, Geriátrica, Ginecología y Obstetricia, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina de Urgencias, Medicina Interna, Pediatría, Psiquiatría, Traumatología y Ortopedia,

dentro de nuestras unidades sedes: Hospitales Generales y Hospitales Materno Infantil.

En cuanto al Programa de Internado de Pregrado, en este periodo de informe, contamos con 150 médicos internos de pregrado en formación, distribuidos en los hospitales generales del Estado (Tabla 2.35).

En el Programa de Servicio Social contamos con 298 médicos pasantes, 138 pasantes de odontología y 586 pasantes de enfermería y 65 en carreras afines para un total de un mil 87 pasantes en servicio social (Tabla 2.36).

Con respecto a la formación de especialistas en enfermería, continuamos en ISESALUD con el Programa Único de Posgrados en Enfermería en coordinación con la Facultad de Enfermería y Obstetricia UNAM. Dentro de las especialidades que se ofrecen en el Estado se encuentran: Enfermería del Adulto en Estado Crítico, Enfermería perioperatoria, Enfermería del Neonato,

Tabla 2.35 Programa de Internado de Pregrado y Residencias en salud

Hospital General	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Estatal
Médicos internos de pregrado	54	11	49	10	26	150
Residentes	156	-	103	-	34	293

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.36 Programa de servicio social del ISESALUD

Jurisdicción	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Medicina	102	93	69	34	298
Odontología	26	78	21	13	138
Enfermería	252	192	120	22	586
Carreras afines	38	15	12	-	65

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Enfermería Perinatal y en Salud Mental, en nuestros hospitales sedes: Hospitales Generales y Materno Infantil del Estado y en el IPEBC. Se cuenta con 25 enfermeras y enfermeros cursando alguno de estos posgrados.

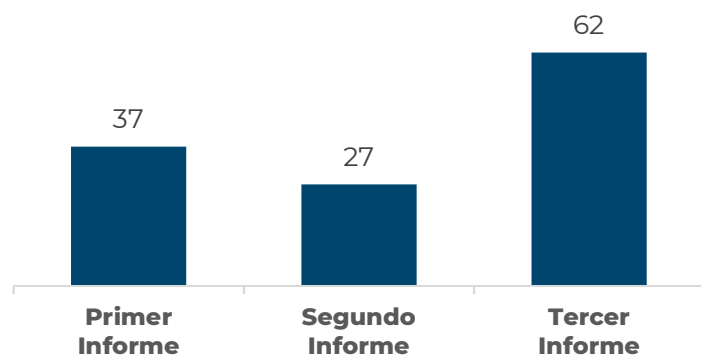
Dada la importancia de regular la apertura de programas de estudio en salud, el Comité Estatal e Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud (CEIFCRHIS), respaldado por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), evalúa los planes y programas educativos. Su función es emitir una Opinión Técnico Académica para asegurar la oportunidad y pertinencia de los programas, siendo este requisito indispensable para obtener el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en la Secretaría de Educación.

En este periodo de informe a través del CEIFCRHIS evaluamos 62 programas de estudio del área de la salud, 35 más que en el periodo anterior. En lo que va de la Administración Estatal alcanzamos 126 planes y programas evaluados (Gráfica 2.15).

En ISSSTECALI, durante el periodo del informe se registraron 384 pasantes del servicio social del área de la salud: 72 de Medicina, 170 de Enfermería, 68 de Odontología, 40 de Nutrición, 18 de Radiología, 13 de Fisioterapia y tres de Psicología, de diferentes universidades (Tabla 2.37).

El IPEBC también cuenta con el Programa de Servicio Social, con 22 pasantes de psicología y 16 de enfermería.

Gráfica 2.15 Planes y programas evaluados en ISESALUD



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Pasantes de medicina de nuevo ingreso.

En un esfuerzo conjunto, continuamos como sede para realizar la Especialidad Médica en Psiquiatría, a través de la Secretaría de Salud y del IPEBC, contando con el aval de la UABC. Actualmente 13 residentes cursan esta especialidad, cinco de primer año, cuatro de segundo año, tres de tercer año y uno próximo a egresar del cuarto año.

Tabla 2.37 Pasantes de servicio social por rama en ISSSTECALI

Rama de la salud	Becarios
Medicina	72
Enfermería	170
Odontología	68
Nutrición	40
Radiología	18
Fisioterapia	13
Psicología	3
Total	384

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Por primera vez, participamos en la Reunión Nacional de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) 2024, en la ciudad de Morelia, Michoacán, con estudiantes del posgrado de Enfermería en Salud Mental, presentando el proyecto “Intervención en enfermería: el auto cuidado como factor protector”, el cual fue implementado en el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) Ciprés de Mexicali.

Dentro de las acciones prioritarias en el área de capacitación en salud, se busca que los trabajadores desempeñen sus funciones de acuerdo con los requisitos de los servicios que prestan. El objetivo principal es actualizar sus conocimientos y habilidades para mejorar su desempeño en sus actividades.

Durante la actual Administración, en ISESALUD capacitamos a 58 mil 814 profesionales de la salud con un mil 658 eventos de capacitación y a este periodo de informe corresponde 17 mil 388 profesionales, con 576 eventos realizados.

Los temas principales son: Vacunación Universal, Interculturalidad en Salud, Control de la Tuberculosis, Prevención y cuidado del Dengue, Calidad en los servicios de salud, Promoción a la salud, Atención Primaria en Salud, Modelo del cuidado de enfermería, Registro y notas de enfermería y Cáncer en la mujer.

Contamos con las plataformas EDUC@DS_MD y EDUCADS_MD2, que ofrecen un espacio académico para profesionales de la salud y becarios. A través de EDUC@DS_MD, se accede a cursos de autogestión, diseñados colaborativamente por las instituciones del Sistema de Salud, alineados con las prioridades nacionales en México y enfocados en la APS. Los cursos disponibles incluyen temas como: Acciones en COVID-19, Valores y Cultura de Buen Trato, Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, entre otros, contando con tres mil 84 participantes.

El Modelo de Atención basado en la APS, constituye una estrategia integral para la organización y operación del sistema de salud en su totalidad. Por lo anterior, en este periodo de informe se implementó la Oferta Educativa del IMSS-BIENESTAR, a través del Sistema Educativo de Salud para el Bienestar (SIESABI), se incluyen cursos virtuales,

seminarios permanentes de educación continua y cursos vinculados a otras plataformas.

En temas de capacitación de transfusión sanguínea y bancos de sangre, el CETS capacitó a 348 trabajadores en los temas: Uso clínico de la sangre, reacciones adversas, Evaluación al personal en materia transfusional, Estrategias para el incremento de la donación voluntaria y altruista de sangre e Intervención de la enfermería de la terapia transfusional.

En ISSSTECALI, en el presente periodo de informe realizamos 541 eventos de capacitación con 928 asistentes logrando una cobertura del 75.94% del personal de salud. A través de cursos, talleres y jornadas se abordaron temas de interés epidemiológico para la institución, como el abordaje de enfermedades crónico degenerativas.

En la plataforma AVES (Autoaprendizaje Virtual de Educación en Salud) se cuenta con 42 temas registrados y de los cuales nueve se anexaron en este periodo, principalmente relacionados con la detección y atención de cáncer de colon, de mama, hepatitis C, así como prevención de muerte materna. En este periodo de informe se emitieron un mil 316 constancias.

En el IPEBC, se realizaron 47 sesiones en el periodo, contando con la participación de tres mil 545 asistentes. Se abordaron los temas: Guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada, Manejo psicoterapéutico de pacientes con depresión, Manejo farmacológico de pacientes con depresión, Tratamiento en depresión, Trastorno del espectro autista, entre otros.

En conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental 2024, realizamos las Jornadas de Salud Mental “No hay salud, sin salud mental y no hay salud mental sin inclusión social”, en el mes de octubre en Mexicali, se contó con 400 asistentes. Algunos de los temas abordados fueron: “Violencia y feminicidio: Perfilación criminal”, “Tratamiento, reinserción e inclusión social de las personas usuarias de sustancias psicoactivas”, “Deporte y salud mental” y se presentó la obra de teatro “Des-estigmatizar en salud mental”.

Investigación en salud

Durante los tres primeros años de la Administración se registraron 101 protocolos de investigación ante los Comités de Ética en Investigación del Estado y se concluyeron 34 proyectos. En este periodo de informe corresponden 37 protocolos registrados y 15 proyectos concluidos. Entre los que destacan: Principales complicaciones de colecistitis litiásica antes y después de la reconversión por pandemia SARS-COV-2 en pacientes sometidos a colecistectomía, Morbilidad de los recién nacidos menores de 32 semanas de gestación y menores de un mil 500 gramos, Uso de la ecografía en adultos como una herramienta no invasiva para determinar el tamaño del tubo endotraqueal en pacientes sometidos a anestesia general balanceada.

Seguimos trabajando con EtCurae en la implementación de protocolos de investigación clínica patrocinada, parte de estos protocolos es la capacitación continua al personal de segundo nivel mediante los cursos ofrecidos por la empresa como el curso de “Buenas Prácticas Clínicas en Investigación Clínica”.

El ISSSTECALI, en este periodo de informe reporta 75 proyectos de investigación concluidos, entre los cuales destacan los temas de: Salud Pública, Síndrome Metabólico, Oncología, Geriátrica y Nefrología, 39 de estos protocolos fueron divulgados en modalidad cartel a través de la plataforma AVES.



Capacitación a través de la plataforma virtual AVES.

En coordinación con ISSSTECALI y UABC se presentaron en el Congreso Nacional de Gastroenterología dos investigaciones científicas de alta especialidad endoscópica: Tolerancia y limpieza intestinal con una preparación artesanal a base de ascorbato de sodio estudio comparativo ciego con polietilenglicol dosis dividida, con la participación de 10 investigadores y Correlación clínica - endoscópica en pacientes con dispepsia no investigada del noroeste de México, con la colaboración de cinco investigadores.

Conciliación y arbitraje médico

La mejora de la calidad de los servicios de salud es una de las prioridades de este gobierno y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado (CAME) coadyuva para este logro a través de sus servicios de orientación, gestiones inmediatas, asesorías y resolución de quejas formales, atendiendo así las inconformidades derivadas de la práctica de servicios de salud o la negativa de estos.

En estos tres años de gobierno, la CAME proporcionó cuatro mil 793 servicios a usuarios que acudieron a esta Comisión; un mil 269 en el primer informe, un mil 657 en el segundo y se atendieron a un mil 867 personas en el tercer año de gobierno, logrando un incremento del 12% de personas atendidas con relación al periodo anterior.



Servicio de orientación a personas atendidas en CAME.

Por municipio los servicios corresponden: 454 en Mexicali, 104 en San Felipe, 184 en Tecate, 508 en Tijuana, 188 en Playas de Rosarito, 336 en Ensenada y 93 San Quintín (Gráfica 2.16).

De los un mil 867 servicios ofrecidos, por tipo de atención se distribuyen: un mil 245 orientaciones, 226 asesorías, 252 gestiones inmediatas, 67 quejas, 66 conciliaciones, dos laudos y nueve dictámenes (Tabla 2.38).

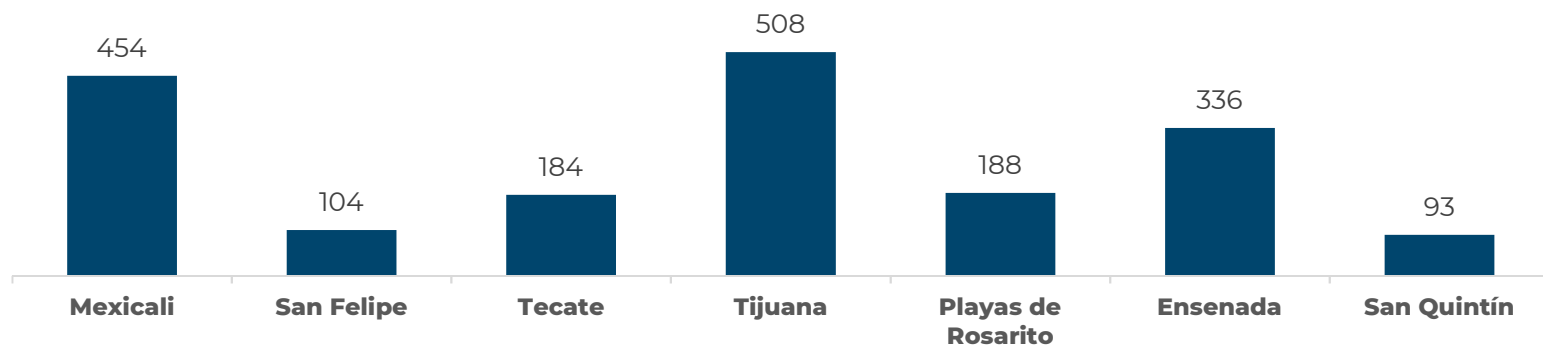
Del total de quejas recibidas por la prestación de servicios de salud, el 46.5% recibieron atención en instituciones del sector privado, 37.3% corresponde a personas derechohabientes de instituciones de salud pública federal y el 16.2% fueron personas atendidas por instituciones públicas de salud estatal, mostrando este último sector una disminución del 6.9% con relación al primer informe de gobierno. Cabe mencionar que el 5% corresponde a quejas recibidas de 84 personas de origen

Tabla 2.38 Servicios otorgados por CAME

Acciones	Orientación	Asesoría	Gestión Inmediata	Quejas formales	Conciliación	Laudos	Dictámenes	Total
Mexicali	275	58	74	18	18	2	9	454
San Felipe	95	5	2	1	1	-	-	104
Tecate	124	24	22	7	7	-	-	184
Tijuana	333	65	72	19	19	-	-	508
Playas de Rosarito	114	24	35	8	7	-	-	188
Ensenada	225	44	41	13	13	-	-	336
San Quintín	79	6	6	1	1	-	-	93
Total	1,245	226	252	67	66	2	9	1,867

Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.

Gráfica 2.16 Personas atendidas en CAME



Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.

extranjero y foráneos a quienes proporcionamos atención personalizada y recibieron la resolución de su queja a través de la Tecnología de la Información y Comunicación.

Durante este periodo de informe logramos una efectividad del 96% en las acciones de conciliación, situando a Baja California por encima de la media Nacional (89%), en brindar solución especializada gratuita y oportuna a las personas que interponen alguna inconformidad por un servicio de salud.

Con respecto a la cobertura estatal, actualmente contamos con oficinas en los municipios de Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito, Tijuana y Ensenada; los municipios de San Quintín y San Felipe se atienden a través de módulos de atención y difusión, proporcionando orientaciones e información personalizada.

La entidad celebró 12 convenios de colaboración con organismos e instituciones relacionadas con el sector salud y prestación de servicios médicos entre los que destaca el celebrado con ISSSTECALI para atención de inconformidades en apego al Modelo Mexicano de Arbitraje Médico, de igual forma se llevaron a cabo convenios con instituciones como INMUJER de Playas de Rosarito, Hospital Privado CER de Tijuana y Colegios Médicos, para promover entre sus integrantes la buena observancia de la práctica médica y fortalecer la relación médico-paciente, además de establecer vinculación a través de estos convenios con instituciones educativas públicas y privadas.

En seguimiento a la resolución de controversias generadas por el acto médico, el Consejo de CAME, órgano colegiado de esta Comisión, ha emitido en estos tres periodos de informe, 24 dictámenes y tres opiniones técnicas a petición de la Fiscalía General del Estado (FGE); en este último periodo se emitieron 13 dictámenes técnicos institucionales. De igual forma, la CAME ha contribuido con opiniones técnicas al Órgano Interno de Control (OIC) para la procuración de justicia.

Contamos además con el programa de difusión, por el cual se impartieron 146 pláticas en los siete municipios del Estado, otorgando información a tres mil 250 personas, 63% mujeres y 37% hombres, los temas abordados fueron: Funciones y atribuciones de la CAME, Decálogo de los derechos y obligaciones de las y los pacientes y prestadores de servicios de salud, Información relacionada con el acto médico, Especificaciones sobre el consentimiento debidamente informado, Prevención sobre el conflicto médico, Responsabilidad profesional y la queja médica, entre otros.

Por otra parte, se implementó un programa de sensibilización para la atención de usuarias y usuarios con perspectiva de género, al periodo se impartieron 15 pláticas, impulsando los temas: Salud con equidad de género y Acto médico con enfoque de género, contando con 320 asistentes.

Además, continuamos promoviendo a través de redes sociales los decálogos de los derechos y obligaciones de las y los pacientes, así como los servicios que se proporcionan en la CAME.



“Agradezco el trabajo desempeñado por el personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California y a Gobierno del Estado de Baja California por proporcionar un área en que nosotros como usuarios de servicios de salud podamos presentar inconformidades y solucionarlas de manera pacífica y amigable. Yo utilicé el servicio de quejas, siendo tratada en todo momento con amabilidad y respeto por el personal de la oficina de CAME Ensenada, ubicada en el edificio de Gobierno del Estado, quienes me explicaron el procedimiento a seguir y me proporcionaron la guía para poder arreglar una diferencia que tuve con un prestador de servicios de salud a través de la amigable composición por la conciliación, en donde ambos quedamos satisfechos”.



Noemí Chávez Romero
Beneficiaria con el servicio de quejas y conciliación.

Atención Integral a la Salud Mental

La salud mental es un componente fundamental del bienestar integral de las personas y comunidades. Se refiere al estado de equilibrio emocional y psicológico que permite a los individuos afrontar el estrés, mantener relaciones saludables y realizar sus actividades cotidianas. Es esencial para el desarrollo personal y social.

En el contexto actual, la importancia de la salud mental ha cobrado una relevancia sin precedentes y la creciente incidencia de trastornos mentales, han puesto de manifiesto la necesidad de prestar atención integral a este aspecto crucial de la salud pública.

Cobertura de atención de salud mental

A través del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) brindamos servicios integrales y multidisciplinarios de detección, prevención, atención médica y tratamiento relativos a condiciones de salud mental y adicciones.

En cuanto a la capacidad instalada, contamos con el Hospital Mexicali para la atención de casos agudos que ameriten hospitalización, con 60 camas censables para adultos y 15 para la atención de niñas, niños y adolescentes (NNA); en el servicio de urgencias contamos con dos consultorios y dos camas de observación, donde ofrecemos atención psiquiátrica continua las 24 horas los 365 días del año.

La infraestructura del IPEBC incluye también tres Unidades de Atención Especializada en Salud Mental (UNESAM), con 81 consultorios, 41 en Mexicali, dos en San Felipe, 16 en Tijuana, tres en Rosarito, 16 en Ensenada y uno en San Quintín. Así mismo, se cuenta con 12 CECOSAMAS cuatro en Mexicali, tres en Tijuana, tres en Ensenada, uno en Rosarito y uno en San Quintín (Tabla 2.39).

En el Módulo de Atención de Salud Mental en San Felipe, contamos con servicio de atención médica y psicológica.

Tabla 2.39 Infraestructura del IPEBC

Unidades	Mexicali	San Felipe	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Hospitales	1	-	-	-	-	-	1
UNESAM	1	-	1	-	1	-	3
CECOSAMA	4	-	3	1	3	1	12
Módulo de salud mental	-	-	1	-	-	-	1
Consultorios psiquiátricos	17	1	3	-	4	-	25
Consultorios psicológicos	20	1	10	2	9	2	44
Consultorios médicos en salud mental	4	1	3	1	3	1	13
Camas censables (adultos)	60	-	-	-	-	-	60
Camas censables (en infantes y adolescentes)	15	-	-	-	-	-	15

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Durante este periodo de la Administración Estatal, brindamos 35 mil 487 consultas psiquiátricas para adultos y 15 mil 543 consultas psiquiátricas para NNA, 23 mil 382 consultas psicológicas para adultos y 23 mil 150 consultas psicológicas para NNA (Tabla 2.40.)

Como parte de la atención de salud mental, otorgamos siete mil 346 consultas en el servicio de urgencias y de estas 624 personas fueron ingresadas en el servicio de hospitalización.

Tabla 2.40 Distribución de servicios de consulta psiquiátrica y psicológica

Consulta	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Psiquiatría adultos	21,292	10,646	3,549	35,487
Psiquiatría infantil	9,326	4,663	1,554	15,543
Psicológica adultos	14,029	7,015	2,338	23,382
Psicológica infantil	13,890	6,945	2,315	23,150

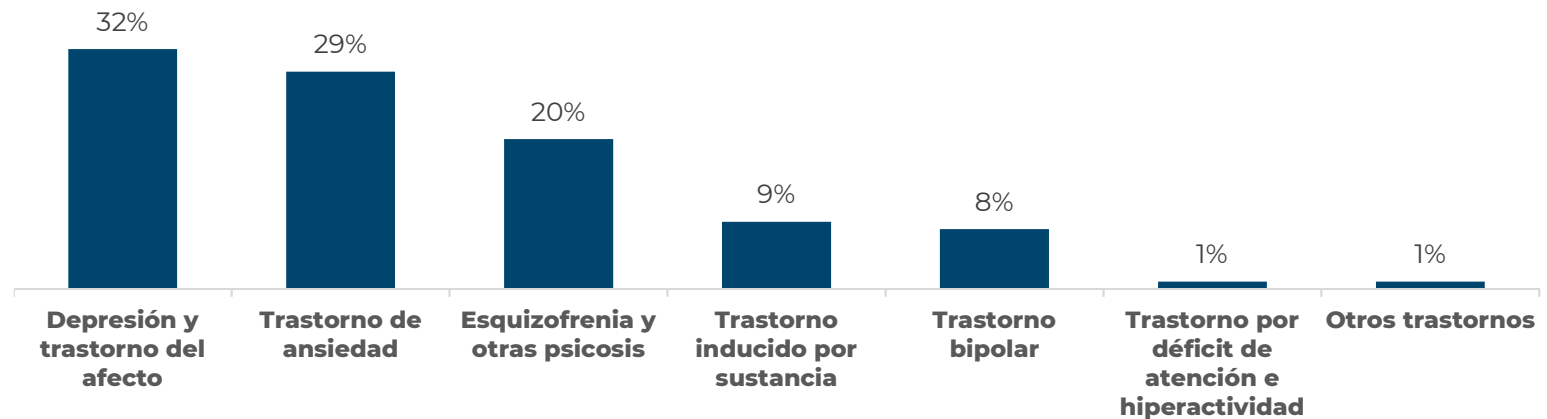
Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Atención de la salud mental.

Los padecimientos mentales atendidos por diagnóstico son: Depresión y trastornos del afecto (32%), Trastornos de ansiedad (29%), Esquizofrenia y otras psicosis (20%), Trastornos inducidos por sustancias (9%), Trastorno bipolar (8%), Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (1%) y Otros trastornos (1%) (Gráfica 2.17).

Gráfica 2.17 Principales enfermedades mentales atendidas



Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Salud mental comunitaria

La salud mental comunitaria es un enfoque que integra la atención emocional y psicológica dentro de las comunidades, buscando superar barreras de acceso y fortalecer el bienestar local. Este modelo se basa en la colaboración de equipos multidisciplinares que brindan apoyo directo a los individuos en sus propios entornos.

Por lo anterior, continuamos con atención extra hospitalaria, mediante un equipo multidisciplinario, conformado por un Médico, un Psicólogo y un Trabajador Social, en este periodo de informe realizamos 679 visitas domiciliarias a población vulnerable, logrando beneficiar a 56 personas en promedio al mes.

Así mismo, realizamos visitas a los albergues, Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETAS) y centros comunitarios, sumando un total de dos mil 289 personas beneficiadas con atención a la salud mental.

Derivado de las visitas a estos establecimientos impartimos pláticas psicoeducativas dirigidas a personas cuidadoras y personas interesadas en el cuidado de su salud mental beneficiando a un mil 250 personas.

Línea de la vida

Mediante la estrategia de Línea de atención telefónica 075, realizamos intervenciones psicológicas breves en situaciones de crisis, prevención del suicidio, violencia de género y consumo de sustancias, así mismo, brindamos orientación y psicoeducación a quien lo solicite y canalizamos a diversas instituciones para atención presencial, en este periodo brindamos tres mil 95 atenciones psicológicas breves y cinco mil 564 atenciones durante toda la Administración Estatal.

Promoción y prevención en salud mental

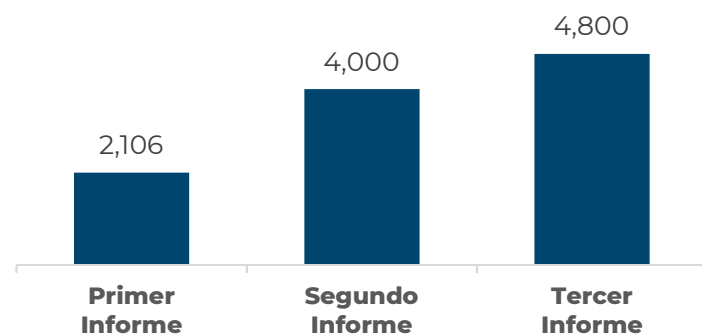
Es importante el acercamiento de la población a nuestros servicios, buscando incrementar la captación de usuarios de primera vez para una mayor oportunidad en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades mentales.



En este sentido, participamos con un módulo de atención en la Jornada Nacional de Salud Pública 2024, donde promocionamos nuestros servicios e invitamos a la población a solicitar atención en cualquiera de nuestras unidades.

En cuanto a los usuarios que solicitan atención en salud mental de primera vez, en este periodo que se informa proporcionamos cuatro mil 800 atenciones, incrementándose en 128% con relación al primer informe, durante lo que va de la Administración Estatal se han reportado 10 mil 906 atenciones de primera vez (Gráfica 2.18).

Gráfica 2.18 Usuarios de atención en salud mental que solicitan el servicio por primera vez



Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Atención Integral a las Adicciones



Consejería en el Estandar Mexicano de Competencias.

Las adicciones representan también un desafío significativo para la salud pública en Baja California, afectan a individuos y comunidades en diversas dimensiones, que abarcan desde el consumo de sustancias hasta comportamientos adictivos y tienen un impacto profundo en el bienestar individual, familiar y social en nuestra región.

Prevención de adicciones

En la detección oportuna de trastornos mentales y por uso de sustancias psicoactivas, hemos realizado 106 mil

511 evaluaciones en lo que va de la Administración y en este periodo de informe logramos tamizar 46 mil 215 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incrementándose en un 131% con relación a lo logrado en el primer informe de gobierno (Gráfica 2.19) (Tabla 2.41).

De los 106 mil 511 NNA y jóvenes evaluados, se detectaron a 17 mil 985 con factores de riesgo en lo que va de la Administración y en el último periodo, se detectó a 10 mil 846 NNA y jóvenes (Gráfica 2.20) (Tabla 2.42).

Tabla 2.41 Alumnos de nivel básico y medio superior evaluados para identificar factores de riesgo de adicciones

Descripción	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Estatal
Evaluaciones para detección de factores de riesgo.	14,594	23,237	8,384	46,215

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

A través del IPEBC, mediante campañas preventivas para el cuidado de la salud y fortalecimiento de factores protectores para el consumo de sustancias, hemos llevado acciones de sensibilización y capacitación a las comunidades, como ferias, pláticas informativas y módulos de atención.

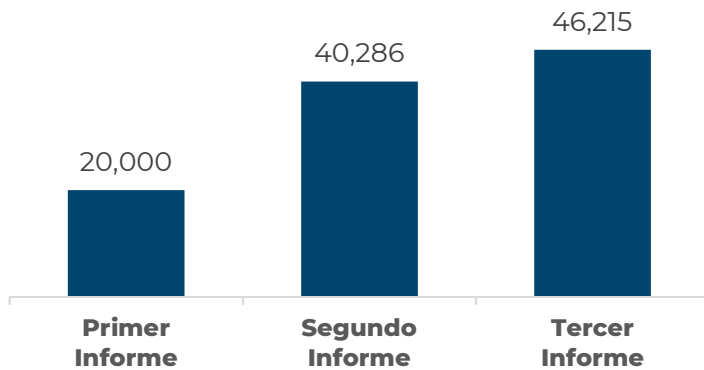
Estas acciones se han fortalecido de manera importante, beneficiando en los primeros tres años de la Administración

Tabla 2.43 Personas beneficiadas en campañas preventivas en el cuidado de la salud para el fortalecimiento de factores de protección en el consumo de sustancias

Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
27,440	16,962	12,639	57,041

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Gráfica 2.19 Evaluaciones para detección de factores de riesgo



Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

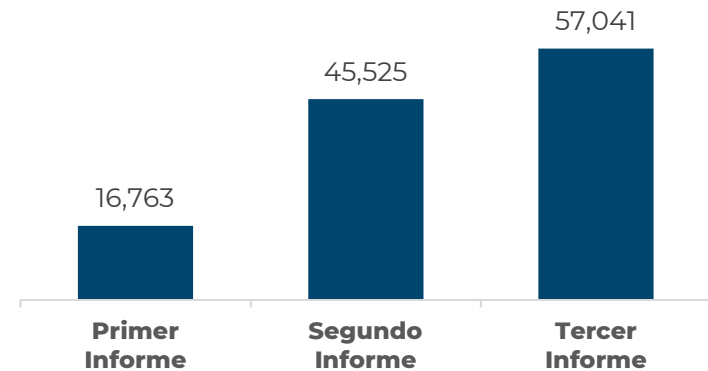
Tabla 2.42 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes detectados con factores de riesgo canalizados a través del programa preventivo

Descripción	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Estatal
Atención de NNA y jóvenes detectados con factores de riesgo.	3,103	5,820	1,923	10,846

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

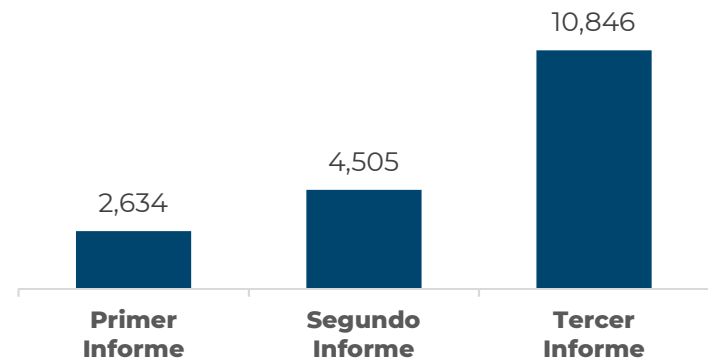
a 119 mil 329 personas y 57 mil 41 personas en este periodo de informe, superando ampliamente lo realizado en el primer año (Tabla 2.43) (Gráfica 2.21).

Gráfica 2.21 Personas beneficiadas en campañas preventivas en el cuidado de la salud



Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Gráfica 2.20 Atención de NNA y jóvenes detectados con factores de riesgo



Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Tratamiento de las adicciones

El tratamiento de las adicciones es fundamental para mitigar los efectos negativos en la salud y el bienestar de los individuos y las comunidades. Este proceso incluye una variedad de enfoques, desde intervenciones médicas y psicológicas hasta apoyo social y rehabilitación. La efectividad del tratamiento depende de un enfoque integral que combine la atención personalizada, el acceso a recursos especializados y el fomento de un entorno de apoyo.

En los Centros de Readaptación Social (CERESOS) y Centros de Internamiento para Adolescentes (CIA), atendimos a Personas Privadas de su Libertad (PPL), brindando 757 sesiones de tratamiento individual y tres mil 486 sesiones en grupos de apoyo emocional. Asimismo, atendimos a la población general que solicitó nuestros servicios, a través de los CECOSAMA otorgamos 26 mil 679 consultas; 22 mil 7 consultas de psicología y cuatro mil 672 consultas de psiquiatría.

Regulación de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETA)

En este periodo de informe, contamos con 285 Establecimientos Residenciales Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETAS), de los cuales 192 alcanzaron el 80% de cumplimiento en los criterios sanitarios de acuerdo a la NOM-028-SSA2-2009 como lo marca el indicador; 48 en

Mexicali, dos en San Felipe, cuatro en Tecate, 95 en Tijuana, nueve en Playas de Rosarito y 34 en Ensenada (Tabla 2.44).

La capacitación de personas operadoras en consejería de adicciones es fundamental para mejorar el tratamiento y rehabilitación en la modalidad residencial. Este proceso busca fortalecer las actitudes, conocimientos y habilidades de los consejeros, facilitando un acompañamiento más efectivo. En total, 849 consejeros fueron capacitados según el Estándar Mexicano de Competencias, 288 en Mexicali, 433 en Tijuana y 128 en Ensenada.

Una de las acciones para proteger a las personas de las consecuencias por la exposición al humo de tabaco es estableciendo Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco (ELHT), mediante el reconocimiento de aquellos lugares que cumplan con los criterios de ambiente libre de humo de tabaco y emisiones. Por lo anterior, llevamos a cabo acciones de asesoría y evaluación de los espacios comprometidos en lograr el reconocimiento como ELHT.

Durante este periodo hemos reconocido en el Estado a 179 establecimientos libres de humo de tabaco y emisiones, 64 en Mexicali, 57 en Tijuana y 58 en Ensenada.

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco se promovió la recolección de colillas de cigarro “Colillaton 2024”, se contó con la participación de dos mil 766 personas entre estudiantes, sociedad civil, asociaciones, autoridades municipales, estatales y federales.

Tabla 2.44 Distribución de EETAs con reconocimiento del 80% según la NOM-028-SSA2-2009

Descripción	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Establecimientos Especializados en Tratamiento de Adicciones (EETA)	59	3	7	126	9	78	3	285
EETAs con 80% de cumplimiento	48	2	4	95	9	34	0	192

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Observatorio de Salud Mental y Adicciones de Baja California

Los beneficios del programa consisten en generar el conocimiento necesario para implementar estrategias en los servicios de atención y tratamiento del Estado e implementar estrategias específicas por municipio. Se busca actualizar los datos del diagnóstico en Salud Mental y Consumo de sustancias en población general, Salud Mental y Consumo de sustancias en Adolescentes Escolarizados, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas y Atención de la Salud Mental de urgencias, hospitalización y ambulatoria.

Objetivo: Contar con un diagnóstico de salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas de la población en general, así como de la población vulnerable o grupos específicos afectados por el consumo de drogas o padecimientos mentales.

Tabla 2.45 Encuesta a los EETAs por droga de impacto de sus usuarios

Droga de Impacto	Enero 2022	Enero 2024
Alcohol	13.2%	11.1%
Marihuana	9.9%	7.9%
Metanfetaminas	63.3%	56.5%
Fentanilo	3.8%	10.9%
Cocaína	1.2%	2.7%
Heroína	9.7%	8.0%
Otros opiáceos	1.2%	1.2%
Inhalables	0.8%	0.7%
Medicamentos	1.3%	1.1%
Otras sustancias	0.1%	0.1%

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Resultados:

En el mes de marzo de 2024, arrancamos con la aplicación de la encuesta en línea para población abierta mayor de 18 años, llevamos un avance del 50% en la aplicación de la encuesta y se tiene programado concluir su aplicación en el mes de diciembre 2024 y procesar los resultados en el 2025.

En cuanto al Diagnóstico de Consumo de sustancias psicoactivas en población que se encuentra en centros de rehabilitación del Estado, se aplicó la encuesta en 140 EETAs en el presente año, con el objetivo de conocer la tendencia de consumo en relación a la demanda de atención en estos establecimientos. Dentro de los resultados se reporta las metanfetaminas como droga de mayor consumo en los residentes de estos centros con un 56.5%; sin embargo, se observa una disminución de su consumo con relación a lo registrado en enero de 2022 (63.3%), destaca el creciente consumo de fentanilo con un 10.9% en 2024 contra 3.8% en enero de 2022 (Tabla 2.45).

Población beneficiaria: Población en Baja California mayor de 18 años en el 2024 y población escolarizada de educación secundaria y preparatoria; 2 millones 830 mil 275 personas.

Protección contra Riesgos Sanitarios de Salud



Programa de Autorregulación Sanitaria.

Transparencia y gestión de calidad en materia de protección contra riesgos sanitarios

Uno de los retos más importantes de esta Administración Estatal es fortalecer la transparencia en todos los ámbitos de gobierno y en particular en materia de protección contra riesgos sanitarios y aunado a ello, continuar con la gestión de calidad en todos los procesos, lo cual deriva en el Convenio de Actividades entre la Contraloría Social y la COEPRIS-BC, en el marco del Programa Anual de Trabajo de Vinculación con la Sociedad 2024.

El objetivo de este convenio es llevar a cabo un trabajo de colaboración en materia de difusión y capacitación sobre Contraloría Social, así como la atención y seguimiento de quejas y denuncias que deriven de la comisión de presuntas faltas administrativas por parte del personal de la COEPRIS-BC.

Comprende varios grandes temas; en el tema de Difusión y Capacitación, elaboramos y difundimos materiales tanto en medios electrónicos (redes sociales y página web) como en medios físicos, con el objetivo de que el sector regulado conozca ampliamente los mecanismos implementados para la atención ciudadana de quejas y denuncias. A través de un código QR, se dirige de manera directa a la página de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP), brindando mayor transparencia a nuestros procesos.

En este mismo sentido, 10 trabajadores de la COEPRIS participaron en el curso de Auditores Internos para la Norma ISO9001:2015, con el objetivo de conocer los principios, directrices y prácticas para la auditoría de los sistemas de gestión.

Otro componente importante es la capacitación a servidores públicos en materia de mecanismos de combate a la

corrupción, fortaleciendo sus capacidades y conocimientos para enfrentar este desafío. En el mismo tenor, difundimos, en medios físicos y electrónicos, el Código de ética y el Código de conducta a todos los funcionarios públicos, asegurando que estos documentos básicos sean conocidos y respetados por todos los integrantes de la COEPRIS-BC.

Fortalecimos también la colaboración en materia de prevención de la corrupción con cámaras y prestadores de servicios que se encuentran dentro del ámbito de competencia de la COEPRIS-BC, promoviendo un entorno de integridad y buenas prácticas.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la mejora continua en la protección contra riesgos sanitarios en Baja California.

Como parte de los trabajos derivados de Transparencia y Gestión de Calidad en materia de protección contra riesgos sanitarios, continuamos con la mejora de la página web logrando un 70% de avance, la cual está al alcance de los usuarios donde se reportan avances y noticias, así como los enlaces para generar trámites y consultas, además de promover el programa del Buen Gobierno donde el usuario tiene la facilidad de reportar denuncias dentro del portal de la SHFP.

Esta página web se planeó desde el inicio de esta Administración Estatal, determinándose apta para el acceso de los usuarios el 14 de mayo de 2023, desde esta fecha al cierre de información del segundo informe de gobierno se registraron seis mil 674 visitas y en el periodo actual obtuvimos 11 mil 707 en visitas, logrando alcanzar un total de 18 mil 381 visitas desde su inicio. Este resultado es gracias a la difusión que se da a toda la población a través del sitio web.

En esta Administración implementamos el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015, en este periodo de informe se tiene un avance del 50% en la implementación, la proyección para finales del ejercicio 2024 es alcanzar un avance del 80%. Con la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad, buscamos ser eficientes y eficaces en los servicios de atención a nuestros usuarios.

Otro de los compromisos en transparencia y gestión de calidad

de la COEPRIS-BC es la plataforma digital para captura y análisis de procedimientos de registro, vigilancia sanitaria y emisión de dictámenes. Tenemos el 100% de cumplimiento en la emisión de credenciales del personal verificador con código QR; en programación y emisión de órdenes de visita, captura y dictaminación de actas de verificación, registramos un avance del 80%, lo cual realizamos en la plataforma digital denominada Sistema Integral de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios (SIIPRIS).

Fomento sanitario

Fortalecimos el fomento sanitario a través de esquemas de comunicación, capacitación interna y externa, así como la vinculación con los sectores público, privado y social, actualizando de manera permanente las redes sociales para informar a la población sobre alertas sanitarias, compartiendo infografías y material de difusión.

Realizamos el II Congreso Estatal de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, dirigido a los responsables de Farmacovigilancia, profesionales de la salud y comunidad

Tabla 2.46 Capacitaciones en fomento sanitario

Establecimiento	Tercer Informe	Acumulado
Mexicali	34	113
San Felipe	3	5
Tecate	3	14
Tijuana	52	141
Playas de Rosarito	1	5
Ensenada	19	65
San Quintín	35	71
Estatal	147	414

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

estudiantil de ciencias de la salud, se contó con la participación de 150 asistentes de todo el Estado.

Participamos con CANIRAC para impartir los Cursos-Talleres de la NOM-251-SSA1-2009 Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios y a solicitud de la Secretaría de Turismo, impartimos capacitación referente a la NOM-245-SSA1-2010, Requisitos Sanitarios y Calidad del Agua que deben cumplir las Albergas.

Durante los primeros tres años de esta Administración Estatal, impartimos 414 capacitaciones en diversos temas, a este periodo de informe corresponden 147 (Tabla 2.46).

Vigilancia sanitaria

Con el fin de proteger la salud de la población contra riesgos sanitarios, realizamos acciones de vigilancia y control sanitario a los establecimientos que elaboran productos, realizan actividades o servicios en materia de Productos y Servicios, Servicios de Salud, Insumos para la salud y Salud Ambiental.

En este sentido, realizamos tres mil 580 visitas de verificación sanitaria dirigidas principalmente a establecimientos como son: fábricas, servicios y expendio de alimentos, plantas procesadoras de productos de la pesca. Como resultado de estas visitas, aplicamos 29 medidas de seguridad consistente en 19 suspensiones de trabajos o servicios y 10 aseguramientos de productos. Adicionalmente realizamos 356 muestreos de productos diversos para determinaciones microbiológicas.

Visitamos a establecimientos que comercializan medicamentos y demás insumos para la salud con el fin de que cumplan con las disposiciones sanitarias vigentes y no realicen actividades indebidas como la venta de insumos con fecha de caducidad vencida o sin registro sanitario, así como estupefacientes, psicotrópicos y antibióticos de forma irregular. Realizamos 540 visitas de verificación a farmacias y aplicamos 27 medidas de seguridad: 13 suspensiones de trabajos o servicios y 14 aseguramientos de insumos, principalmente relacionados con medicamentos con fecha de caducidad vencida y sin registro sanitario.

En establecimientos que proporcionan servicios de atención médica como hospitales, consultorios médicos y dentales, así como establecimientos que brindan servicios de asistencia social como estancias infantiles, albergues, asilos y centros de rehabilitación, para asegurar que se apeguen a la legislación sanitaria aplicable, y con ello prevenir riesgos a la salud de la población que recibe estos servicios, realizamos 694 visitas de verificación, generando la aplicación de 120 medidas de seguridad, 82 suspensiones de trabajos o servicios y 38 aseguramientos.

En lo que se refieren a establecimientos que manejan sustancias tóxicas como plaguicidas, en servicios de fumigadoras, nutrientes vegetales en plantas agroindustriales y agua para uso recreativo como las albergas; para vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias de estos establecimientos, realizamos 702 visitas de verificación sanitaria, derivando en la aplicación de 15 medidas de seguridad: cuatro suspensiones de trabajos o servicios y 11 aseguramientos.

En lo que va de esta Administración, se realizaron 16 mil 429 visitas de verificación y 670 medidas de seguridad: 437 suspensiones y 233 aseguramientos; a este periodo corresponden cinco mil 506 visitas de verificación y 191 medidas de seguridad: 118 suspensiones y 73 aseguramientos.



Aplicación de medida de seguridad a establecimiento.

Calidad del agua

El monitoreo de la calidad del agua es un procedimiento imprescindible en los sistemas de vigilancia sanitaria ya que el agua no tratada o con procesos de saneamiento e higiene deficientes, son vehículos para la propagación, transmisión e incidencia de enfermedades infecciosas. La exposición de la población al agua no segura para su uso y consumo es un factor que podría exacerbar el riesgo de enfermedades diarreicas, infecciones de toxicidad aguda y brotes epidémicos.

Para prevenir las enfermedades de origen hídrico y daños que podrían generarse en la salud de la población, seguimos con el sistema de monitoreo de la calidad del agua de uso y consumo humano. En este gobierno se fortalecieron las acciones de monitoreo de la calidad del agua en localidades más vulnerables y se corroboró el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de calidad microbiológica del agua consumida en todo el Estado. Como resultado, hemos incrementado a 85% la eficiencia de la cloración del agua potable de nuestra entidad en este periodo de informe, distribuidos de la siguiente manera: Mexicali 100%, San Felipe 100%, Tecate 80%, Tijuana 70%, Playas de Rosarito 91%, Ensenada 76% y San Quintín 76% (Tabla 2.47).

Tabla 2.47 Calidad bacteriológica del agua de la red

Municipio	Eficiencia de la cloración (%)
Mexicali	100%
San Felipe	100%
Tecate	80%
Tijuana	70%
Playas de Rosarito	91%
Ensenada	76%
San Quintín	76%

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En los primeros tres años de esta Administración Estatal, la calidad del agua destinada a actividades recreativas en el Estado ha enfrentado serios desafíos. La principal preocupación radica en los vertidos de aguas negras y otros factores antropogénicos que han deteriorado significativamente la salud ambiental de las playas. Estos problemas no solo afectan la salud de los ecosistemas, sino que también representan un riesgo considerable para la salud de la población que las utiliza para fines recreativos.

En Baja California, el uso recreativo del agua de mar es una de las principales actividades de esparcimiento de la población local y turística. Con el fin de proteger la salud de la población usuaria se establece un calendario de monitoreo de los cuerpos de agua utilizados por los bañistas.

Por tal motivo, fortalecimos el Proyecto Playas Limpias que tiene por objetivo coordinar las acciones e implementación de medidas necesarias para garantizar el saneamiento de las playas de uso recreativo del Estado para prevenir riesgos a la salud de la población de Baja California y sus visitantes.

En el Estado se monitorea a 17 playas en 26 puntos de muestreo, realizamos 278 muestreos, se reporta un promedio estatal del 80% de cumplimiento de los estándares de la normatividad sanitaria, sin embargo, lo importante es considerar la evaluación por localidad y por punto de monitoreo; en San Felipe el cumplimiento del estándar es del 100%, en Tijuana del 65%, en Playas de Rosarito 90% y Ensenada el 90%.

El programa de atención a emergencias sanitarias es una estrategia efectiva en la protección contra riesgos sanitarios, identifica de manera oportuna las incidencias por municipio, lo que nos permite prevenir y en su caso limitar los daños a la salud de la población; a su vez hemos fortalecido la coordinación interinstitucional ante escenarios de riesgos sanitarios emergentes.

Durante estos tres primeros años de este gobierno, se fortaleció la capacidad técnica de los brigadistas sanitarios para hacerle frente a los diferentes eventos emergentes, desde la capacidad para atender un escenario pandémico hasta la atención de brotes por consumo de alimentos no

inocuos y la intervención en escenarios de riesgo por eventos de origen químico tecnológico, con una excelente coordinación en los tres niveles de gobierno.

Se fortaleció la capacidad de detección y notificación oportuna de eventos emergentes incrementando de forma sustantiva el número de eventos notificados, así como la identificación de los mismos y la capacidad de gestión de riesgos.

Atendimos durante este periodo de informe 86 eventos sanitarios emergentes en el Estado: 27 brotes, 13 fenómenos naturales, 20 agentes químico tecnológicos y 26 IAAS, además de 106 acciones preventivas.

Durante esta Administración se han acumulado 222 eventos sanitarios emergentes en el Estado: 54 brotes, 57 fenómenos naturales, 61 por otros agentes como pueden ser agentes químico tecnológicos y 50 eventos en hospitales (IAAS), además de 194 acciones preventivas.

Las autorizaciones sanitarias tienen el carácter de licencias, permisos, registros o tarjetas de control sanitario y como tal

sirven como una herramienta de control sanitario para proteger la salud de la población ante riesgos sanitarios.

Durante el periodo que se informa, a nivel estatal otorgamos 27 licencias para farmacias, tres en Mexicali y 24 en Tijuana, también autorizamos 68 permisos de responsable sanitario de rayos equis en Mexicali, así como 20 licencias de rayos X y autorizamos cuatro licencias para Servicios Urbanos de Fumigación, Desinfección y control de Plagas en Mexicali.

En el área de Insumos para la salud autorizamos 154 trámites: 41 Permisos de libro de medicamento controlado y 113 Avisos de prevención para compra y venta de estupefacientes (Tabla 2.48).

En comercio internacional otorgamos cinco mil 691 autorizaciones en el Estado: dos mil 540 trámites de permisos de importación de insumos para maquila, 977 permisos de importación de alimentos, trámites atendidos a través de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano así como también dos mil 174 certificados de exportación.

Tabla 2.48 Autorización sanitaria

Municipio	Tercer Informe		Acumulado	
	Permisos de medicamento controlado	Avisos de prevención	Permisos de medicamento controlado	Avisos de prevención
Mexicali	15	8	115	61
Tijuana	22	90	79	348
Ensenada	4	15	28	46
San Quintín	0	0	1	0
Estatad	41	113	223	455

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Programa de Autorregulación Sanitaria



Evento de entrega de acreditación a restauranteros en el Programa de Autorregulación Sanitaria.

El Registro Estatal para los Prestadores de Servicios de Salud y Bienestar, Autorregulación (REPSABI) es un procedimiento de regularización a través del cual los establecimientos realizan una autoevaluación de la calidad de los servicios de atención médica que prestan, a efecto de constatar que

cumplen satisfactoriamente con criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente, quedando registrados como Establecimiento Reconocido, una vez que cumplen con todos los requisitos de la autorregulación.

Objetivo: Regularizar y garantizar la calidad y la seguridad en la atención médica, con el fin de mitigar los potenciales riesgos a la salud de la población.

Inversión: 360 mil pesos.

Población beneficiaria: Cuatro millones 71 mil 872 habitantes.

Tabla 2.49 Programa de Autorregulación a través de REPSSABI

Giros	Tercer Informe		Acumulado	
	Registrados	Concluidos	Registrados	Concluidos
Hospitales	5	5	20	19
Consultorios médicos	94	94	211	184
Laboratorios	9	9	22	20
Ambulancias	12	12	19	16
Farmacias	1	1	2	1
Unidades de cirugía ambulatoria	7	7	29	24
Consultorios dentales	32	32	43	42
Total	160	160	346	306

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Resultados:

Realizamos reuniones con colegios médicos, clusters médicos y otras asociaciones civiles, como la Asociación de Turismo de Baja California y además en coordinación con la Secretaría de Turismo se promovió la autorregulación a través del REPSSABI, con el fin de que todos los establecimientos de salud públicos y privados cumplan con las regulaciones sanitarias. Se visitaron establecimientos de la ruta Wellness de Valle de Guadalupe y consultorios dentales en el Poblado Los Algodones en Mexicali.

Asimismo, trabajamos muy de cerca con los Servicios Médicos Penitenciarios en su registro en el REPSSABI, buscando la regulación y garantía de la calidad en sus servicios médicos. Lo cual fue constatado por la COFEPRIS en el CERESO Hongo 1, el cumplimiento de las regulaciones sanitarias en servicios médicos de primer nivel.

La plataforma del Programa de Autorregulación REPSSABI, inició durante el periodo del Segundo Informe de Gobierno logrando el registro de 185 establecimientos de los cuales 146 concluyeron el procedimiento, quedando registrados como Establecimiento Reconocido.

En el presente periodo de informe el registro fue de 160 establecimientos y el 100% concluyó como Establecimiento Reconocido (Tabla 2.49).